



Inteligencia estratégica. Trabajo de Venezuela

Reinaldo Acevedo Ojeda
Jaime Alarcón Gómez
Carlos Lasprilla Ramírez
Luis Mojica Izquierdo
Miguel Avella Riaño
Juan Barrera Jurado
Emiro Barrios Jiménez
José Bautista Parra
William Bedoya Acevedo
Jairo Bocanegra De La Torre

Trabajo de grado para optar al título profesional:

Curso de Estado Mayor (CEM)

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

1702

cd esdeque
1702

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
CEM 2001**



“ TRABAJO DE VENEZUELA ”

INTELIGENCIA ESTRATEGICA

CR LUIS MARTÍN GARCÉS LOPEZ

DOCENTE

ALUMNOS CURSO “A”

Santa Fe de Bogotá, Julio de 2001

LISTA DE INTEGRANTES

VENEZUELA

MY.ACEVEDO OJEDA REINALDO
MY.ALARCÓN GOMEZ JAIME
MY.LASPRILLA RAMÍREZ CARLOS.
MY.MOJICA IZQUIERDO LUIS.
MY.AVELLA RIAÑO MIGUEL.
MY.BARRERA JURADO JUAN.
MY.BARRIOS JIMÉNEZ EMIRO.
MY.BAUTISTA PARRA JOSE.
MY.BEDOYA ACEVEDO WILLIAM.
MY.BOCANEGRA DE LA TORRE JAIRO.
MY.BODENSIEK ORTEGA CARLOS.
MY.CORDOVA VICTORIA FABIAN.
MY.CORREDOR MUÑOZ EDGAR.
MY.ESPITIA LANCHEROS ALVARO.
MY.CARREÑO MOLINA PACO
MY.CORREDOR GUTIERREZ VIRGILIO
MY.FLOREZ LOPEZ GERMAN
MY.ARIAS MENDEZ LUIS
MY.MY.FORERO SOTO JULIAN
CC.VIDALES LARRARTE AUGUSTO
CC.RAMÍREZ GAFARO EVELIO.
CC.PENAGOS CORTES MAXIO
CC.YUSYI ROBLES JIMMY
CC.RAMÍREZ MEJIA CAMILO

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como objeto primordial presentar en forma clara y objetiva un análisis y comentarios de los siguientes hechos: primero, dar a conocer las características del campo Militar de Venezuela y su comparación con el poder Militar de Colombia, segundo, la posición del Presidente de Venezuela Hugo Chávez Frias frente a Colombia. Lo anterior con el fin de obtener unas conclusiones y recomendaciones que sirvan como aporte para diseñar estrategias por parte de Colombia para las futuras relaciones y sobre la probabilidad de convulsión interna en el vecino país y sus repercusiones para nuestra Patria.

Este documento se constituye en una guía de planeamiento al Oficial de Estado Mayor, con la finalidad de facilitar y orientar las recomendaciones en el campo de la Inteligencia estratégica, para la consecución de Objetivos Nacionales Colombianos.

La información aquí contenida se encuentra debidamente organizada, lo que constituye este documento como la herramienta de valor significativo para el proceso de toma de decisiones en los más altos niveles de dirección dentro del Estado Colombiano.

De hecho nuestro análisis, tiene una importancia significativa por cuanto Venezuela es el enemigo potencial externo más probable de Colombia, y el conocimiento de la capacidad y potencialidad que a partir del momento adquirió a sabiendas del ascenso a la presidencia de la República por parte del Ex – Golpista CR (R) HUGO CHÁVEZ FRÍAS, hace que Colombia evalúe la hipótesis de conflicto con este país.

A lo largo de la historia, el hombre, siempre ha buscado conocer cada vez más sobre quien lo rodea y como le afectan sus condiciones de vida.

El hombre es conciente que al saber todo lo que mas se pueda sobre el vecino, enemigo o sobre los países limítrofes, le garantizan al Estado el mantenimiento amplio de su soberanía y el ejercicio de presiones que en un momento dado desequilibran la balanza estratégica.

Hugo Chávez Frias fue elegido por una inmensa mayoría como presidente de Venezuela, tomando como argumento central, el espíritu libertador de Simón Bolívar.

El presidente venezolano posee unas condiciones y unas características de gobierno muy particulares, que han hecho crear una polaridad de criterios y que en un momento dado pueden generar una inestabilidad nacional, que a Colombia, como importante socio de Venezuela, afectaría en forma directa.

Aunque todo pareciera indicar que goza de un amplio respaldo popular su comportamiento no deja de despertar ciertas inquietudes entre las cuales destacamos la tradicional dureza de la milicia venezolana cuando esta de por medio la soberanía, cuyo ejemplo mas claro es el diferendo limítrofe, la crisis social, política y económica como un verdadero polvorín que puede desencadenar un acelerado decaimiento de su popularidad y reacciones por la aguda crisis no solucionada y de hecho ha sido tradicional en Venezuela usar como bandera política el celo y el rencor contra Colombia.

Colombia por su parte vive tiempos difíciles dadas las condiciones de conflicto interno, que pueden ser aprovechados por personas, grupos o Naciones para alterar su desarrollo socioeconómico y orden social.

La probabilidad de convulsión interior en Venezuela, es el cúmulo de toda una serie de circunstancias, fruto de la recientemente conformada nueva constitución, desacuerdos políticos, relaciones, posiciones sorpresivas y la notoria actitud extremista del Presidente **HUGO CHÁVEZ FRÍAS**, frente a Colombia y a su conflicto interno.

Para nadie es desconocido que las acciones de una persona son el fruto de su formación familiar, intelectual, social y de tradición Nacional, es por eso que nos hemos detenido a analizar a quien dirige los destinos de una nación hermana a la que estamos unidos por historia, tradición, cultura y costumbres.

No podemos dejar de lado la historia que une a Colombia y Venezuela, por lo que debemos analizar con mentes amplias y sin predisposiciones para ser parte de una solución de un problema y no parte de el.

Por lo anterior nuestro trabajo ilustrara a Ustedes sobre la probabilidad de convulsión interna en el vecino país y sus repercusiones para nuestra Patria.

CAPITULO I

GENERALIDADES DE VENEZUELA

A. VENEZUELA

República de Sudamérica, limita al norte con el mar Caribe, al este con el océano Atlántico y Guyana, al sur con Brasil y al suroeste y oeste con Colombia.

El país cuenta con una superficie continental e insular de 916.445 km². Estos extensos territorios se expresan en una compacta superficie continental, cuya longitud máxima es de 1.493 km en dirección este-oeste y de 1.271 km en dirección norte-sur, lo que contribuye a facilitar la integración y cohesión interna. Cuenta con una amplia línea de costa, que alcanza en el mar Caribe los 2.183 km de longitud desde Castilletes al promontorio de Paria; su forma es irregular y está constituida por numerosos golfos y bahías, entre los que destacan el golfo de Venezuela y los de Triste y Cariaco, y más de 314 islas, cayos e islotes de soberanía venezolana que se extienden por el norte hasta la isla de Aves y su correspondiente zona de exclusividad económica marítima. A su vez, cuenta con 1.008 km de riberas continentales en el océano Atlántico, desde el promontorio de Paria hasta punta Playa, incluyendo el golfo de Paria, la isla de Patos y la fachada litoral del delta del Orinoco e islas adyacentes, donde destacan las bajas costas selváticas, cenagosas y cubiertas de manglares.

B. TERRITORIO Y RECURSOS

En el territorio venezolano se combinan los imponentes relieves de la cordillera de los Andes, la cordillera de la Costa y el macizo Guayanés, con las formaciones de altitud media del sistema Coriano y las depresiones de los estados de Yaracuy y Lara, donde se encuentran las ciudades de Barquisimeto y Carora; asimismo, también se reconoce la topografía de las tierras bajas de la cuenca del lago de Maracaibo, de Los Llanos, en el



sistema del delta del Orinoco, y de la llanura del río Casiquiare en el Amazonas venezolano.

En el occidente del país se encuentran las tierras montañosas de los Andes venezolanos, que se dividen en la cordillera de Perijá, con su altitud máxima en el pico Tutari (3.750 m) situado en la sierra de los Motilones, y en la cordillera de Mérida, donde se ubica el punto más alto del país, el pico Bolívar (5.007 m) en la sierra Nevada de Mérida. En el norte se distingue otro importante conjunto montañoso, la cordillera de la Costa, dividida en serranía del Litoral Central, cuya máxima altitud la constituye el pico Naiguatá (2.765 m), serranía del Litoral y serranía del Interior, con su máxima altitud en el pico Turimiquire (2.596 m) en el este de la misma. Cercanas a la costa del mar Caribe se ubican las tierras bajas de la depresión de Maracaibo, donde se encuentra el lago de Maracaibo, una extensión hacia el interior del golfo de Venezuela.

Tienen singular importancia las formaciones de tierras bajas de Los Llanos, donde se distingue entre Los Llanos altos y Los Llanos bajos, separados por la curva de nivel de

los 100 metros. Los Llanos altos no son susceptibles de inundación y presentan ondulaciones originadas por la erosión fluvial; alcanzan sus máximas altitudes en el piedemonte llanero-andino, donde se reconocen suelos de gran fertilidad. Los Llanos bajos están conformados por llanuras aluviales que se inundan en la época de lluvias, convergiendo su red hidrográfica con el sistema del río Orinoco; su vegetación es de pastizales tropicales de sabana.

Las formaciones del escudo o macizo Guayanés están separadas del resto del país por el amplio arco del río Orinoco y se prolongan por la Amazonia venezolana en las imponentes sierras de Parima y Pacaraima, con numerosos tepuis (en singular tepuy, nombre local que alude a mesetas tabulares) ubicados junto a la frontera con Brasil. En su extremo nororiental destacan las tierras bajas deltaicas del Orinoco. A su vez, entre las riberas del Orinoco y los 6° latitud N, el paisaje guayanés se manifiesta en llanuras con altitudes que oscilan entre los 200 y los 500 m, dominando el clima llanero y las formaciones de sabana. Al sur de este paralelo predominan grandes tepuys, entre los que destaca el Auyan Tepuy (2.460 m) que alberga el Salto Ángel, en el río Churún, afluente del Carrao, una espectacular cascada de 979 m, la más elevada del mundo. Aquí dominan las formaciones selváticas.

1. Ríos y lagos

Venezuela cuenta con una enorme cantidad de recursos hídricos. Tienen una especial importancia las aguas fluviales, de las que un 74,5% pertenecen a la vertiente del océano Atlántico y un 20,7% a la del mar Caribe; el 4,5% restante vierte sus aguas al sistema del río Amazonas por los ríos Guainía-Negro y otros, exceptuando un mínimo que drena a la cuenca endorreica del lago de Valencia.

El mar Caribe recibe las aguas de los ríos que a su vez vierten en la cuenca del lago de Maracaibo, donde destacan las proporcionadas por el Chama, el Motatán, el Escalante, el Catatumbo, el Apón, el Limón y los aportes de varias cuencas

menores que van directamente a este mar, entre ellas las correspondientes a los ríos Tocuyo, Aroa, Neverí y Manzanares.



La vertiente del océano Atlántico recibe las aguas de las cuencas del San Juan y del Cuyuní, además del extraordinario aporte del río Orinoco, que en sus 2.140 km de longitud recibe directa o indirectamente las aguas de numerosos e importantes

ríos, como el Padamo, el Ventuari, el Sipapo, el Cuchivero, el Caura, el Aro, el Caroní, el Meta, el Arauca, el Apure, con sus numerosos tributarios, y muchos otros. La presencia del río Orinoco es fundamental en la geografía venezolana, tanto por su extensión como por la calidad y cuantía de sus aguas, acompañada de gran variedad de recursos naturales en su cuenca que cubre unos 643.481 km² de territorio venezolano.

Es importante la navegación en el lago de Maracaibo a través del canal natural homónimo, útil para la movilización de los recursos petroleros. A pesar de no ser óptimas las condiciones de navegabilidad de gran número de ríos, hay en el país 5.400 km de vías fluviales navegables. De este total están canalizados 404 km en el río Orinoco, en el tramo Boca Grande-Ciudad Guayana, y 665 km en el tramo Ciudad Guayana-Puerto Gumilla. En el río San Juan están canalizados 70 km entre Caripito y el golfo de Paria. Entre las vías navegables no canalizadas destacan gran parte del curso del Orinoco y los ríos Apure, Arauca, Meta, Barima, Portuguesa, Capanaparo, Ventuari-Manapiare y Zulia-Catatumbo, entre otros.

2. **Clima**

La diversidad territorial de Venezuela se ve reflejada en una variedad de climas, los cuales se asocian directamente a los paisajes existentes. En el litoral venezolano caribeño, en las islas y en las depresiones de Lara predomina un clima semiárido con vegetación seca, precipitaciones anuales de 600 mm y temperaturas anuales de 24 °C de promedio. En la cordillera de la Costa, cordillera de los Andes, valles intramontanos y serranías, el clima varía desde el tropical de altura, a partir de los 900 m de altitud, hasta los climas fríos de montaña por encima de los 3.500 metros; gran número de asentamientos humanos del país se han establecido en estas áreas montañosas, con precipitaciones anuales entre los 850 y los 900 mm, y temperaturas que oscilan entre 18 y 22 °C de promedio. En las tierras bajas de Los Llanos domina el clima tropical lluvioso con una estación seca bien marcada; en la estación lluviosa se dan precipitaciones entre los 1.200 y 1.600 mm anuales y una temperatura de 28 °C de promedio anual. En el delta del Orinoco se desarrolla un clima tropical lluvioso y de influencia marítima, lo que favorece el desarrollo de una densa vegetación. En el sur de Venezuela aumenta la pluviosidad, con precipitaciones anuales que superan los 4.000 mm, con 10 y 11 meses lluviosos al año y temperaturas que superan los 28 °C de promedio, estableciéndose así una condición óptima para el desarrollo de densas formaciones vegetales selváticas siempre húmedas (pluvisilva).

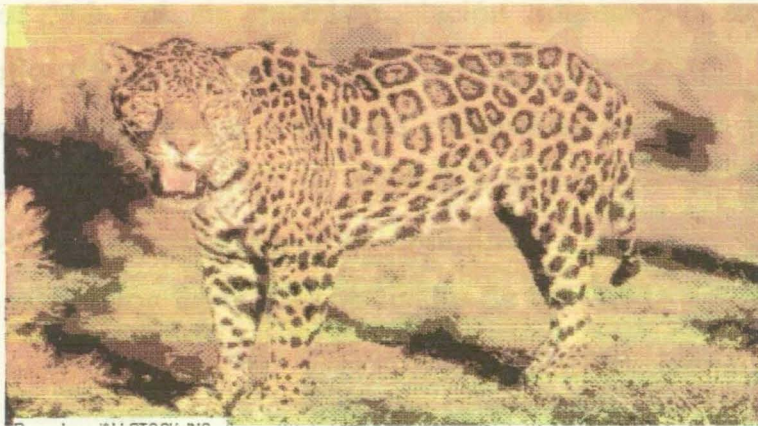
3. **Recursos naturales**

Existe una gran y variada cantidad de recursos naturales, donde destacan el gas natural y minerales como petróleo, hierro, bauxita, carbón, oro y diamante, que constituyen la base económica del país; los recursos pesqueros son abundantes en la fachada marítima caribeña y atlántica; los recursos forestales y las vastas extensiones agrícolas y pecuarias se hallan en Los Llanos y en las zonas andinas.

Recientemente se están desarrollando proyectos litorales, guayaneses, llaneros y andinos para impulsar la industria turística.

4. Flora y fauna

Las diferencias paisajísticas, climáticas y topográficas de las regiones de Venezuela dan origen a una enorme variedad vegetal. En las selvas nubladas de las cordilleras de la Costa y de los Andes, así como en las serranías, destaca la presencia de cedro dulce, jarillo o apamate, que son árboles maderables, además de la presencia de varias especies de palmas y orquídeas como la catleya, flor nacional. En las pluvisilvas del sur de Venezuela se encuentran árboles de hasta



40 m de altura, como la ceiba y el yagrumo, y numerosas especies endémicas de epifitas. El araguaney o árbol de Ipé amarillo es el árbol nacional de Venezuela. La vegetación arbórea de la selva piedemontana de los

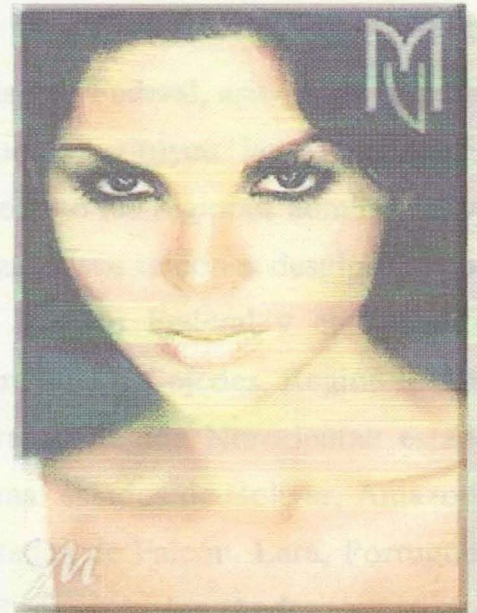
estados de Barinas y Apure es rica en especie como pardillo, granadilla, caoba y vera, entre otras. Es importante señalar que hasta la fecha se ubican en Venezuela más de 300 especies arbóreas maderables. En Los Llanos bajos y medios la vegetación se caracteriza por pastizales y formaciones de palmas moriche asociadas a los cursos de agua. En las zonas deltaicas del Orinoco y en las lagunas costaneras de los estados de Zulia y Falcón se localizan extensas formaciones de mangle blanco y rojo. Otras especies importantes del país son el yame o cardón y el guácimo blanco.

La fauna es diversa y abundante con presencia de mamíferos característicos de la zona tropical, como el oso hormiguero, oso frontino, perezoso, armadillo, ocelote,

jaguar, puma, venado matacán, chigüire, danta, nutria o perro de agua y diversas especies de pequeños simios. Venezuela es uno de los países con mayor variedad de especies de aves, entre las cuales destacan los guacamayos, tucanes, guácharos, turpiales (ave nacional), paujies o paujiles, corocoros o flamings y una gran variedad de garzas y loros. Los reptiles son numerosos y se encuentran desde el caimán del Orinoco hasta cinco especies diferentes de tortugas y serpientes como la anaconda, boa constrictor, cascabel y muchas otras.

C. POBLACIÓN

La población venezolana actual es producto de un fuerte mestizaje iniciado en los tiempos de la colonia entre la población indígena y la española; posteriormente, a finales del siglo XVI, se observó un importante aporte de población esclava procedente del continente africano. Con el paso del tiempo se acrecentó el proceso de mestizaje caracterizado por la 'libre unión', aceptado como institución en el país. A finales de la década de 1940, con el comienzo del proceso de industrialización, se inició una importante inmigración de origen español, italiano y portugués, que fue aumentando hasta 1958. En la década de 1970 tuvo lugar este mismo proceso pero protagonizado por ciudadanos de origen sudamericano, debido al desarrollo de la economía venezolana y al deterioro y recesión económica de sus países de origen. En la actualidad todas estas migraciones han dado origen a una población completamente integrada entre sí, donde no existe ningún tipo de conflicto interracial.



1. Características de la población

La población de Venezuela (según estimaciones para 1996) era de 22.311.094 habitantes, generando una densidad de 24,3 hab/km². Sin embargo, la distribución no es equilibrada: más del 60% de la población se agrupa en los valles y piedemontes de la cordillera de la Costa y la de los Andes, creándose así grandes vacíos poblacionales al sur del eje fluvial Orinoco-Apure. Hay que señalar que más del 40% de la población está asentada en los ocho complejos urbanos más importantes del país. En el sur de Venezuela y en parte de la región zuliana se localiza la mayor parte de la población indígena, que apenas alcanza un 1,5% del total nacional.

2. Divisiones administrativas

Venezuela está estructurada en 22 estados, un Distrito Federal, asiento de la ciudad de Caracas, y 74 islas en el mar Caribe que constituyen las Dependencias Federales. En enero de 1980 se definieron por decreto las regiones administrativas integradas por uno o varios estados. Estas son las nueve regiones desglosadas por los estados que las integran. Región Capital: Distrito Federal y el estado de Miranda. Región Central: estados de Aragua, Carabobo y Cojedes. Región Insular: estado de Nueva Esparta y Dependencias Federales. Región Nororiental: estados de Anzoátegui, Monagas y Sucre. Región Guayana: estados de Bolívar, Amazonas y Delta Amacuro. Región Centro Occidental: estados de Falcón, Lara, Portuguesa y Yaracuy. Región Zuliana: estado de Zulia. Región de los Andes: estados de Barinas, Mérida, Táchira, Trujillo y municipio de Páez del estado de Apure; y Región de Los Llanos: estados de Guárico y Apure. Los estados están conformados por municipios autónomos que constituyen la unidad primigenia de la administración política territorial.

3. Ciudades principales

Se estima que el 82% de la población venezolana reside en áreas urbanas. Entre las ciudades más importantes se encuentra Caracas y su área metropolitana, con una población (según estimaciones para 1996) de 3.009.292 habitantes, capital del país y sede del poder ejecutivo, legislativo y judicial; Maracaibo (1.613.749 habitantes) es la segunda ciudad más grande de Venezuela y basa su crecimiento e importancia en el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios, y en particular en las vinculadas a la industria petrolera; Valencia (1.409.233 habitantes) es uno de los centros industriales y comerciales de mayor importancia para las áreas de desarrollo metalmeccánico, agropecuario y de procesamiento de alimentos; Barquisimeto (775.988 habitantes) es un nudo de comunicaciones terrestres y ferroviarias, y del comercio en la región Centro Occidental del país, y Ciudad Guayana (601.043 habitantes) es una ciudad y puerto fluvial que ha tenido un gran crecimiento en los últimos años debido a la presencia de las industrias básicas del hierro y del aluminio.

4. Educación.

La educación en Venezuela es gratuita y obligatoria entre los 7 y los 14 años de edad; asimismo, el Estado garantiza la gratuidad de la enseñanza pública secundaria y universitaria. La evolución de la alfabetización ha sido creciente y



especialmente acelerada durante el periodo 1950-1990; la tasa de alfabetización en los habitantes de más de 10 años pasó del 51,2% en 1950 al 92,7% en 1994. En este mismo año se inscribieron 695.320 niños en educación preescolar, atendidos en 8.703 centros por un total de 42.267 profesores docentes y auxiliares. Las 16.133 escuelas de educación básica o primaria registraron una inscripción de

4.217.283 alumnos, con una plantilla de 185.748 maestros. En un total de 1.774 centros de educación media, diversificada y profesional, se registraron 311.209 alumnos y 33.692 profesores. Un total de 594.344 estudiantes estaban inscritos en más de cien instituciones de educación superior, en universidades nacionales y privadas, instituciones pedagógicas, politécnicas y militares, con un personal de 49.760 docentes e investigadores.

Entre las universidades más importantes destacan la Universidad Central de Venezuela (1725), la Universidad Católica Andrés Bello (1953), la Universidad Metropolitana (1970) y la Universidad Simón Bolívar (1970) en Caracas; la Universidad de los Andes (1810) en Mérida; la Universidad de Zulia (1891) en Maracaibo; la Universidad de Carabobo (1892) en Valencia; la Universidad de Oriente (1958) con sede en Cumaná y delegaciones en diversas ciudades de la región, y la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (1962) en Barquisimeto. Ha tenido un positivo resultado la implantación desde 1975 del Programa de Becas Gran Mariscal de Ayacucho, que contempla una formación complementaria de los profesionales en el extranjero.

5. Cultura

El proceso evolutivo de la cultura venezolana contemporánea deriva de las raíces prehispánicas, hispánicas y africanas, consolidadas en los siglos coloniales. La especificidad cultural se ha logrado con un intenso proceso de transculturación y mestizaje. A un contrastado legado cultural de diversas etnias indígenas con su arte rupestre, cestería, alfarería y una rica tradición oral (en especial en las regiones andinas, en las áreas montañosas del litoral, las sabanas de Los Llanos y las selvas amazónicas), se sumó el extraordinario aporte lingüístico, arquitectónico, de artes decorativas, pintura, orfebrería y mobiliario de los conquistadores y colonizadores españoles, originarios en su mayoría de Andalucía, Castilla y Extremadura. Ello se matizó con contribuciones significativas en

música, artes pictóricas y sentido de lo mágico de viejas culturas africanas. También se enriqueció por otras corrientes culturales de origen antillano y europeo en el siglo XIX, en especial de procedencia francesa.

Una discreta arquitectura de origen hispánico puede ser contemplada en los restos de las fortificaciones y cascos antiguos en La Guaira, Puerto Cabello, Cumaná, Maracaibo o Araya. De especial importancia es el conjunto de admirables casonas coloniales en la ciudad de Coro y las sedes de la Compañía Guipuzcoana en La Guaira y Puerto Cabello. Hay, asimismo, destacados templos



antiguos en La Asunción, en Caracas y en Coro, con manifestaciones dieciochescas en los templos de Píritu, Guanare, Calabozo y otras ciudades. Son interesantes los restos de haciendas coloniales en la península de Paraguaná y en los valles de Aragua y de los Andes. Del siglo XIX se conservan haciendas con grandes patios para secar café y cacao, tanto en los estados andinos como en el noreste del país. Modestas manifestaciones de arquitectura urbana decimonónica se pueden contemplar en Caracas, Macuto, Maracaibo, Barquisimeto y otros núcleos urbanos.

En las regiones petrolíferas de Venezuela irrumpieron manifestaciones culturales de origen estadounidense y de la nueva inmigración de origen español, italiano y portugués. La combinación de altos ingresos económicos y los fuertes lazos con el exterior incentivaron el desenvolvimiento de una arquitectura moderna de alta calidad, alcanzándose las mayores expresiones con Carlos Raúl Villanueva, que proyectó varios edificios de la ciudad universitaria de Caracas y el Museo Jesús Soto de Ciudad Bolívar, entre otros trabajos, y Fruto Vivas. Destacan también el

Teatro Teresa Carreño, el parque Central, el centro Simón Bolívar y diversas torres espectaculares que expresaron la bonanza petrolera, en especial en el centro y este de la capital.

Una contribución característica venezolana a la leyenda popular es el llanero o ganadero de las sabanas de Los Llanos. El baile nacional, el joropo, y sus respectivos instrumentos populares, tales como el cuatro, el arpa y las maracas, se asocian a los modos de vida del llanero. Igualmente, en el Litoral central la influencia africana se refleja en los bailes acompañados de tambor y otros instrumentos de origen africano. Entre los músicos venezolanos de música popular y folclórica han destacado Soledad Bravo, Simón Díaz o la Serenata guayanesa, por citar algunos. En el apartado de música clásica son notables José Ángel Lamas, representante del clasicismo venezolano, Cayetano Carreño, compositor de música religiosa durante la colonia, y su nieta María Teresa Carreño, además de José Antonio Abreu, Modesta Bor o Sebastián Díaz Peña.

En el apartado de literatura hay que mencionar a uno de los hombres de letras más destacados de la Hispanoamérica de su tiempo, el poeta, humanista y filólogo Andrés Bello, además del romántico Antonio Pérez Bonalde y los novelistas de nuestro siglo, Rómulo Gallegos y Arturo Uslar Pietri.

6. Museos

Existen, aproximadamente, 140 museos en todo el país. Los principales se localizan en Caracas. Destacan la Casa Natal del Libertador (1921), con decoración mural del pintor Tito Salas; el Museo Bolivariano (1911), con exhibición de objetos referentes a la vida y a la época de Simón Bolívar; el Museo de Bellas Artes (1938), el Museo de Ciencias Naturales (1940) y la Galería de Arte Nacional (1976) en el parque Los Caobos; el Museo de Arte Contemporáneo Sofía Imber de Caracas (1974), y el Museo de Arte Colonial (1961) en la Quinta de

Anaaco. También son de gran interés el Museo de Arte Moderno Jesús Soto (1973) y el Museo Etnográfico en Ciudad Bolívar; el Museo Arqueológico de Quíbor (1965); el Museo Diocesano Lucas Guillermo Castillo (1982) en Coro; el Museo de Barquisimeto (1982); el Museo de Historia y Arte (1960) en Casa de los Celis en Valencia; el Museo y Centro de Historia de Trujillo y el Museo de Arte Popular Salvador Valero (1976) en esta misma ciudad.

D. ECONOMÍA

La economía venezolana se basa principalmente en la explotación del petróleo y sus derivados. En las últimas décadas tiende a diversificarse con exportaciones de mineral de hierro, aluminio, carbón y cemento, y productos no tradicionales como materias petroquímicas, manufacturas metálicas de acero y otras. Hasta comienzos de la década de 1980, Venezuela disfrutó de una alta renta petrolera de origen externo, que permitió al Estado elevar constantemente su gasto sin aumentar la tributación interna, disfrutando la población de un alto nivel de vida con una notable mejora de los servicios de salud pública y educación.

Venezuela logró una industrialización interna que sustituía muchas importaciones, la construcción de una importante infraestructura viaria, de regadío e hidroelectricidad, y la formación de grandes empresas públicas. Ulteriormente se produjo una caída sostenida del ingreso petrolero, el cual se redujo a un tercio en 1993, acompañado con altos pagos de la deuda pública externa y una sostenida presión financiera por la salida de recursos monetarios internacionales, que culminó en 1994 con una grave crisis bancaria, altos niveles de corrupción y un descenso en la calidad de vida. En este tiempo se implantó una nueva política económica con la unificación y flotación cambiaria, la liberalización de los precios internos y de las tasas de interés, el inicio de la privatización de empresas públicas y la renegociación de la deuda externa. En 1994 el producto nacional bruto (PNB) sumó 58.250 millones de dólares, dando un ingreso per cápita de 2.854 dólares. Esta crisis financiera se ha reflejado en un aumento de la pobreza. En este marco se ha

iniciado, en 1996, un cambio económico en el que se acentúa la privatización de empresas públicas deficitarias, el estímulo a la inversión extranjera en varias industrias, como la petrolera, petroquímica, minería del oro, diamante, carbón, níquel, explotación forestal, turismo y otros sectores. Ello se expresa, además, con la libertad de precios y de adquisición de divisas, y con cambios en el régimen de Seguridad Social.

1. Agricultura

El gobierno venezolano aprobó una Ley de Reforma Agraria en 1960, encaminada a expandir y diversificar la producción agrícola, que además se ha estimulado con el aumento de la superficie regable a 310.972 ha en 1994. A mediados de la década de 1990, las actividades agropecuarias ocupaban al 15% de la población activa del país y contribuyeron con el 6% del PIB anual. La superficie cultivada ascendió en 1994 a 1.748.907 hectáreas. Los variados recursos agrarios venezolanos se expresan en diversos sistemas productivos que cubren desde la agricultura de subsistencia y semicomercial, desarrollada en tradicionales conucos (huertas) y en pequeñas fincas donde se cultivan productos para el consumo doméstico (caraotas, frijoles, yuca y raíces tropicales), hasta plantaciones de diversos tipos, como las antiguas (hoy modernizadas en su mayor parte) dedicadas al cultivo de café, cacao, caña de azúcar y otros productos comerciales. En estas últimas décadas se han multiplicado los sistemas de cultivos anuales mecanizados y modernos, como los especializados en maíz, arroz, sorgo, ajonjolí, maní (cacahuete), girasol y algodón, gracias a la irrigación, la fertilización y el control de plagas, que han transformado los paisajes geográficos agrarios de la mesa de Guanipa (estado de Anzoátegui) e importantes extensiones de Los Llanos centrales y occidentales. Destaca la introducción reciente de los sistemas innovadores de fruticultura, viticultura, horticultura y floricultura comercial en los estados andinos de Zulia, Falcón, Lara, Guárico y Aragua, entre otros.

Se ha venido afianzando una importante producción cerealista tropical, que en 1994 alcanzó 1.140.890 t de maíz, 737.628 t de arroz y 446.217 t de sorgo, sostenida fundamentalmente por las explotaciones de Los Llanos. En lo referente a la producción de textiles y oleaginosas, destacan 152.389 t de cocos, 55.994 t de aceite de palma, 54.534 t de algodón en rama, 16.639 t de sisal, 10.368 t de girasol y 9.282 t de ajonjolí. Entre las leguminosas destaca la producción de 15.649 t de caraotas y 11.382 t de frijoles. Es fundamental la producción de raíces y tubérculos, con 284.904 t de yuca (mandioca), 177.005 t de papa (patata), 74.473 t de ocumo y 55.670 t de ñame. Los cultivos comerciales más importantes son el café (79.399 t), la caña de azúcar (7.663.383 t), el cacao (13.959 t) y el tabaco (16.595 t). Entre las producciones frutícolas destacan el banano o cambur (1.193.063 t), el plátano (535.359 t), la naranja (499.804 t), la piña (161.225 t) y el mango (122.260 t).

Se constatan apreciables adelantos en la movilización de recursos pecuarios con mejoras en los rendimientos de diversos tipos de ganadería. A comienzos de la década de 1990 la cabaña ganadera de Venezuela contaba con 13.272.135 cabezas de ganado vacuno, 2.903.900 de porcino, 525.000 de ovino y unos 57.000.000 de aves de corral. Los paisajes creados por las explotaciones pecuarias modernizadas se observan en las tierras bajas del suroeste de la cuenca del lago de Maracaibo, en Perijá, Bobures, Monay, Bajo Motatán, Carora, sur del estado de Falcón y en Los Llanos, donde se ha establecido una próspera zona de producción intensiva de carne y leche.

2. Silvicultura y pesca

A pesar de que los bosques y selvas cubren gran parte de Venezuela, la industria maderera ha tenido sólo un desarrollo moderado debido a la inaccesibilidad a las áreas forestales naturales. Desde 1973 hasta la actualidad se han realizado masivas plantaciones de pino caribe, con fines comerciales, al sur de los estados de

Monagas y Anzoátegui, junto a las riberas del Orinoco. La madera se utiliza para las industrias de la construcción y para la elaboración de muebles y papel. En 1994 se obtuvieron 498.073.000 m³ de madera de bosque natural y 231.161.190 m³ de madera de plantaciones de pino caribe.

Los extensos recursos pesqueros de Venezuela están compuestos por una amplia variedad de vida marina. La captura comercial más importante es la del camarón, seguido por el atún, la sardina, el cazón (Tiburón), el pargo, el mero y el calamar. Se ha introducido la maricultura de camarones en el litoral caribeño, la crianza de truchas en piscifactorías de Mérida y Táchira, y la acuicultura fluvial en Los Llanos, Zulia y Guayana. En 1994 la producción pesquera marítima fue de 378.409 t, destacando las producciones de Sucre, Nueva Esparta y Falcón.

3. **Petróleo y minería**

El petróleo es la base de la economía venezolana, generando en 1994 el 73,3% de los ingresos por exportación. Se reconocen opciones de gran magnitud en todos los



Ulrike Welsch/Photo Researchers, Inc.

tipos de petróleo crudo, lo que explica que en ese mismo año se extrajeran 2.574.000 barriles diarios, exportándose la mayor parte a Estados Unidos, Europa y otros países de Latinoamérica. Esta gran producción petrolera se

extrae mayoritariamente de la cuenca del lago de Maracaibo y de las cuencas Barinas-Apure y Oriental. El gobierno venezolano nacionalizó la industria petrolera en 1976, que quedó en manos de la empresa Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), cuyas empresas filiales operan en siete refinerías del país de diversa

magnitud y tienen una capacidad de refinado de petróleo de 1.320.000 barriles diarios, además de otras nueve en el extranjero (en Curaçao, Estados Unidos, Alemania, Suecia y Bélgica) que procesan 485.000 barriles diarios adicionales. Se prevé un gran porvenir en este sector, puesto que hay reservas estimadas en 64.877 millones de barriles de petróleo, incluyéndose tanto las reservas convencionales, como las de la faja petrolífera del Orinoco, donde ya han comenzado a movilizarse por el proceso de orimulsión, emulsión de bitúmenes (betún) y agua, principalmente para el uso de plantas generadoras de energía. El país es uno de los principales productores mundiales de gas natural (Combustible gaseoso): en 1994 la producción fue de 44.173 millones de m³ y 38.690.000 de barriles de gas licuado, butano y propano. Venezuela es un miembro fundador de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Otros minerales explotados con fines comerciales son hierro, bauxita, carbón, oro, sal, fosfatos y calizas. Se descubrieron cerca del río Orinoco en la década de 1940 extensos depósitos de mineral de hierro en el llamado cinturón ferrífero de Imataca; fue explotado por empresas estadounidenses hasta su nacionalización en 1975 y a partir de esta fecha se hizo cargo de su explotación la empresa estatal Ferrominera del Orinoco, subsidiaria de la Corporación Venezolana de Guayana, que extrajo en 1994 una producción de 18.309.000 t de hierro de los yacimientos guayaneses de Cerro Bolívar, Cerro San Isidro y Cerro Los Barrancos, de los cuales se exportaron 11.150.000 t a Europa, Asia y Estados Unidos.

La extracción de los minerales de bauxita de Los Pijiguaos opera desde 1987, con una producción en 1994 de 2.530.000 t. El hierro es procesado en Ciudad Guayana, en las instalaciones de la Siderúrgica del Orinoco, con una producción anual de 2.682.277 t de acero, mientras que la bauxita es transformada en la misma ciudad por Interalúmina, empresa subsidiaria de la Corporación Venezolana de Guayana que satisface la demanda de las empresas productoras de aluminio. La explotación de los yacimientos carboníferos de Guasare en el estado de Zulia, Carbosuroeste en Táchira y Fila Maestra y Naricual en Anzoátegui ha alcanzado la

producción de 4.434.000 t de carbón en 1994. Hay abundancia de minerales de oro (en especial en los estados de Bolívar y Amazonas) tanto en vetas como en aluviones, representando su potencial aproximadamente el 12% de las reservas mundiales conocidas. La producción de oro en 1994 ascendió a 9.944 kg y la de diamante a 314.000 quilates. Venezuela es además un importante productor de caliza y dolomita, con 15.972.083 t anuales, que proporcionan la materia prima a una quincena de fábricas de cemento. Otras explotaciones de gran interés son los yacimientos de fosfatos de Táchira que se empezaron a explotar en 1994 con una producción anual de 57.337 t, los de manganeso en Guayana y los de níquel en Aragua.

4. **Industria**

Desde principios de la década de 1960 el gobierno ha dado gran prioridad al desarrollo del sector económico de la industria manufacturera. Los principales productos industriales son derivados del petróleo, acero, aluminio, fertilizantes, cemento, neumáticos, vehículos de motor, alimentos procesados, bebidas, textiles, ropa, calzado y artículos de plástico y madera. En 1993 se registraban 8.974 establecimientos industriales que ocupaban a 461.653 personas. La industria se concentra en las ciudades de la región Capital y de la región Central. En las últimas décadas del siglo XX se va afianzando la localización de industrias de diverso tipo en las regiones Centro Occidental, Zulia, Andes y Guayana, destacando la importancia de la industria pesada en Ciudad Guayana.

5. **Energía**

Más del 70% de la electricidad de Venezuela se produce en instalaciones hidroeléctricas con centrales emplazadas en el estado de Bolívar, donde la empresa estatal Corporación Venezolana de Guayana/Electrificación del Caroní (EDELCA)

ha desarrollado el megaproyecto de la central hidroeléctrica Raúl Leoni (capacidad instalada de 10.000 MW), Macagua I (capacidad instalada de 370 MW) y, desde enero de 1997, la central Macagua II (2.540 MW). También tiene importancia, en la región de los Andes, la empresa estatal Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE), que ha puesto en funcionamiento la central hidroeléctrica de Santo Domingo y ha habilitado el complejo hidroeléctrico Uribante-Caparo, en su primera etapa, en la central San Agatón. En 1994 se generaron 67.630 millones de kWh de electricidad.

8. Transporte

6. Moneda y banca

La unidad monetaria de Venezuela es el bolívar de 100 céntimos (493 bolívares equivalían a 1 dólar estadounidense en julio de 1999). El Banco Central de Venezuela, fundado en 1939, es la dependencia bancaria del gobierno, el único banco emisor de la moneda y el centro de intercambio para los bancos comerciales. La principal bolsa de valores del país se localiza en Caracas.

7. Comercio exterior

Las principales exportaciones de Venezuela son el petróleo y los derivados del petróleo, que juntos representaron en 1999 más del 73,3% del comercio exterior, aunque en años anteriores significaban más del 80%. Otras exportaciones destacadas son hierro, acero, aluminio, carbón, oro, productos petroquímicos e industrias básicas. En 1994 el total de las exportaciones anuales se elevó a 17.089.819.000 dólares. Las principales importaciones son maquinaria, equipos de transporte, productos químicos, productos alimentarios y bienes manufacturados. En 1994 el costo de las importaciones fue de 8.277.202.000 dólares.

Sus principales socios comerciales son: Estados Unidos, Colombia, Reino Unido, Antillas Neerlandesas, Japón, México, Italia, Alemania, Brasil, Canadá, Francia y España. Ha aumentado el comercio con los países miembros de las siguientes organizaciones: el Grupo Andino (Comunidad Andina), la Comunidad y Mercado Común del Caribe (Caricom), el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y Mercosur (Mercado Común del Sur).

8. Transporte

Venezuela contaba en 1999 con 95.796 km de carreteras, de las cuales el 34,3% estaban pavimentadas. La densidad de autopistas es alta en el área centro-norte, en el Distrito Federal y en los estados de Miranda, Aragua y Carabobo; éstas se prolongan en un extenso sistema de autopistas hacia el interior del país, conectando los mayores centros urbanos con las áreas rurales más lejanas. El país tiene sólo 450 km de vías férreas en tramos no conectados entre sí, principalmente una línea de Puerto Cabello a Barquisimeto y el tramo Yaritagua-Acarigua. Se ha proyectado una nueva red de ferrocarril para el año 2000. Los puertos marítimos más importantes son Puerto Cabello, Maracaibo, La Guaira, Guanta, Puerto Sucre (Cumaná), Guaranao y El Guamache. Es importante el transporte por aguas interiores, particularmente en el sistema del eje Apure-Orinoco. Existen varias líneas aéreas, entre las que destacan Avensa, Aerpostal, Alas de Venezuela (privatizada) y otras pequeñas empresas. La compañía aérea Venezolana Internacional de Aviación (VIASA) dejó de existir en 1999. En 1994 el transporte aéreo fue utilizado por 6.691.000 pasajeros en vuelos regulares con destino a una treintena de aeropuertos, entre los que destacan varios internacionales como los de Maiquetía, Porlamar, Maracaibo, Barcelona, Barquisimeto, Santo Domingo del Táchira y San Antonio del Táchira.

9. Comunicaciones

En 1999 Venezuela contaba con 2.279.218 suscriptores del servicio telefónico, registrándose 412 poblaciones con servicio directo nacional. Existían 373 estaciones o emisoras de radio, pertenecientes la mayoría a cadenas de ámbito nacional. Ha sido sumamente sostenido y rápido el avance de la televisión, de la que funcionan varios canales estatales y privados que son vistos en más del 80% de los hogares venezolanos. Entre los periódicos de mayor circulación se encuentran *El Universal*, *El Nacional*, *El Mundo*, *El Globo* y *Últimas Noticias*, todos editados en Caracas, así como otros diarios publicados en las capitales de los estados.

10. Trabajo

En 1999 la población activa u ocupada de Venezuela se estimó en 7.347.515 personas. Aproximadamente el 15% de la misma se empleó en la agricultura, el 1% en explotación petrolera y minera, el 14% en industrias manufactureras, el 22% en el comercio y el 33% en actividades de servicios. El resto se repartía entre actividades ligadas a la construcción, la electricidad y el transporte. El trabajo organizado en Venezuela está formado por sindicatos, asociaciones y ligas campesinas. La organización más importante es la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), con cerca de 1,5 millones de afiliados.

3. Poder judicial

El tribunal superior en Venezuela es la Suprema Corte de Justicia, conformada por 15 jueces elegidos por el Congreso Nacional para periodos de nueve años. Cada uno de los estados del país cuenta con una Corte Superior, así como con varios tribunales menores.

E. GOBIERNO

Venezuela es una república federal gobernada bajo la Constitución adoptada en 1991.

1. Poder ejecutivo

El máximo poder ejecutivo de Venezuela recae en un presidente, quien es elegido por sufragio universal para un periodo de cinco años y que no puede ejercer dos periodos consecutivos. Un Consejo de Ministros respalda la acción de gobierno del presidente.

2. Poder legislativo

El poder legislativo en Venezuela reside en el Congreso Nacional, compuesto por un Senado y una Cámara de Diputados. El Senado está formado por 52 miembros elegidos de manera popular así como por los anteriores presidentes del país, y la Cámara de Diputados cuenta con 207 miembros nombrados por el pueblo. Todos los miembros elegidos ejercen por periodos de 5 años. Todos los ciudadanos mayores de 18 años tienen derecho al voto.

3. Poder judicial

El tribunal superior en Venezuela es la Suprema Corte de Justicia, conformada por 15 jueces elegidos por el Congreso Nacional para periodos de nueve años. Cada uno de los estados del país cuenta con una Corte Superior, así como con varios tribunales menores.

4. **Gobierno local**

Cada estado federal dispone de una asamblea legislativa y un gobernador. Desde diciembre de 1989 los gobernadores son elegidos democráticamente, a excepción del Distrito Federal, cuyo gobernador es designado por el presidente de la República. Asimismo, fue creada la figura del alcalde, regidor de la entidad municipal y elegido, de igual modo, por sufragio universal.

5. **Partidos políticos**

Sin desestimar aquellas asociaciones políticas como la Sociedad Patriótica o clubes como el de los 'Sincamisa', que surgieron en Venezuela inmediatamente después del golpe de Estado del 19 de abril de 1959, la primera organización que puede ser considerada agrupación política es el Partido Liberal, fundado en 1840 por Tomás Lander y Antonio Leocadio Guzmán, en respuesta al grupo que detentaba el poder, el conservador. El Partido Liberal es, pues, el primer partido histórico venezolano. Desde entonces, han surgido un sinfín de partidos y micropartidos de existencia efímera.

De los vigentes en el actual panorama político de Venezuela, los más importantes son: Acción Democrática (AD, socialdemócrata), fundado en 1941 por Rómulo Gallegos y Rómulo Betancourt; el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI, socialcristiano), fundado en 1946 por Rafael Caldera; el Partido Comunista de Venezuela (PCV), fundado en 1945; la Unión Republicana Democrática (URD), en 1945; el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), en 1967; el Movimiento al Socialismo (MAS), en 1971; La Causa Radical (LCR o Causa R), en 1971, y Convergencia, en 1993.

En las elecciones presidenciales de 1993 se puso fin al bipartidismo (AD-COPEI) que se venía desarrollando desde 1958. De los 18 candidatos que se presentaron a estos comicios, cuatro de ellos obtuvieron en su conjunto el 98,74% de los votos:

Rafael Caldera (Convergencia y otros), Claudio Fermín (AD), Oswaldo Alvarez Paz (COPEI) y Andrés Velásquez (LCR). Los demás no sobrepasaron el 0,37% del total escrutado.

6. Defensa

Todos los varones venezolanos entre 19 y 45 años de edad tienen el deber de realizar dos años de servicio militar. Al principio de la década de 1990, Venezuela mantenía un Ejército de Tierra de 34.000 soldados, una Armada de 11.000 y una Fuerza Aérea de 7.000.

7. Salud y bienestar social

El gobierno de Venezuela subvenciona un limitado programa de salud, que cubre accidentes laborales y pensiones. La esperanza de vida es de 67 años para los hombres y de 73 años para las mujeres (según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas en 1985).

F. HISTORIA

El hombre venezolano tiene una existencia de aproximadamente 15 siglos, como quiera que la historia de Venezuela no comienza con la llegada de las naves de Cristóbal Colón, sino con el arraigo del llamado *Homo venezuelanensis* que ha venido evolucionando, lentamente en los primeros años, y luego arrolladora y definitivamente incorporado al progreso y a la civilización occidental a partir del mestizaje.

El hombre venezolano, tal como respira, vive, siente y actúa en nuestros días, se viene formando desde el siglo XVI. La gente de este siglo, con el desarrollo de las

instituciones políticas, económicas, administrativas y culturales, trasplantadas de España, y con la aplicación, en cierto modo, de la Ilustración, preparó a los hombres y mujeres del siglo XIX, que bien pudiera llamarse el 'siglo de oro' de Venezuela.

1. Época prehispánica

El origen del hombre americano se ha discutido durante siglos. Descartada por los científicos la teoría del paleontólogo argentino Florentino Ameghino, que seguía la idea de que el hombre —el hombre universal— era originario de América, lo más acertado es hablar de un poblamiento múltiple. El hombre llegó a estas tierras desde lejos, en oleadas sucesivas, hasta asentarse definitivamente.

Específicamente en Venezuela, la aparición del hombre data de hace unos 15.000 años. En el estado de Falcón se hallaron restos de animales ya desaparecidos, como mastodontes, megaterios o gliptodóntidos. Hace unos 6.000 años aparecieron en occidente los recolectores de conchas marinas, que luego pasarían a oriente.

2. Las familias indígenas

Obviamente, antes de la llegada de Colón ya existía una organización social entre los indígenas venezolanos; por lo tanto, en la medida en que las comunidades lograron una unidad étnico-cultural, se inició el proceso de formación de la nación venezolana.

Desde el punto de vista de la agrupación lingüística, el etnólogo Miguel Acosta Saignes distinguió 10 áreas que aquí se resumen: área de la costa caribe, desde Paria hasta Borburata, comprende tres subáreas: de los cumanagotos, los palenques y los caracas; área de los ciparicotos, que aparecen como una inclusión entre

pueblos caquetíos; área de los arawakos occidentales, comprende los caquetíos (estados de Falcón, Lara y Yaracuy, y los llanos de Apure); área de los jirajaras, comprende a los jirajaras, ayamanes, axaguas y gayones; área de La Guajira y del lago de Maracaibo, en la que aparecieron sólo grupos de cazadores-recolectores y pescadores en el siglo XVI; área de los caribes occidentales, comprende a los pemones, bobures y motilones; área de los Andes venezolanos, comprende a los timoto-cuicas; área de los recolectores, incluye a los actuales guaraúnos del delta del Orinoco y a los cazadores-recolectores y pescadores de Los Llanos hasta los estados de Portuguesa y Lara; área de los otomacos, incluye a los otomacos, guamos, taparitas y yaruros; área de Guayana, engloba todo el territorio al sur del Orinoco.

Si bien los indígenas venezolanos no trabajaron los metales como en otras regiones, en cambio sí destacaron en la agricultura, particularmente los andinos, que cultivaron con éxito la papa (patata), el maíz, la yuca y otros frutos que de inmediato fueron asimilados por la gastronomía europea.

Según el censo de 1990, la población indígena era de 314.772 individuos repartidos en 25 etnias, de las cuales la wayúu (guajiros) es la más numerosa.

3. El nombre de Venezuela

El 3 de agosto de 1498 Cristóbal Colón descubrió la tierra firme venezolana, por la costa de Paria, a la que llamó 'Tierra de Gracia'. Era su tercer viaje, en el que utilizó para llegar hasta aquí tres carabelas: *Castilla*, *Correo* y *Vachina* o *Vaquña*.

A la altura del delta del Orinoco observó un gran río que le impresionó. Colón escribió en su *Diario de a bordo*, que sintió aquel inmenso mar de agua dulce "...con un rugir muy grande...que hoy en día tengo miedo en el cuerpo...". Se trataba, indudablemente, del río Orinoco.

Colón encontró indígenas sumamente pacíficos que, en un principio, recibieron a los europeos con muestras de simpatía. Pero fue Alonso de Ojeda quien por primera vez exploró los contornos de Venezuela y descubrió el lago de Maracaibo el 24 de agosto de 1499. Con Ojeda iban Américo Vespucio, Juan de la Cosa y el geógrafo Martín Fernández de Enciso.

Se ha dicho repetidas veces que Américo Vespucio, italiano, asoció los palafitos del lago de Maracaibo con las casas sobre el agua en Venecia, y por eso llamó Venezuela ('pequeña Venecia') al territorio.

En cambio, Fernández de Enciso, testigo presencial del descubrimiento, en su obra *Summa de Geografía*, publicada en 1519, explica: "...cerca de la tierra está una piedra grande que es llana encima de la. Y encima de ella está un lugar o casas de indios que se llama Veneciuela...". De esta manera, el nombre de Venezuela es autóctono y no un diminutivo veneciano.

4. El poblamiento y la primera ciudad

Cubagua fue el primer centro histórico donde el español se integró al medio físico, hostil, estéril y sin agua para el consumo humano, pero con el atractivo de las riquísimas zonas donde abundaban ostras que producían las más preciosas perlas.

La ciudad de Nueva Cádiz, fundada en dicha isla, se hizo firme desde 1528, pero su duración fue efímera. Para 1539 los criaderos de perlas estaban secos y en 1541 la isla fue destruida por un maremoto.

Pero la primera ciudad venezolana, constituida con cabildo, casa y fortaleza, fue Santa Cruz, en la laguna de Cosinetas (península de La Guajira). La fundó Alonso de Ojeda en 1502, al asumir la gobernación de Coquibacoa. Santa Cruz duró apenas unos meses. En la sucesión de ciudades venezolanas surgen cronológicamente: Coro, fundada por Ambrosio Alfinger en 1527; Maracaibo,

fundada como pueblo en 1529, también por Alfinger, y como ciudad en 1569 por Alonso Pacheco; El Tocuyo, en 1545 por Juan Pérez de Tolosa; Barquisimeto, en 1552 por Juan de Villegas; Valencia, en 1555 por Alonso Díaz Moreno; Trujillo, en 1557 por Diego García de Paredes; Mérida, en 1558 por Juan Rodríguez Suárez; San Cristóbal, en 1561 por Juan Maldonado; Cumaná, en 1562 por fray Francisco Montesinos; Caracas, en 1567 por Diego de Losada; Carora, en 1569 por Juan del Tejo, y Santo Tomé de Guayana, fundada en 1595 por Antonio de Berrío, y que en 1764 se denominó Angostura por su traslado a la 'angostura' del Orinoco por orden del gobernador Joaquín Moreno de Mendoza, y a partir de 1846 se llamó Ciudad Bolívar.

5. Las gobernaciones

En el territorio de la actual Venezuela, la primera gobernación que tuvo vigencia, aunque efímera, fue Coquibacoa, que se concedió a Alonso de Ojeda (10 de junio de 1501). Abarcaba desde el cabo de la Vela (hoy en Colombia) hasta el cabo de Chichiriviche. Ojeda fundó el 3 de mayo de 1502 la ciudad de Santa Cruz.

6. Las provincias

Margarita fue la primera provincia creada en Venezuela; Carlos V la concedió el 18 de mayo de 1525 a Marcelo Villalobos, quien murió en 1526 sin haber tomado posesión. Le sucedió su hija, Aldonza Manrique, quien gobernó a través de su madre, Isabel Manrique. En 1593 se interrumpió esta dinastía.

La provincia de Venezuela fue creada el 27 de marzo de 1528. El primer gobernador y capitán general fue el alemán Ambrosio Alfinger, representante de los Welser, quien llegó a Coro en 1529 y estableció allí la capital. Los límites de esta provincia se extendían desde el cabo de la Vela hasta Maracapana.

La provincia de Trinidad, que perteneció a Venezuela desde 1498 hasta 1797, se creó el 1 de septiembre de 1591. Antonio de Berrío consolidó la gobernación, el 12 de octubre de 1595, con el nombre de Trinidad-Guayana. San José de Oruña (fundada el 19 de mayo de 1592) fue la capital de Trinidad.

La provincia de Guayana constituyó el centro de atención de todos los conquistadores que buscaban El Dorado. Guayana, unida a Trinidad, formó gobernación entre 1591 y 1731, año en que pasó a depender de la provincia de Cumaná. En 1762 se creó la comandancia de Guayana con rango de gobernación. Separada de Bogotá, pasó a depender de la audiencia de Santo Domingo.

Sobre la base de la primera Nueva Córdoba (1 de febrero de 1562), Felipe II creó la provincia de Nueva Andalucía o Cumaná; Diego Fernández de Serpa fue su primer gobernador, el cual la volvió a fundar incluyendo los territorios de los actuales estados Anzoátegui, Monagas y Sucre (24 de noviembre de 1569), y le dio el nombre de Cumaná. Hasta el año 1739 dependió de la audiencia de Santo Domingo y hasta 1777 de Santafé de Bogotá.

La provincia de Maracaibo se constituyó inicialmente con el nombre de La Grita al agregarse los territorios de Mérida, Táchira y Barinas al corregimiento así denominado; a continuación, se nombró gobernador y capitán general al trujillano Juan Pacheco Maldonado (3 de noviembre de 1622). Poco tiempo después, Maracaibo se separó de la provincia de Venezuela y se agregó a la de La Grita-Mérida (31 de diciembre de 1676). El cabildo marabino reconoció al gobernador Jorge Madureira (13 de mayo de 1678), quien estableció la capital en Maracaibo y la provincia adoptó este nombre

7. Unificación política y militar

La capitania general de Venezuela se creó el 27 de marzo de 1528, según el historiador Guillermo Morón. Por la Real Cédula de 8 de septiembre de 1777,

Carlos III separó las provincias de Cumaná, Guayana y Maracaibo, así como las islas de Trinidad y Margarita, del virreinato y capitanía general del Nuevo Reino de Granada (Virreinato de Nueva Granada), agregándolas en lo gubernativo y militar a la capitanía general de Venezuela. Asimismo, Maracaibo y Guayana se separaron en lo jurídico de la audiencia de Santafé y pasaron también a depender de Santo Domingo. El territorio quedaba unificado en torno a un mismo gobernador y capitán general, un mismo intendente y una misma audiencia.

8. La cultura venezolana

La cultura en Venezuela comenzó con la simbiosis de dos elementos enteramente distintos que se encuentran en el momento del descubrimiento colombino: el indio y el español. El choque de estas dos culturas es el punto de partida de la formación de Venezuela como pueblo y de su conciencia como ente social, gracias al mestizaje.

En el fenómeno cultural, según apunta Guillermo Morón, “predominan en nuestro pueblo las formas de pensamiento, los hábitos, las estructuras de los conquistadores o pacificadores, que fueron, después de todo, los fundadores del pueblo. La psicología, el modo, el ser cultural del venezolano, están plasmados en el alma del conquistador, con todas las normales y eficaces transformaciones ocurridas en un escenario geográfico diferente al originario y con la poderosa aportación del aborigen y el negro”.

Al comenzar la actividad misionera en Cumaná, los frailes franciscanos construyeron el primer convento, cerca de la desembocadura del río Cumaná, en 1516. Allí impartieron a niños y adultos indígenas las primeras letras y les enseñaron a escribir. María de Alcalá, ascendiente del mariscal Antonio José de Sucre, fundó en 1778 la primera escuela popular gratuita con capacidad para 100 alumnos.

En casi toda la provincia venezolana se crearon escuelas, la mayoría por iniciativa privada. Así, se encuentran las de El Tocuyo (al lado de los conventos de San Francisco y Santo Domingo, fundados en 1577), la de Carora y las escuelas para indios (a cuyos maestros había que mantenerlos con una gallina al año por cada alumno).

La escuela de los jesuitas, fundada en 1628 en Mérida, es el primer gran colegio venezolano, origen del Real Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida, que en 1810 se convirtió en la prestigiosa Universidad de los Andes.

9. La educación en Caracas

La primera escuela de Caracas se creó en 1591 por el maestro Luis Cárdenas Saavedra. Simón de Bazauri fundó la segunda tres años después.

El seminario de Santa Rosa, inaugurado en 1696, fue la base de la Universidad Central de Venezuela, en Caracas, erigida por Felipe V en 1721 e inaugurada oficialmente en 1725, con nueve cátedras: dos de latín, una de filosofía, tres de teología, una de sagrados cánones, una de *Instituta* o leyes y finalmente otra de música o canto llano. En 1763 se creó la cátedra de medicina.

10. La independencia

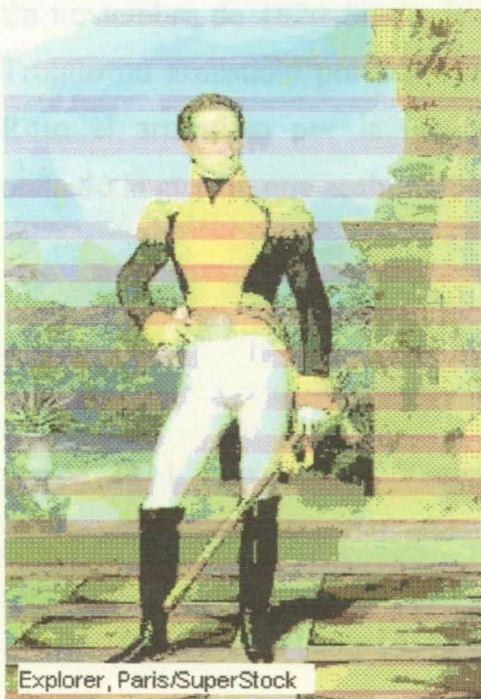
Entre los movimientos preindependentistas que tuvieron lugar a finales del siglo XVIII, los más importantes fueron los de Manuel Gual y José María España, así como los intentos de Francisco de Miranda.

La conspiración de Gual y España contó con la participación de todas las clases de la sociedad colonial; fue el primer movimiento que contó con raíces populares. El 13 de julio de 1797 se debeló.

Francisco de Miranda, por su parte, intentó dos veces en 1806 invadir el territorio venezolano con una expedición armada originalmente en los muelles de Nueva York. Sus incursiones terminaron en fracaso por la prédica religiosa en su contra y la indiferencia de la población.

La fecha del 19 de abril de 1810 marcó el inicio de la revolución venezolana; Vicente Emparán fue destituido de su cargo de gobernador y capitán general de Venezuela. El primer Congreso se instaló el 2 de marzo de 1811 y nombró un triunvirato compuesto por Cristóbal Mendoza, Juan Escalona y Baltasar Padrón. Pero esta primera república pereció por la reacción de los realistas. El 25 de julio de 1812 Miranda capituló.

11. La república de Bolívar



Simón Bolívar, que estaba en el exilio en Nueva Granada, invadió Venezuela por San Antonio de Táchira y en la denominada ‘campana admirable’ conquistó Caracas (6 de agosto de 1813).

La brutal presencia del español José Tomás Rodríguez Boves en la guerra, al frente de las tropas realistas, acabó con el esfuerzo patriota por sostener el gobierno instaurado y las reformas que se habían iniciado. En diciembre

de 1814 se perdió la II República y los patriotas se exiliaron de nuevo.

De este segundo exilio surge la Carta de Jamaica (6 de septiembre de 1815), documento profético de Simón Bolívar. En 1816 fue ratificado como jefe supremo de la República y realizó la expedición de los Cayos para volver nuevamente a Venezuela. El año de 1817 fue el de afirmación de la República, al darse la batalla de San Félix, con la que el general Manuel Piar conquistó Angostura.

12. La creación de Colombia

El 15 de febrero de 1819 se instaló el Congreso de Angostura con un medular discurso de Bolívar, quien también presentó en ese acto el proyecto de una Constitución basada en los más puros principios de libertad y moral republicana.

Organizado el gobierno en Angostura, Bolívar salió en busca de la libertad de Nueva Granada. Se encaminó a Los Llanos, atravesó los Andes y, sorprendiendo a los realistas en la batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819), liberó Nueva Granada. Se unificaron los ejércitos granadino y venezolano, y por primera vez España vio a Venezuela como un país constituido y reconoció la guerra como internacional.

En noviembre de 1820 Simón Bolívar y Pablo Morillo firmaron en Santa Ana de Trujillo un armisticio por seis meses y un tratado de regularización de la guerra. Roto el armisticio por la incorporación de Maracaibo a la independencia, se reanudó la guerra, que acabó el 24 de junio de 1821 con la batalla de Carabobo.

13. Vida política

Desde 1811 hasta 1999, Venezuela ha tenido 36 presidentes, sin contar los numerosos encargados del poder ejecutivo, ni los que han presidido juntas de gobierno, como es el caso de Carlos Delgado Chalbaud (1948-1950), Germán Suárez Flamerich (1950-1952), Wolfgang Larrazábal (23 de enero a 13 de

noviembre de 1958) y Edgar Sanabria (13 de noviembre de 1958 a 13 de febrero de 1959).

El primer presidente de Venezuela fue Cristóbal Mendoza, quien encabezó un triunvirato el 6 de marzo de 1811. Le siguieron en turno Baltasar Padrón y Juan de Escalona. Este gobierno republicano inicial terminó sus funciones el 24 de marzo de 1812. El II triunvirato entró en funciones de gobierno el mismo 24 de marzo de 1812 y se disolvió el 25 de julio de ese año, al capitular Francisco de Miranda.

Del 15 de febrero al 17 de diciembre de 1819, Simón Bolívar fue elegido por el Congreso de Angostura presidente de Venezuela. A partir de ese 17 de diciembre de 1819 y hasta 1830, Venezuela formó parte de la República de Colombia, de la que también Bolívar era el presidente.

14. El Estado venezolano

A finales de 1829 se generalizó el sentimiento separatista, que se consumó el año siguiente. Venezuela se convirtió en república independiente. En el mismo año de 1830 se firmó la Constitución. El nuevo Estado venezolano tuvo a José Antonio Páez como primer magistrado. Páez gobernó durante dos periodos constitucionales (del 24 de marzo de 1830 al 6 de febrero de 1835 y desde el 1 de febrero de 1839 al 28 de enero de 1843). Posteriormente estableció una dictadura que duró del 10 de septiembre de 1861 al 15 de junio de 1863.

José María Vargas sustituyó a Páez y gobernó desde el 9 de febrero de 1835 hasta su renuncia, el 24 de abril del año siguiente.

Carlos Soublette fue presidente por segunda vez desde el 28 de enero de 1843 hasta el 1 de marzo de 1847, fecha en que asumió la presidencia José Tadeo Monagas, quien gobernó hasta el 20 de enero de 1851; volvió a presidir el gobierno desde el 31 de enero de 1855 hasta el 15 de marzo de 1858, fecha en la

que lo derrocó Julián Castro; todavía Monagas, ya octogenario, se acercó una vez más al poder, gracias a la 'revolución azul', a partir del 25 de junio de 1868. El Congreso nombró a Monagas para un nuevo periodo, pero éste murió el 18 de noviembre antes de tomar posesión. José Gregorio Monagas, que gobernó desde el 5 de febrero de 1851 hasta el 20 de enero de 1855, completó la hegemonía.

Julián Castro llegó al poder por un golpe de Estado en marzo de 1858, pero fue derrocado el 1 de agosto de 1859. Manuel Felipe de Tovar fue el primer presidente elegido por sufragio universal directo y secreto (12 de abril de 1860), pero renunció al poder el 20 de mayo de 1861. Asumió la presidencia provisionalmente Pedro Gual, hasta el 29 de agosto de 1861, en que se inició el gobierno de hecho de Páez. El presidente de la federación fue Juan Crisóstomo Falcón; cumplió primero dos periodos como presidente provisional (17 de junio al 24 de diciembre de 1863); ratificado, asumió el poder el 21 de enero de 1864; después, desarrolló su periodo constitucional a partir del 7 de junio de 1865 hasta que el 28 de abril de 1868 la 'revolución azul' acabó por sustituirle.

Antonio Guzmán Blanco gobernó primero un septenio (del 27 de abril de 1870 al 20 de febrero de 1877); después un quinquenio (27 de abril de 1879 al 27 de marzo de 1884); en un tercer periodo, llamado 'la Aclamación', volvió a gobernar, aunque de forma incompleta, desde el 14 de septiembre de 1886 hasta el 8 de agosto de 1887, año en que marchó a París.

Francisco Linares Alcántara gobernó desde el 2 de marzo de 1877 hasta el día de su muerte, el 30 de noviembre de 1878. Joaquín Crespo tuvo primero un bienio (27 de abril de 1884 al 27 de abril de 1886); después, al frente de la revolución legalista, gobernó de 1893 al 20 de febrero de 1898.

Juan Pablo Rojas Paúl también ocupó la presidencia durante un bienio (5 de julio de 1888 al 19 de marzo de 1890); ese mismo día se posesionó Raimundo Andueza Palacio y gobernó hasta el 17 de junio de 1892. Ignacio Andrade no gobernó el

tiempo que le correspondía legalmente, sino sólo desde el 20 de febrero de 1898 hasta su derrocamiento, el 19 de octubre del año siguiente.

Cipriano Castro entró a gobernar el 23 de octubre de 1899 y se mantuvo en el poder hasta el 24 de noviembre de 1908, cuando viajó al extranjero en busca de atención médica; dejó el cargo a su compadre Juan Vicente Gómez, quien se apoderó del gobierno hasta su muerte, el 17 de diciembre de 1935. Durante el mandato gomecista, además de varios encargados de la presidencia, hubo un presidente constitucional, Juan Bautista Pérez (30 de mayo de 1929 al 13 de junio de 1931).

Eleazar López Contreras inició otra era, la denominada 'de la nueva democracia'. Tomó posesión del cargo el 18 de diciembre de 1935, al día siguiente de la muerte de Gómez, y fue elegido presidente constitucional por el Congreso el 30 de junio de 1936; terminó su mandato el 5 de mayo de 1941. El mismo día tomó posesión Isaiás Medina Angarita y gobernó hasta que fue derrocado el 18 de octubre de 1945, cuando asumió el poder una Junta Revolucionaria de gobierno presidida por Rómulo Betancourt.

El 15 de febrero de 1948 hizo su juramento el escritor y político Rómulo Gallegos Freire, quien no llegó a completar su periodo debido al golpe de Estado del 24 de noviembre de ese año, en el que se hizo con el control del país una Junta militar. Marcos Pérez Jiménez, miembro de esa Junta y ministro de Defensa, no reconoció los resultados de las elecciones de 1952 y asumió el poder dictatorialmente desde 1953 hasta el 23 de enero de 1958, fecha en que fue derrocado.

Una nueva Junta gobernó en este periodo, presidida por Wolfgang Larrazábal, quien renunció el 13 de noviembre de 1958 y fue sustituido por Edgar Sanabria.

El nuevo presidente constitucional fue Rómulo Betancourt (13 de febrero de 1959 al 11 de marzo de 1964). En esta última fecha tomó juramento Raúl Leoni y ejerció el poder hasta el 11 de marzo de 1969, cuando traspasó la banda

presidencial a Rafael Caldera; éste presidió hasta el 12 de marzo de 1974. Su sucesor fue Carlos Andrés Pérez, cuyo periodo presidencial terminó el 12 de marzo de 1979 y comenzó el de Luis Herrera Campins. Por reforma de la Constitución, Herrera concluyó el 2 de febrero de 1984, cuando se inició el gobierno de Jaime Lusinchi. A continuación, Carlos Andrés Pérez es nuevamente elegido durante los comicios de diciembre de 1988; su vuelta a la presidencia a partir de 1989 generó un periodo de gran inestabilidad política, pues se produjeron dos golpes de Estado en 1992 (4 de febrero y 27 de noviembre); su mandato debía culminar en febrero de 1994, pero fue interrumpido.

15. El presidente enjuiciado. Vigencia de la democracia

El periodo del presidente Carlos Andrés Pérez disminuyó considerablemente, pues se produjo en la historia venezolana el primer juicio a un presidente en ejercicio.

El 12 de marzo de 1993, mientras el presidente Pérez presentaba ante el Congreso Nacional su mensaje anual, el fiscal general de la República, Ramón Escobar Salom, sorprendió con la introducción ante la Corte Suprema de Justicia de una demanda contra Pérez por malversación y peculado de partidas secretas.

La Corte se reunió el 20 de mayo de 1993 y declaró que sí había indicios para enjuiciar al presidente; de acuerdo con la Constitución, Carlos Andrés Pérez fue suspendido de sus funciones públicas y se encargó de la primera magistratura el presidente del Senado, Octavio Lepage, en tanto el mismo Congreso designó a la persona que gobernaría el país con carácter de interino hasta la finalización del periodo que correspondía a Pérez, en caso de que el juicio no le fuera favorable y la sentencia se produjera antes del 2 de febrero de 1994. La sentencia condenatoria de la Corte se produjo el 30 de mayo de 1996, sin el agravante de peculado.

El presidente interino seleccionado por el Congreso fue el senador por Acción Democrática Ramón Velásquez, quien contó con los votos de AD y COPEI, más otros partidos minoritarios; prestó juramento el sábado 5 de junio de 1993.

En las elecciones de 1993 obtuvo de nuevo la presidencia Rafael Caldera, 'autoexcluido' de COPEI, encabezando esta vez un nuevo partido, Convergencia, y apoyado por otras organizaciones como MAS, PCV y MIN. Caldera tomó posesión el 2 de febrero de 1994 para un periodo que debe concluir a los cinco años.

16. COLOMBIA Y VENEZUELA UNIDAS POR SU HISTORIA

En una ocasión, Simón Bolívar dijo que si en Caracas estaba el inicio de su vida, en Mompox había que buscar el comienzo en su gloria. Como lo asienta Augusto Mijares, en pocos meses el humillado jefe de la plaza de Puerto Cabello, caía en manos realistas durante el desastre de 1812, se convertía en Cartagena en el sagaz tratadista de los problemas internacionales. Y desde Barrancas con el apoyo inicial del Gobernador Rodríguez Torizas, realiza la exitosa campaña por el río Magdalena, que lo va a llevar, victoria tras victoria, a su encontrada triunfal en Caracas, de modo que en su proclama del 8 de Agosto de 1813 afirma entusiasmado: **“ Por fin, compatriotas míos, vuestra República acaba de renacer bajo los auspicios del Congreso de la Nueva Granada, vuestra auxiliadora”**.

Era la primera consagración de la unión de las dos naciones, que alcanzarían su total independencia guiadas por unos mismos propósitos y hermanadas por una misma disposición de libertad.

Pero era también la ratificación de los antiguos lazos. Ya antes de 1810, los Caraqueños leían la traducción que hizo el neogranadino Antonio Nariño del libro Los Derechos del Hombre en sociedad de Tomás Paine. En los andes Venezolanos repercutió como cosa propia el levantamiento de los Comuneros dirigidos por Galán. Era que entre las dos

posesiones Españolas se habían establecido nexos estrechos. Antes del 8 de Septiembre de 1777, las provincias de Cumaná, Guayana y Maracaibo y las islas de Trinidad y Margarita dependían del Virreinato y Capitanía General de Nuevo Reino de Granada. Y podemos ir mas lejos todavía. Hacia 1539, el Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela que era alemán NICOLAS DE FEDERMANN, se encontraba en el Valle de Bogotá con Gonzalo Jiménez de Quesada y fue testigo presencial de la fundación que éste hizo en la Ciudad de santa Fe de Bogotá. Y un Capitán de Jiménez de Quesada, llamado Juan Rodríguez Suárez, “ El Caballero de la Capa Roja ”, después de participar en expediciones por el Magdalena y en la fundación de Pamplona y Tunja, recorrió los Andes para fundar la ciudad de Mérida en 1558.

Cabe a Simón Bolívar la gloria de hacer cristalizar aquella unión que se venía fraguando durante siglos, a pesar de las distancias, de los diferentes climas y de las diversas vicisitudes sociales y culturales. Para El Libertador, el nacimiento y consolidación de una de las dos naciones dependía de la otra: “ **Presento como una medida indispensable para la seguridad de la Nueva Granada, la reconquista de Caracas**”, dijo en su famoso manifiesto de Cartagena en 1802. Y volvió en 1814 a Cartagena, a Mompox y a Bogotá, porque al naufragar otra vez la lucha independentista en territorio Venezolano, buscaba en la tierra nuevos alientos para regresar en su intento. Entre 1814 y 1819, los Llanos de Casanare y Apure vieron a Venezolanos y neogranadinos, Santander, Paez, Nonato Pérez, Genaro Vásquez y muchos otros, porfían en decenas de combates para mantener viva la llama libertaria. Por fin los dioses de la Guerra favorecieron a los patriotas, y liberada del dominio Español la extensa región de Guayana, Bolívar anunció al Congreso de Angostura que estaba cerca de la esperada unión: La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un gran Estado, ha sido el voto uniforme de los pueblos y los gobiernos de ésta República. La suerte de la guerra ha verificado éste enlace tan anhelado por todos los Colombianos: de hecho estamos incorporados. Al contemplar la reunión de ésta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal, que ofrece un cuadro asombroso.... Y a la veo envidiado a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y oro; ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los

hombres dolientes del antiguo universo.... Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad empuñando el cetro de la justicia; coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno”.

Casi 175 años después de aquellas palabras, Colombia y Venezuela son dos naciones soberanas con un peso indiscutible en el acontecer mundial, y sobre todo en nuestro ámbito americano. Hermanadas por la historia, consideran que no se ha agotado la vía útil de la integración, sino que por el contrario, surge con un renovador vigor que se adapta a realidades del presente, cuando se reafirman las nacionalidades, al mismo tiempo que se consolida la globalidad del planeta, ajena a los localismos de antaño.

Venezolanos y Colombianos ven muy cerca el momento en que la gran ruta Bolivariana transformada en una red de eficientes autopistas, sea surcada de manera regular y masiva por los viajeros nativos y los turistas de otras latitudes que contemplarán, llenos de admiración por el pasado y estimulados para la acción del presente, los escenarios de las grandes gestas que van del puente de Boyacá hasta la llanura de Carabobo, y desde la casa natal hasta la quinta de Bolívar, desde el monumento del Pantano de Vargas hasta la estatua de Ricaurte.

CAPITULO II
ANTECEDENTES

CAPITULO II

ANTECEDENTES

A. PRINCIPALES PROBLEMAS INTERNOS

1. Políticos

Por mucho tiempo, dentro de los círculos académicos, el sistema político venezolano se consideró como un ejemplo para las propuestas de transición del autoritarismo hacia la democracia en América Latina.

En términos generales el sistema político venezolano de la última década ha sido modelo de democracia presidencialista, con una economía mixta, un sistema de partidos, elecciones periódicas y libertades políticas.

En cuanto al sistema socioeconómico, éste se destaca por la importancia dada a la renta petrolera, a la distribución ampliada del ingreso y al papel central que ejerce el Estado en la economía.

Este sistema experimentó una gran crisis en los años 1992 y 1993, con profundas consecuencias en el área económica. Sin embargo, hasta la llegada del Presidente Hugo Chávez al poder, no se percibieron cambios significativos a nivel estructural, a pesar que sus principales indicadores, el crecimiento económico para todos y el apego a la democracia se derrumbaron como consecuencia de una inflación significativa y un desencanto político originado en los altos índices de corrupción administrativa, lo cual se expresó en una alta abstención electoral.

Hasta el momento de la elección de Hugo Chávez Frías el sistema político Venezolano se percibía como el producto de la competencia electoral de los partidos de diversas ideologías y de la hegemonía de la Acción Democrática, y en menor medida del COPEI sobre la política venezolana. "El Venezolano se veía identificado con la política a través de los partidos y sus líderes, los criterios de

asociación del venezolano eran fundamentalmente seculares, no hay clases definidas ni diferencias étnicas significativas, Venezuela es un país homogéneo e integrado.”¹

Sin embargo, la característica general que atribuyen los teóricos al sistema político venezolano es que es el producto de un pacto, en el marco de un sistema populista de conciliación de élites. En efecto, por tradición, las élites lograron un consenso capaz de estabilizar la vida política a través del usufructo del ingreso público y su “distribución equitativa” (becas, tarjetas de recomendación, favores políticos, etc.) todo eso gracias a la alta capacidad negociadora de las élites, a su estilo conciliador de negociación y a la alta desmovilización, debido principalmente al control de la población a través de la organización de las élites.

De los anteriores planteamientos se desprende que el sistema entró en crisis debido fundamentalmente a que fallo el consenso entre las élites.

En cuanto al desarrollo de las políticas públicas, se percibe un común denominador en los últimos gobiernos: “el centralismo y la concentración del poder político.” Este hecho “ha acentuado la debilidad de las instituciones políticas en sus relaciones con la Administración Pública, lo cual ha facilitado la exacerbante interferencia de los partidos políticos en áreas que no le pertenecen y la incidencia de la corrupción administrativa alentada por la misma discrecionalidad del Estado o por la deficiencia de controles efectivos sobre la actuación de la Administración Pública y sus funcionarios”²

Adicional a lo anterior, se percibe en el manejo de los asuntos públicos, la proyección de proyectos personales y la pugna de intereses particulares que ocasionan luchas y alianzas de poder, dando lugar al inmediatismo y pragmatismo

¹ La irracionalidad en la política venezolana. Universidad Central de Venezuela, Caracas Venezuela.
Carlos A. Romero

² Monagas Antonio José “Las políticas públicas en Venezuela una reflexión frente al proceso constituyente”. En 10 aniversario 25 de noviembre de 1999.

en las políticas y desvirtúan cualquier posibilidad de aplicación de programas de desarrollo a largo plazo.

“En tanto se agravan y acumulan tales problemas terminales del sistema social (el crecimiento, la distribución del ingreso, la marginalidad social, etc.), los problemas intermedios (atención al clientelismo político, administración de la excesiva burocracia, esfuerzos formales en el logro de ciertas magnitudes económicas referidas al presupuesto, la política monetaria, el comercio exterior, etc.), pasan a constituirse en los objetivos centrales del gobierno.”³

De esta forma, se acentuó cada vez más la brecha que separa el discurso político de la praxis en cuanto a la aplicación de las políticas y por ende se deterioró la credibilidad del pueblo en sus gobernantes.

En términos generales la crisis venezolana empezó con el llamado caracazo, la peor revuelta popular de la historia democrática de este país, el 27 de febrero de 1989. En esa ocasión los Venezolanos salieron a protestar un aumento del precio de la gasolina, entre otras medidas de ajuste, anunciadas por el entonces mandatario Carlos Andrés Pérez.

El clima de inconformidad continuó y en 1992 el Presidente Pérez tuvo que pasar por un intento fallido intento de golpe de estado y cuando no se había recuperado, se produjo un segundo intento de golpe que logra ser dominado.

En 1993 Carlos Andrés Pérez es acusado de corrupción y es suspendido de su cargo. A finales de ese mismo año se posesiona Rafael Caldera como nuevo presidente de Venezuela.

Varios analistas coinciden en afirmar que *la elección de Caldera reflejó el inmenso vacío que padece Venezuela en materia de liderazgo, ideología e*

³ Ibid.

instituciones. En el momento en que fue elegido Caldera, prácticamente no existía otra alternativa civil.

El Presidente Caldera llegó a la Presidencia con un programa que iba en contra de las reformas neoliberales propuestas y puestas en marcha por Carlos Andrés Pérez. Pretendía, a su vez, volver a la austeridad, que se vivía en el País antes del primer gobierno de Pérez. Por otro lado, Caldera propuso acabar con la corrupción que carcomía al sistema político Venezolano pero sus propuestas en general no fueron claras.



Presidente Caldera

Hasta ese momento, a pesar de que el sistema político venezolano era capaz de responder a las demandas sociales y asegurar un desarrollo progresivo de los niveles de vida por medio de la renta petrolera, “la organización de la sociedad civil era escasa, y en general, todas sus organizaciones eran apéndices de los partidos políticos y no existió una administración de justicia social políticamente imparcial”.⁴

Adicionalmente, el sistema electoral venezolano está hecho a imagen y semejanza de la alianza dominante, no existen verdaderos mecanismos de control en manos de los electores sobre los elegidos, y la estructura del sistema político es vista como una alianza de cúpulas. Así mismo los partidos son los que distribuyen las cuotas de poder en todo el aparato estatal, “por lo que se ha considerado el Estado venezolano como un estado partirizado.”⁵

En efecto el deterioro institucional en Venezuela, según algunos analistas se basa en la partidocracia, oligarquización y consecuente corrupción del sistema político.

⁴ Arturo Sosa “El dilema del sistema político Venezolano. Autoritarismo o democracia”, en revista SIC, No. 516 Jul. 1989.

⁵ Felipe agüero. “Venezuela y Perú: Baches en la democratización”, en revista Cono Sur No. 4, Vol. II, Jul-agosto 1992.

Todo esto ha frenado posibles reformas estatales y ha aumentado el sentimiento de incertidumbre en la sociedad venezolana. Además, el progresivo deterioro de las condiciones económicas, es decir del empobrecimiento y el dramático aumento de las desigualdades, ha generado un descontento popular que se constituye como una amenaza de quiebre democrático.

El caracazo demostró la incapacidad de la democracia para responder efectivamente a las demandas de la sociedad. En los últimos años, el descontento general a continuado aunque no tan agudo como antes. La falta de piso político del gobierno venezolano ha reforzado la inestabilidad económica y el malestar social.

En general los partidos políticos han perdidos su legitimidad y credibilidad ante el pueblo y el vacío resultante abre las puertas a alternativas prometedoras de corte populista, como la propuesta de Hugo Chávez Frías.

En resumen, en Venezuela la sociedad se estructuró sobre un modelo económico petrolero, rentístico, con abundancia para el gasto público y un modelo político fuertemente centralizado, ejecutivista y concentrador del poder, que provocó el crecimiento excesivo y vertical del aparato estatal, convirtiéndolo en improductivo e ineficiente.

Hoy Venezuela vive el debilitamiento de ese modelo estatista, rentístico y conciliador con la crisis fiscal del Estado y la implantación de un programa de ajustes con hondas repercusiones sociales.

Elementos de la actual situación (desempleo, subempleo, carencia e ineficiencia de servicios) están presentes desde el período de plena expansión económica.

El gigantismo del Estado y su proyección desorbitada de compromisos de gastos – entre ellos sociales- refleja a un planificador que nunca la alcanzado la medida del éxito para el desarrollo socioeconómico. La intencionalidad de los cambios en los noventa, expresados en los contenidos de las políticas públicas, fue para enfrentar

al Estado ineficiente, improductivo que había sido incapaz de viabilizar su propio modelo de desarrollo.

2. Económicos

a. Alimentación, pobreza e inflación en la Venezuela actual.

El estado de la nutrición de la población Venezolana de menores ingresos, que tiene un ingreso familiar promedio inferior a Bs. 4000 mensuales, y puede clasificarse como pobreza crítica, con una cobertura del 40 % de la población total, es realmente alarmante según el estudio de referencia, pues las personas incluidas en ese grupo apenas logran consumir un equivalente al 55% de las proteínas mínimas requeridas y un 65% de las calorías exigidas en una dieta elemental. Esta situación afecta particularmente a la población infantil, cuya malnutrición crónica favorece las enfermedades y determina, entre otros factores, el índice de mortalidad infantil todavía elevado que se registra en el país.

El problema alimentario se ha agravado en los últimos años en razón del alza del costo de vida, ya que los precios que aumentan relativamente más son los de alimentos, lo que obliga a la población pobre a restringir su gasto en alimentación en términos reales, aún sacrificando otros medios de subsistencia tales como el mejoramiento de la vivienda, el vestido y la defensa de la salud a través de medicamentos. En términos monetarios, la participación del gasto en alimentación en los estratos socioeconómicos pobres ha subido de 38% en 1968 a 69% en 1989. Este aumento nominal del gasto en alimentación, lejos de mejorar la dieta alimenticia ha sido causado por los mayores precios de los alimentos, sin que las cantidades ni calidades de éstos hayan aumentado. Revela ese dramático cambio, además, que el

alza de los salarios monetarios ha sido insuficiente para mantener la situación del consumo real de ese amplio sector de la población.

La tasa de mortalidad infantil se redujo a todos los países latinoamericanos, pero la tasa media de reducción de aquella en Venezuela, durante la década de los ochenta, según Unicef, organismo de las Naciones Unidas, fue la más baja, a la par de Paraguay, por debajo incluso de Haití y Bolivia. Los países donde la reducción de la tasa de mortalidad infantil ha sido más notable son: Chile, Cuba, Guyana (1), Costa Rica, Uruguay, Nicaragua y los demás de América Central. Este rango inferior en la lucha contra la mortalidad infantil, que ostenta trimestralmente Venezuela, se debe evidentemente a la malnutrición, al mal alojamiento, a la inasistencia médico-social, al desamparo, al abandono social en suma.

b. Signos de la economía venezolana

Primero: LA ENCRUCIJADA PETROLERA

Las ventas de petróleo y productos al exterior sobrepasan los dos millones de barriles diarios, cantidad que puede considerarse óptima desde el punto de vista de la potencialidad disponible de producción. El precio de realización logrado se sitúa en 16 dólares éste mismo año.

Sin embargo, existe el riesgo de no poder sostener durante los próximos años ese ritmo de producción/ exportación en razón de que el potencial declina, específicamente en cuanto a crudos livianos y semipesados, los más demandados. Se requieren inversiones sin demora para mantener el potencial, reforzándolo con petróleos de menor gravedad en que el país tiene mayor riqueza, y para habilitar la

capacidad de procesamiento y transporte de tales crudos. Tales inversiones deben ser financiadas, en proporciones no bien determinadas de varias fuentes : recursos propios, asociación con capital privado, ventas a futuro o garantía de suministro en base de aportación de capital y tecnología de endeudamiento. Cada medio de financiamiento presenta problemas y dificultades. PDVSA ha traficado ya la ruta de la deuda, pero es necesario definir el horizonte político e Institucional al respecto. Dos alternativas posibles serían: reforzar los recursos propios a expensas del Fisco Nacional y / o reprogramar la inversión en el tiempo. Esta última tiene perfiles contradictorios: La atenuación de la inversión petrolera en el tiempo puede prevenir una mayor presión inflacionaria, pero si el dólar se devalúa la tasa internacional de inflación aumenta, el costo del componente importado de la inversión sería mayor en el caso del diferimiento. En todo caso conviene una revisión a fondo del programa de inversiones.

Segundo : EL CRECIMIENTO DEL GASTO PUBLICO

La escala del gasto público puede llevar a que en 1992 su monto sobrepase el billón de bolívares por parte del gobierno general. El financiamiento de ese ingente gasto procede de fuente principales: el petróleo y la devaluación. Una tercera fuente es el endeudamiento, cuya conveniencia depende de las aplicaciones de esos recursos y de los términos del crédito. El gobierno espera que el IVA, la privatización y el impuesto sobre la renta le proporcionen recursos adicionales. En todo caso se ha puesto de manifiesto la creciente deficiencia e ineficacia del gasto público para cumplir los objetivos de la administración; por la misma razón, ante un caudal de gasto en aumento los efectos son inflacionarios. Está planteado, y no ha sido acometida en verdad, una reforma fiscal integral: tributaria,

administrativa, de contabilidad y control, de racionalidad del crédito, entre otros aspectos.

Tercero : LAS FINANZAS PRIVADAS

La situación financiera está sujeta a graves restricciones: Por una parte, la acumulación de liquidez en las entidades bancarias y conexas presionan el alza del dólar y a la inflación, por lo tanto que el Banco Central se ha propuesto drenar parcialmente las disponibilidades monetarias del sistema mediante el aumento del encaje y la colocación de bonos "Cero cupón", por la otra parece que la propensión al ahorro de los particulares, fuente de recursos financieros, puede debilitarse tanto por la baja de los intereses como por el alza del costo de vida; en ese mismo orden de ideas hay que señalar las dificultades que tienen las empresas, particularmente las medianas y pequeñas, para utilizar el crédito en razón de los elevados costos financieros relacionados con tasas activas de interés muy altas. Se requiere simultáneamente una reorientación del gasto público, en reforma financiera a fondo y un replanteo de la política monetaria para un tratamiento global del problema de la recuperación económica y de la inflación.

Cuarto: LA INFLACIÓN

No han sido abatidas, ni mucho menos, las presiones inflacionarias. Los mecanismos de su propagación, entre los cuales la expansión del gasto público y la devaluación son notables, además de la propensión especulativa que se agudizó en los últimos tiempos, son muy eficientes, si cabe la expresión; no solo hay que tener en cuenta los precios de los alimentos sino también los de los medicamentos, los de

los servicios, los del alojamiento, los del transporte, los de la educación, entre otros, todo lo cual permite estimar que los valores del índice del precio al consumidor que calcula el BCV no tiene adecuada representatividad y que la tasa afectiva de la inflación es, cuando menos, superior en 3 o 4 puntos porcentuales a la oficial. Por ello, este año lo mas probable es que el asa de inflación este comprendida entre 32 y 35 %, algo mas baja que la del año pasado que fue de 37 % , pero aún significativa.

Quinto: LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Mientras las tarifas de los servicios públicos son aumentadas en proporciones considerables “agua, teléfono, aseo, transporte, correo, telecomunicaciones, electricidad, entre otros” el funcionamiento de ellos deja mucho que desear y ocasiona el deterioro del nivel de vida y de la productividad, de tal manera que el costo de aquellos para los usuarios se incrementa doblemente; por el alza de las tarifas y por la baja calidad del servicio. La privatización se presenta como una solución casi milagrosa para éste problema, pero no está claro en qué forma y cuándo esa solución va contribuir a modificar la situación favorablemente.

Sexto: EL INCREMENTO ECONÓMICO Y EL EMPLEO:

El Gobierno es optimista- de oficio y de beneficio- en su estimación del tipo de incremento del producto bruto interno para éste año: lo ha situado en un 8%, prácticamente el doble de la correspondiente al año pasado. Es probable que, fuera del sector petrolero, la actividad económica haya mejorado sensiblemente, pero persisten problemas

críticos en sectores como la agricultura, la industria manufacturera, las industrias básicas y la construcción. No hay que anticiparse, sin embargo, a efectuar estimaciones propias, sino a esperar las de fuentes oficiales al cierre del año y sus fundamentos. Lo que si cabe señalar es la contradicción entre la cifra sobre el desempleo que dan algunos voceros oficiales, de 8.5% y la de la OCEI (fuente mas autorizada).

3. Factor social

El historiador Venezolano Federico Brito Figueroa; publico en 1974 la historia económica y social de Venezuela, en la fecha lleva cinco ediciones siendo la ultima actualizada y editada en mayo de 1993 en la imprenta de la universidad Central de Venezuela.

Venezuela en la mayor parte de su historia de casi cinco siglos fue un país pobre; poco desarrollado y con grandes carencias colectivas por el azar de la geología sin que la población hubiera cambiado, sin que la capacidad productiva del trabajo nacional hubiera aumentado; el estado comenzó a ser cada vez mas rico poderoso hasta adquirir un alto grado de autonomía frente al hecho nacional. Esta es la cuestión Venezolana la que hace de este país atípico y la que provoca muchos de sus mayores problemas de desarrollo de un país modestamente desarrollado; que vivía del trabajo nacional y se paso rápidamente al surgimiento de un estado cada vez mas rico cada vez mas improvisador y cada vez mas independiente del trabajo nacional..... no hemos crecido como país productor de riquezas si no país rentista; no hay otro problema mayor y mas amenazante en el futuro de Venezuela.

La sociedad Venezolana tiene varias etapas para llegar a ser lo que es hoy , el proceso socio histórico no puede limitarse a Venezuela si no que siempre estará recavándolo con su entorno, los núcleos primarios iniciales de la implantación lo desarrollaron los Portugueses y Españoles; considerando desde 1492 a 1570 la

apertura de la sociedad Latinoamericana y utilizando términos de actualidad de apertura y globalización ; no era otra cosa que el desarrollo comercial de la sociedad Europea de los siglos XV - XVI .

No se puede afirmar que Venezuela es un país rico ya que a pesar de tener abundantes recursos naturales gran parte de su población se encuentra en estado de pobreza y baja calidad de vida producto de la escasa capacidad productiva.

Dentro del desarrollo económico no podía faltar el contrabando, fueron los Holandeses quienes lo desarrollaron, pues tenía asentamientos en el caribe desde 1643.

4. Corrupción

Uno de los problemas más difíciles de ver es el índice de corrupción administrativa en la mayoría de sus entidades elites conductoras políticas, empresarios y de acuerdo a un informe de la agencia Alemana TRANSPARENCY INTERNACIONAL en una encuesta publicada el 20 de agosto de 1998 colocó a este país el cuarto más corrupto del mundo después de Indonesia, China y Pakistán y a Colombia lo sitúan en el puesto 11 después de México.

El ministerio de justicia está considerado como uno de los más corruptos en materia carcelaria.

El comercio con el mercado Europeo se realizaba de dos formas: legal e ilegal.

Las estructuras fundamentales de la formación social Venezolana se consolidan al final del siglo XVII el comercio es la base de esta sociedad.

La deuda pública externa es otro elemento significativo que está presente en el cuadro económico social y político de la república en los años 20 del siglo XIX

venezolano; la deuda externa había sido contraída en los centros financieros Británicos y la interna con la burguesía mercantil.

5. Gasto publico

EL 34% del presupuesto anual del país se utiliza para el pago de la deuda externa la cual asciende a 38 millones de dólares producto de mal manejo económico.

La crisis social de Venezuela se presenta por el modelo asentista del petróleo el cual es insostenible; por que este producto ya no puede asumir con la misma dinámica el funcionamiento del gasto publico.

La causas de la distribución de la población Venezolana están dadas por la intima interrelación que existe entre esta y las condiciones naturales del medio ambiente y las actividades económicas que el hombre despliega.

En cuanto al sector petrolero la participación de la industria era decisiva, el mas del 80% de las divisas por exportaciones, un 60% de ingreso fiscal del país y el 22% del producto interno bruto provenían del sector petrolero; en el presente año representa menos de la mitad de los recursos ordinarios de la tesorería nacional.

La emigración de Colombia hacia Venezuela ha disminuido notoriamente a raíz de la crisis económica.

Los principales problemas que ponen en peligro el sistema político de Venezuela son:

- a. Corrupción.
- b. Ilegitimidad.
- c. Falta de representatividad.

d. Falta de liderazgo.

6. Grupos subversivos

a. Bandera Roja - Marxista Leninista.

b. Grupo subversivo Venceremos.

c. Grupo subversivo Tercer camino – creado por las divisiones de bandera roja.

7. Trafico de estupefacientes.

Venezuela desde muchos años atrás se convirtió en el puente internacional para el trafico y transporte de drogas hacia los mercados de Europa y EE.UU. La coca empezó a entrar a Venezuela por el sector fronterizo del estado del Táchira Estado Falcón.

8. Servicios públicos

Las tarifas de los servicios públicos es uno de los aspectos que genera mas polémica en la ciudadanía ya que no se comprende ni se acepta los costos que representan para su suministro con la calidad y eficiencia exigida.

B. IMPACTO DE LA CRISIS POLÍTICA EN LAS FUENTES DE LA POLÍTICA EXTERIOR VENEZOLANA.

Como consecuencia de los dos intentos de golpe de Estado (4 de febrero y 27 de noviembre), la política exterior del país, de ser un elemento fundamental en el sostenimiento del sistema político venezolano, pasó a estar claramente determinada por los acontecimientos político-militares internos. Esta situación tuvo repercusiones entre variables fundamentales de la política exterior venezolana: valores, organización y agenda.

En cuanto el cambio de valores, se percibe este hecho principalmente en la concepción de la democracia, la cuál dejó de ser un recurso de promoción regional, promulgado en Venezuela en los diferentes foros regionales, para ser utilizado en defensa de la estabilidad interna. Este hecho se evidenció con la reacción del gobierno venezolano a los acontecimientos del 5 de abril de 1992 fecha en la que el Presidente del Perú, Alberto Fujimori, asumió poderes extraordinarios con el apoyo explícito de las Fuerzas Armadas, disolviendo el congreso y el poder judicial. Hecho que fue rápidamente rechazado por el gobierno venezolano mediante un comunicado emitido el 6 de abril. Paralelamente, la cancillería venezolana desarrollo gestiones ante la Organización de Estados Americanos, OEA, el Grupo de Río, a fin de considerar las acciones que deberían tomarse frente a lo que se denominó como autogolpe. Posteriormente, el 15 del mismo mes, el Gobierno venezolano anuncia la ruptura de las relaciones diplomáticas con el Perú. Esta posición que aisló a Venezuela del concierto latinoamericano de naciones, las cuales tuvieron una actitud más cautelosa, encuentra su explicación en la crisis política nacional y, más concretamente, en el intento golpista el 4 de febrero.

Por su parte la organización del servicio exterior en Venezuela evidencia una crisis acentuada al representar una alta carga burocrática, que en los últimos tiempos ha sido usada para mitigar los efectos de la crisis política y social en el accionar del gobierno. De esta forma, nombramientos como el del señor Humberto Calderón Berti del partido social cristiano, respondió más que a requerimientos de política exterior, a la urgencia determinada por los acontecimientos político-militares internos que hicieron perentorio

ampliar la base política del gobierno, la cual era cada vez más endeble como lo demuestran las insistentes exigencias de renuncias del Presidente Pérez, formulada por importantes sectores de la sociedad venezolana.

De igual manera el nombramiento del General Fernando Ochoa Antich como Ministro de Relaciones Exteriores, pretendió establecer un puente con la organización castrense, proyectándose así una imagen de solidez garantizada por los mandos militares. “Dicho nombramiento pretendía enviar un mensaje de firmeza al resto de la oficialidad en relación con el diferendo sobre aguas marinas y submarinas en Colombia –tema que se incluyó como una de las causas desencadenantes del golpe del 4 de febrero–, pues se nombró a un militar que ha tenido una posición dura en esta materia. En este caso, las relaciones exteriores con Colombia en particular, fueron un instrumento de política nacional.⁶

Como elemento recurrente y para distraer la atención de los problemas de índole interna, el gobierno venezolano habría apelado al nacionalismo con respecto a las relaciones con Colombia, tratando de unificar a las Fuerzas Armadas alrededor de este problema, sumamente sensible para los militares, como una estrategia para desviar la atención de los problemas corporativos en el seno de la institución armada, después del intento golpista.⁷

Finalmente, en cuanto al tema de la agenda internacional, temas permanentes de la política exterior de Venezuela, como las negociaciones limítrofes entre Guayana y Colombia, también sufrieron el impacto de los dos intentos golpistas llevados a cabo durante 1992. En el caso concreto de la controversia con Colombia respecto del Golfo, estuvo confundida con la crisis política y militar que vivió el país. La línea divisoria entre política interna y relaciones externas se desdibujó por completo. Eventualmente pudo haber sido una de las causas subyacentes en el fracasado golpe del 4 de febrero, a pesar de que en unas declaraciones ofrecidas por el Presidente Pérez al diario

⁶ Alberto Muller Rojas, “Los militares, ¿aliados del régimen?”, *El Globo*, 16 de junio de 1992, ó Sarita Chávez Montiel, “La crisis envió a Ochoa Antich a la Cancillería”, *El Globo*, 16 de junio de 1992.

⁷ *Ibid.*

colombiano El Espectador se niega la versión según la cuál se habrían incautado documentos a los oficiales golpistas en los que se ratificaba la soberanía del golfo.⁸

Sin embargo, el mismo día que aparecieron estas declaraciones en Caracas, se difundió un documento donde los militares golpistas expresaban públicamente su oposición a la política gubernamental en relación con la integración y a las discusiones sobre el diferendo limítrofe.

No sólo antes del fallido golpe del 4 de febrero sino también después, las fructíferas relaciones con Colombia en el terreno de la integración económica se vieron perturbadas por declaraciones públicas de altos funcionarios, determinadas por razones de política interna.

Desde febrero de 1995 con el ataque de la guerrilla colombiana (ELN) al puesto fluvial de Carabobo en Venezuela tomó forma la tesis de la llamada persecución en Caliente. Dentro de esta lógica, efectivos de las Fuerzas Armadas del vecino país podían ingresar al territorio colombiano cuando iniciarán la persecución de guerrilleros en su país y estos pasaran la frontera hacia el lado colombiano. A estos planteamientos Colombia respondió: sí a la cooperación, no a la persecución en caliente.

De esta manera se oficializó la creación del Comando Unificado del Oriente (CUO) que pretendía desplazar a la frontera de manera gradual, un grupo de cinco mil hombres entre Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía.

A su vez Venezuela creó el teatro de los estados fronterizos para hacer frente a futuras incursiones de la guerrilla.

En este sentido es importante destacar como hecho relevante la solicitud de Venezuela para que Colombia aumentara en forma inmediata su pie de fuerza, ya que por tradición los dos países han manejado una hipótesis de conflicto militar en la frontera.

⁸ "Venezuela no aceptará intermediarios para la solución del diferendo", El Globo, 28 de marzo.

C. ANTECEDENTES DE RELACIONES COLOMBIA – VENEZUELA. UNA MIRADA HACIA UN POSIBLE CONFLICTO.

Para entender el desarrollo de la política exterior de Venezuela es necesario precisar el concepto de política exterior manejada por los círculos académicos del vecino país: “La política exterior de un país es concebida como el resultado de la interacción del ambiente externo, el ambiente interno, -sistema político-, el papel de los individuos y el marco intelectual.⁹ La política exterior de cualquier Estado esta determinada por las peculiaridades, tensiones e inestabilidad del sistema político nacional, así como por los condicionamientos impuestos por la dinámica propia del sistema internacional, situación que se agrava en el caso de países subdesarrollados y dependientes.

En este sentido se abordará el tema de la política exterior y venezolana frente a Colombia, haciendo énfasis en los factores económicos y políticos de origen interno de mayor trascendencia en los últimos años.

Desde 1989 cuando Carlos Andrés Pérez asume por segundo periodo la presidencia de la República, varios sucesos han determinado los cambios en la política exterior venezolana, por una parte la guerra del Golfo Pérsico y su impacto en la formación regresiva de los precios del petróleo (principal producto de exportación del país); la crisis económica de los principales países industrializados, particularmente de los Estados Unidos, (principal socio comercial de Venezuela) y por otra parte, la crisis económica estructural del país exacerbada por la crisis de la deuda externa, que originó la puesta en funcionamiento de un programa de ajuste estructural que ha tenido efectos negativos en el ámbito social y que a su vez ha incidido significativamente en la estabilidad del sistema político.

El colapso de la economía rentista petrolera y de sustitución de importaciones, el pago de la deuda externa, el deterioro de los precios petroleros y el cambio del paradigma

⁹ Vease Elsa Cardozo de Da Silva, “La política exterior de Venezuela: entre las vulnerabilidades económicas y los compromisos políticos”, en la política internacional. No. 14 Abril – Junio de 1989. Caracas P. 1 y Carlos Romero, “Planos y etapas de la política exterior venezolana” en la revista de la facultad de ciencias Jurídicas y políticas No. 74, Caracas 1990, p. 183 a 185.

económico internacional que paso del esquema fordista – Keynesiano, al neoliberalismo y a la apertura comercial a ultranza, le impusieron al gobierno de Carlos Andrés Pérez la necesidad de una reestructuración económica que se fundamento en el recetario del Fondo Monetario Internacional, concretada en la firma de la carta de intención con este organismo multilateral, el 28 de Febrero de 1989.

A partir de esta fecha la política exterior del gobierno de Venezuela osciló entre la hiperactiva vocación internacional, brevemente interrumpida durante los primeros meses de 1989, como consecuencia de los sucesos de febrero del mismo año; y la semiparalización ocasionada por las intentonas golpistas de febrero y noviembre de 1992, así como por las constantes huelgas y manifestaciones populares y estudiantiles.

La crisis político militar, determinada por la influencia de factores económicos nacionales e internacionales, así como por el deterioro de la situación social de la mayoría de la población, limitó de manera significativa las posibilidades de proyección hacia el exterior, pues, además de que se unía a la deteriorada imagen internacional del país, hizo que el gobierno dedicara su mayor esfuerzo a atender los problemas políticos y a la generación de medidas sociales que amortiguaran los efectos de la política económica.

En síntesis la política exterior de Venezuela durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez fue influenciada por la evolución de los factores internos, dando lugar a:

1. Una actuación presidencial limitada en los principales foros internacionales.
2. Un cuestionamiento a las principales directrices del programa económico de ajustes, tanto por la oposición como del propio partido de gobierno.
3. Las constantes reestructuraciones del tren ejecutivo, particularmente a lo que se refiere a los miembros del área económica.
4. Los frecuentes cambios del Ministro de Relaciones Exteriores durante el periodo presidencial. (Un total de cinco)

5. La formación del Consejo Consultivo después del intento golpista del 4 de febrero, (este organismo ad Hoc, nombrado por el presidente, hizo propuestas tanto de política interna, como de política externa.)

E. LAS RELACIONES FRONTERIZAS

D. HISTORIA RECIENTE ENTRE LAS RELACIONES ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA.

Durante los últimos meses las relaciones entre Colombia y Venezuela volvieron a estar marcadas por un significativo número de incidentes que llegaron a causar malestar, cuando no recriminaciones mutuas entre Bogotá y Caracas.

Para dos países que comparten una extensa y muy activa frontera común, y que están acostumbrados a enfrentar de vez en cuando situaciones complicada en su relación bilateral, los hechos acaecidos en los últimos meses superan las tensiones anteriores.

Incidentes fronterizos, caracterizados por ataques de la guerrilla a territorio venezolano, acusaciones de paso a territorio colombiano de miembros de la Guardia Venezolana y la FAV, y la violación de derechos humanos de ciudadanos colombianos; el desalojo de campesinos colombianos asentados en la serranía del Perijá, el problema del robo de vehículos en el vecino del país; el secuestro de ganaderos y comerciantes; el problema del narcotráfico; el tráfico ilícito de armas y precursores químicos, y la situación política y económica en Venezuela, han hecho presagiar un progresivo deterioro de la relación.

Tradicionalmente para buscar una salida no confrontacional, que mantuviera el esquema de integración y de entendimiento por encima de los incidentes coyunturales, se reactivaron el mecanismo de cooperación existentes, o se crearon otros, tales como las Comisiones de Vecindad y Asuntos Fronterizos; la Comisión Negociadora; las visitas presidenciales y de los Cancilleres, las reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores en foros multilaterales, los encuentros de los Ministros de Defensa y el inicio de actividades del Comando Unificado de Oriente (CUO), a la reunión de representantes de los dos Congresos, la puesta en práctica del mecanismo de reuniones de los

Viceministros de Relaciones Exteriores; la reactivación de la Comisión de Robo de Vehículos y la Comisión de Narcotráfico.

E. LAS RELACIONES FRONTERIZAS

Un factor de gran importancia, que ha caracterizado la gestión del mecanismo ha sido el hecho de que las comisiones han sido integradas por Hombres de Frontera. Con ello se expresa el reconocimiento, por parte de los respectivos Gobiernos, de la existencia de comunidades regionales con amplia capacidad profesional y política.

Los actores y los entes tradicionales de la negociación entre Colombia y Venezuela han visto enriquecidas sus deliberaciones con la incorporación creciente de profesionales y técnicos de ambos lados de la frontera, que han sido el soporte de las estructuras Institucionales que se han venido formando con las actividades derivadas de las Comisiones de Vecindad.

1. Comisión nacional de integración

Paralelamente a los avances logrados en materia de integración fronteriza, los Gobiernos de Colombia y Venezuela han emprendido un proceso de apertura económica que supera con creces los objetivos establecidos por el Acuerdo de Cartagena.

La dinámica que se ha establecido entre las economías de Colombia y Venezuela, a raíz de la unión aduanera entre ambos países, hizo nacer en las Comisiones de Asuntos Fronterizos una nueva misión: Servir de foro para el tratamiento de los problemas propios de un proceso de integración económica.

Este trabajo, cuando el intercambio económico se acrecienta pasando de 600 Millones de Dólares en el año 1990, a más de 1300 Millones en el transcurrir de los diez primeros meses de 1993, representa el definitivo establecimiento del mecanismo, creándose de ésta manera una instancia bilateral que responde a los intereses de ambos países, y está dirigida hacia la consecución de beneficios comunes.

2. La declaración de Arauca

El día 9 de Marzo de 1995, tuvo lugar en Arauca el encuentro de los Ministros de Defensa y de Fronteras, los Altos Mandos Militares de Colombia y Venezuela y los Embajadores de Ambos Países. Los participantes visitaron las localidades de Cravo Norte y Nueva Antioquia en territorio Colombiano, así como el puesto de Cararabo en Venezuela. En éste último puesto se rindió un emotivo homenaje a los infantes masacrados por grupos armados y se reconoció el valor y heroísmo con que actuaron.

El encuentro se desarrolló en un claro, positivo y firme espíritu de colaboración entre los participantes, entre las Fuerzas Armadas y las Autoridades Civiles de los dos países. Los participantes fueron unánimes al señalar que en la Zona Fronteriza se han generado situaciones que propician un estado de inseguridad y violencia que perturba el desenvolvimiento normal de la vida de quienes allí habitan y trabajan. Esta situación se complica por la actividad continua de grupos terroristas, de narcotraficantes y del hampa común contra personas y bienes y no solo de Colombianos sino de Venezolanos.

En éste encuentro Colombia se comprometió a incrementar de una manera permanente su presencia militar en la frontera, mediante el desarrollo del Comando Unificado del Oriente. Venezuela por su parte reconoció la prontitud y eficacia con que las Fuerzas Militares y Policía Nacional de Colombia han actuado

en relación con los infaustos acontecimientos de Cararabo. Se consideró indispensable incrementar el desarrollo y la inversión social en las zonas fronterizas, como complemento y condición efectiva de una seguridad duradera en dichas regiones.

Los participantes están convencidos de la importancia crucial de la continuación de las labores de acercamiento entre las Fuerzas Políticas, Sociales y Económicas de los dos países. En éste sentido, consideraron necesario el ejercicio de los canales de entendimiento entre Colombia y Venezuela, por la vía de las Comisiones Negociadoras, Las fronteras y demás mecanismos de aproximación política, incluyendo los acercamientos entre los respectivos Congresos.

Finalmente condenaron de manera enérgica el terrorismo y las atroces violaciones a los Derechos Humanos que entre otros se cometieron en el asalto al puesto Venezolano de Cararabo, así como la utilización sistemática de niños y personas obligadas por la intimidación a ser sus auxiliares.

El propósito común es trabajar esforzadamente y en acción coordinada de las Fuerzas Armadas y de las poblaciones civiles de ambos países para convertir a las Zonas Fronterizas en zonas de paz, de cooperación y de progreso. Esta tiene que ser la perspectiva de nuestros países y de nuestros dos pueblos.

3. Declaración conjunta entre los ministros de defensa de las republicas de Colombia y Venezuela

El Ministro de Defensa de la República de Colombia Fernando botero Zea y el Ministro de la República de Venezuela, General de División (EJ) Rafael A. Montero Revette.

CONSIDERANDO:

Que Colombia y Venezuela son repúblicas hermanas, con orígenes y destinos comunes, cuyos pueblos identificados por sus tradiciones y anhelos de justicia y libertad, necesitan estrechar cada día mas sus vínculos de amistad y fraternidad.

Que los Ministros de la Defensa de la República de Colombia y Venezuela en diferentes ocasiones, han firmado acuerdos que establecen apoyo de cooperación mutua entre las Fuerzas Armadas de ambos países, que requieren verificación y supervisión para su cabal cumplimiento.

Que se hace necesaria la participación dinámica entre las Fuerzas Armadas y los Organismos de Seguridad de las respectivas naciones, encaminada a establecer mecanismos efectivos de coordinación y ejecución, para enfrentar las amenazas que atentan contra la seguridad y el orden público en las zonas fronterizas de ambas naciones.

Que el incremento de los delitos en la frontera como resultado de as actividades de grupos subversivos, organizaciones vinculadas al narcotráfico y otras formas delincuenciales, hacen necesario concretar acciones por parte de la Fuerzas armadas de ambos países, para garantizar condiciones de seguridad, que contribuyan a crear un ambiente que favorezca el progreso y el entendimiento en las áreas fronterizas.

Que ante las nuevas amenazas, las Fuerzas Armadas y los Organismos de seguridad deben actuar en sus respectivos campos de operación, teniendo en cuenta los diferentes niveles de coordinación y ejecución.

ACUERDAN:

a. Aspectos generales

Mantener los siguientes niveles de coordinación y ejecución, para contrarrestar las formas de delito previstas en el presente documento.

Nivel Ministerial: A éste nivel interactuarán los Ministerios de los dos países quienes deberán reunirse cada seis meses alternativamente en Colombia y Venezuela, con el propósito de firmar, verificar o ratificar acuerdos. Los documentos elaborados en éstas reuniones se llamarán "Declaraciones Conjuntas".

Nivel Operacional: En el Nivel Operacional Militar interactuarán el Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia y el jefe de estado Mayor Conjunto de Venezuela, quienes se reunirán cada seis meses en forma alternativa con la misión de planificar, coordinar, organizar, dirigir, evaluar y controlar todas las medidas que se generen en el desarrollo de la presente Declaración Conjunta y que tengan relación con las misiones y funciones militares y delitos fronterizos. Los documentos elaborados se llamarán "Actas Operacionales".

Nivel Comandos de Fuerza: Corresponde a los Comandantes de fuerza de ambos países y la Policía Nacional de Colombia, quienes efectuarán reuniones cada seis meses en forma alternativa para intercambiar informaciones, ejecutar operaciones coordinadas, recomendar nuevas acciones, mejorar los sistemas de comunicación e intensificar los contactos personales. Los documentos elaborados se llamarán " Actas Operacionales de Comandantes de Fuerza".

Nivel Regional: Dentro del ámbito de competencia y jurisdicción de cada Fuerza u Organismo de seguridad, interactuarán y operarán los Comandos de División, Brigadas y sus equivalentes en la Armada y Fuerza Aérea.

Departamentos de Policía, Comandos Regionales de las Fuerzas Armadas de Cooperación, Delegaciones regionales de Policía Judicial e Inteligencia y Organismos de Seguridad en ambos países.

El Nivel Regional deberá reunirse cada tres meses en forma alternada en las fechas que se determine al término de cada reunión. Los documentos elaborados se llamarán “ actas Regionales”.

Nivel Local: Comprende, los Comandos de Batallón, Flotilla Fluvial y Ribereños de Colombia y Venezuela y los Comandos de Departamento de Policía y de Guardia Nacional de ambos Países.

A éste nivel deberá desarrollarse un permanente contacto de las unidades de fronteras con el propósito de mantener un flujo de información de todo tipo y coordinar las operaciones contra las diferentes formas de delincuencia, para lo cual se efectuarán reuniones que se consideren necesarias en los sectores de responsabilidad. Los documentos elaborados se llamarán “ Actas Locales”.

En todos los niveles de Ejecución y Coordinación previstos, se debe mantener un estrecho contacto con las Autoridades Civiles del área fronteriza.

Mantener e incrementar las relaciones de coordinación y apoyo mutuo entre las Unidades Militares y Policiales de Venezuela y Colombia, verificando la aplicación y observancia de los Acuerdos, Convenios y Tratados suscritos con el fin de controlar la migración ilegal, la subversión, el narcotráfico, la delincuencia común y organizada en la zona de frontera de las dos naciones.

Integrar un banco Binacional de datos sobre secuestro, tráfico de armas, subversión, narcotráfico y otros delitos, con el fin de compartir en ambos países los archivos de personal al margen de la ley y organizaciones que

afectan la situación fronteriza; estableciendo un sistema de enlace para transmisión de ésta información.

Organizar grupos móviles de entrenamiento a nivel de Fuerzas Armadas para unificar las técnicas y procedimientos en operaciones contra la subversión, el narcotráfico, el tráfico de armas y demás formas de violencia en la zona fronteriza.

Coordinar con las Autoridades competentes para preservar los recursos naturales renovables en la Zona Fronteriza entre Colombia y Venezuela.

Organizar una red de enlace permanente de comunicaciones Militares y de Policía Colombo-Venezolana entre las principales Unidades fronterizas y centros de operación con la finalidad de intercambiar información de carácter administrativo y operacional.

Establecer un canal de comunicaciones exclusivo entre la Jefatura del Departamento de Inteligencia del Comando General de la Fuerzas Militares de Colombia y la Dirección de Inteligencia del estado Mayor Conjunto de Venezuela, con la finalidad de intercambiar en forma inmediata información de interés común contribuyendo a la solución adecuada y oportuna de incidentes fronterizos.

Intercambiar información sobre legislación en materia de prevención, control y represión del lavado de dinero, secuestro, extorsión y otros delitos así como los resultados obtenidos de su aplicación.

Continuar estimulando, fortaleciendo e impulsando la integración profesional y los vínculos de amistad y solidaridad entre Instituciones Castrenses, Policiales y Cuadros de mando de ambas Repúblicas, a través del intercambio de cursos de formación y capacitación, ofrecimiento de becas en el ámbito profesional, realización de eventos deportivos Binacionales y otras actividades que contribuyan a tal fin. Los Comandante de Fuerza, Policía y

Guardia Nacional quedan facultados para establecer las coordinaciones necesarias.

Elaborar un manual de procedimiento para Unidades en áreas fronterizas, con la finalidad de ejecutar operaciones coordinadas contra la subversión, narcotráfico, delincuencia común y organizada.

Ejecutar patrullajes coordinados aéreos, fluviales y terrestres en la Zona Fronteriza, sin traspasar la línea limítrofe entre los dos países.

Planificar y ejecutar coordinadamente acciones Cívico-Militares y Policiales para apoyar a la población mas necesitada en las áreas fronterizas.

Establecer un sistema de control sobre la población flotante (nómada) en las áreas fronterizas, y sobre las personas naturales y jurídicas con propiedades de lado y lado de la frontera.

Establecer un canal logístico para coordinar apoyos entre las Unidades policiales y Militares que realicen operaciones en la frontera con los homólogos del país vecino en lo referente a los siguientes aspectos:

Coordinación en:

Préstamo de servicios médicos

Suministros (combustibles, lubricantes, alimentos y repuestos)

Asistencia y asesoría técnica

Autorización para aterrizajes de emergencias por razones técnicas, médicas y/ o logísticas.

Difundir a todos los niveles de las Unidades Militares y Policiales fronterizas, las normas y acuerdos suscritos entre Colombia y Venezuela.

Evaluar formatos para intercambio de todo tipo de información de interés, orientados al conocimiento de las actividades y subversivas de narcotráfico, y delincuencia común en ambas naciones.

Establecer contacto directo entre los Comandantes de las Unidades en frontera cuando se produzcan relevos y/o cambios.

Plantear y realizar inspecciones a las Unidades fronterizas de ambos países, para verificar y supervisar el cumplimiento de los acuerdos vigentes a cargo de la Comisión Binacional Fronteriza. (COMBIFRON)

Todos los acuerdos celebrados a nivel operacional y Comandos de Fuerza, deben ser ratificados por los respectivos Ministros de Defensa.

Las normas y procedimientos para contrarrestar, las actividades delictivas en la zona Fronteriza, se regirán de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva Operacional Transitoria No. 300-41/91 del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia y la Directiva No. MD-EMC-DI-002/91 del Ministerio de la Defensa de Venezuela.

LA COMBIFRON debe estar presente en las reuniones a nivel Ministerial y Operacional de ambos países; con relación a las reuniones de otros niveles deberán remitirse a la COMBIFRON copias de las actas elaboradas para conocimiento y fines pertinentes.

Aprobar el Manual de Procedimiento Operativo Vigente (POV) para Unidades Fronterizas de las Fuerzas Armadas de Colombia y Venezuela, elaborado por COMBIFRON que incluye los siguientes anexos:

Banco Binacional de Datos

Sistema de Comunicaciones (SICOMFRON)

Formato Para Intercambio de Información

Sistema de Control Para Población Flotante

Ambos Ministerios convienen en mantener información oportuna y periódica, sobre las materias objeto de ésta Declaración Conjunta a través de los Organismos que determinen las partes firmantes.

b. Aspectos específicos

NIVEL EJERCITO

Ordenar la asistencia de representantes de la Dirección de Inteligencia y del Departamento de Operaciones de los dos Ejércitos a todas las reuniones Regionales Fronterizas que se efectúen a nivel de División.

Establecer a nivel Brigada un código de brazaletes y santo y seña común a lo largo de la frontera durante periodos convenidos, adoptando las medidas para su cumplimiento.

Realizar acciones coordinadas para evitar que se empleen en las fronteras terrestres con el fin de eludir la acción de las autoridades.

Establecer un procedimiento administrativo para la captura y entrega del personal Militar desertado o evadido.

Intercambiar álbum fotográfico de los principales cabecillas de los grupos subversivos que delinquen en la frontera y confrontarlo con los archivos Policiales.

Elaborar instrucciones sobre medidas de seguridad para prevenir el secuestro.

Elaborar y actualizar apreciación de situación sobre asuntos indígenas, nación y desarrollo.

Continuar con el embarque de Oficiales en Unidades Oceanográficas y de **NIVEL ARMADA**, Escuelas ARC "Gloria" y ARV "Simón Bolívar".

Realizar intercambio continuo de información científica relacionada con los siguientes aspectos:

Electrónica

Mecánica

Oceanografía

Hidrografía

Construcciones terrestres

Arquitectura Naval

Cartografía

Desarrollar sistemas de información sobre control de tráfico marítimo.

Efectuar levantamientos hidrográficos fluviales en los principales ríos fronterizos para determinar las características hidrodinámicas, morfológicas y grados de contaminación.

Realizar periódicamente ejercicios de entrenamiento entre las dos Armadas, con el propósito de intercambiar conocimiento sobre operaciones fluviales para ejercer un efectivo control fronterizo.

Continuar brindando servicios de mantenimiento y reparación en astilleros y talleres navales de ambos países.

Intercambiar periódicamente información sobre proyectos de investigación y desarrollo.

Continuar con el embarque de Oficiales en Unidades Oceanográficas y de Cadetes en los Buques, Escuelas ARC "Gloria" y ARV "Simón Bolívar".

Realizar censo semestral de embarcaciones que navegan en los ríos Orinoco, Meta y Arauca.

NIVEL FUERZA AEREA

Efectuar en sus respectivos territorios un control de corredores aéreos que utilizan los aviones involucrados en tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

Efectuar vigilancia coordinada del espacio aéreo en la Zona Limítrofe.

Intercambiar información de vuelos ilegales.

Intercambiar experiencias en lo referente a la detección, vigilancia y control de aeronaves empleadas en el tráfico ilícito de drogas y armas.

Establecer acciones de control, de acuerdo con la legislación y normas vigentes en cada país sobre aeronaves privadas o de aviación comercial, para evitar que sean utilizadas en tráfico ilícito de drogas, armas e insumos.

Solicitar a las Aeronáuticas Civiles de cada país revisión de las normas internas de aviación civil con el objeto de evitar el uso ilícito de aeronaves y aeropuertos.

Adoptar las medidas de control necesarias para impedir la construcción de pistas de aterrizaje clandestinas.

Coordinar la implementación de un sistema entre las Fuerzas Aéreas y Organismos competentes para investigar aeronaves sospechosas.

Intercambiar información sobre el hurto de aeronaves para su investigación y recuperación.

Establecer un sistema de comunicaciones Punto a Punto coordinado a través del sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), a fin de contar con la información actualizada y oportuna en tiempo real, para la toma de decisiones que permita ejercer el control y vigilancia de aeronaves involucradas en presunto tráfico de drogas.

Establecer contacto entre representantes de los grupos de búsqueda de rescate (SAR) de las dos Fuerzas Aéreas para promover operaciones de entrenamiento.

NIVEL POLICÍA

Ejercer un estricto control sobre las empresas industriales que producen o comercializan con químicos y precursores necesarios para el procesamiento de narcóticos.

4. Elaborar una propuesta para incluir en la Legislación de cada país, el proceso de recuperación, detención y devolución de medios de transporte terrestre, aéreo y acuático.

Inspeccionar, supervisar y controlar talleres mecánicos, estacionamientos, compra y venta de partes y repuestos usados; exigiendo la documentación legal correspondiente a cada país para su funcionamiento.

Reglamentar los requisitos para los ciudadanos Venezolanos que soliciten entrada temporal de vehículos terrestres, en la República de Colombia, incluyendo entre otros, título de propiedad y revisión de la Policía Técnica Judicial Venezolana.

Establecer procedimientos bilaterales para reprimir el hurto y contrabando de automotores.

Fortalecer la presencia de grupos especializados en los sectores fronterizos de mayor índice criminal, con la finalidad de prevenir la acción de los delincuentes de manera inmediata.

Intercambiar información sobre las casas de cambio en las ciudades fronterizas, incluyendo personas naturales o jurídicas que movilicen grandes volúmenes de capital

Esta Declaración Conjunta entra en vigencia a partir de su publicación y deroga todos los documentos relacionados con la materia, suscritos por los Ministros de la Defensa de ambos países.

4. Hacia un balance de la gestión integradora entre Colombia y Venezuela

El 22 de octubre de 1993 se celebró en Santa Fe de Bogotá, la XIX reunión de comisiones de asuntos fronterizos de las Repúblicas de Colombia y Venezuela, presidida respectivamente por los Doctores Enrique Vargas Ramírez y Omar Baralt. Allí se acordó presentar a los presidentes Ramón J. Velásquez, de Venezuela y César Gaviria Trujillo, de Colombia, un informe de actividades en el cual se da cuenta de la gestión realizada desde la creación del mecanismo de las comisiones de vecindad, en Marzo de 1989, en el marco de la Declaración de Ureña.

Como culminación de las relaciones históricas ínter fronterizas, el primer esfuerzo contemporáneo por ordenar y canalizar esas relaciones data de 1963 mediante “Acuerdo Comercial y de Desarrollo Económico”.

En 1987, en el seno del Acuerdo en Cartagena y en el ámbito de una política de revitalización de la Integración Andina, los presidentes del Grupo Andino firmaron la Declaración de Quito. En ella se consagró la integración fronteriza como uno de los factores esenciales del proceso de integración andina. Se dispuso en consecuencia, desarrollar y estimular los vínculos sociales, culturales y económicos en las áreas fronterizas.

En Febrero de 1889 superando algunos signos de tensión entre Colombia y Venezuela en razón de controversias sobre asuntos limítrofes, los Presidentes Carlos Andrés Pérez de Venezuela y Virgilio Barco de Colombia, suscribieron el Acuerdo de Caracas, por el cual se dispuso la creación de las Comisiones de Vecindad, con el objeto de reactivar las relaciones bilaterales. En virtud de la Declaración de Ureña fueron constituidas las mencionadas Comisiones, denominadas Comisiones Nacionales de asuntos Fronterizos. Integradas por destacadas personalidades representativas de los intereses fronterizos, las Comisiones fueron puestas bajo la presidencia del Doctor ENRIQUE VARGAS RAMÍREZ por Colombia y RAMÓN J. VELÁSQUEZ por Venezuela. Las Comisiones debieron preparar un informe que tocase los aspectos de índole política, jurídica, económica, ambiental, de seguridad y otros relativos al desarrollo económico y social de las Zonas de Frontera. Las Comisiones acordaron dar tratamiento preferente a los siguientes proyectos conjuntos:

- a. Generación de Energía Eléctrica y Navegación del Río Orinoco en el Área de Los Raudales de Atures y Maipures.
- b. Exploración a profundidad de la formación precámbrica denominada Escudo de Guayana.

- c. Interconexión de los sistemas eléctricos de Colombia y Venezuela, especialmente en las zonas fronterizas.
- d. Estudio del desarrollo y crecimiento de las zonas urbanas de Cúcuta y Villa del Rosario en Colombia y de San Antonio y Ureña en Venezuela, con el objeto de ordenar su desarrollo.
- e. Programa Agroindustrial Azucarero del Táchira en Venezuela y Norte de Santander en Colombia

5. Síntesis del conflicto con Venezuela

UTTI POSSIDETIS JURIS DE 1810: Finalizada la revolución de la independencia y conformados los nuevos estados Latinoamericanos para delimitar sus fronteras se resolvió, apelar a los que correspondía a la organización Virreinal, de capitanías generales y presidencias por parte de España en 1810

TRATADO POMBO-MICHELENA DE 1833: Según este tratado Colombia perdía la mitad de la Guajira, parte de Arauca y casi la totalidad del Vichada y del Guainía.

Este tratado fue ratificado por el Congreso de Colombia, pero por fortuna el Congreso de Venezuela lo rechazó en 1842, quedando por tanto inválido.

LAUDO ARBITRAL DE LA REGENTE MARÍA CRISTINA DE ESPAÑA DE 1891: En este laudo se establecen seis sectores demarcatorios:

La Guajira

Serranía del Perijá y Los Motilones

Río de Oro

San Faustino

Sarare – Arauca – Meta.

Alto Orinoco - Rionegro

La frontera en la Guajira quedó apenas esbozada en una línea imaginaria desde los Islotes de los Frailes hasta Juyachí. Este Laudo, Venezuela lo consideró lesivo e hizo todo lo posible por eludirlo.

LAUDO ARBRITAL SUIZO DE 1922: Ratifica el anterior Laudo, y como en el área marítima de la Guajira, la comisión mixta no encontró los Mogotes de los Frailes ésta resolvió a propuesta de Venezuela trazar la línea de Castilletes de Matajuna, tal como se encuentra actualmente.

TRATADO SANTOS - LÓPEZ CONTRERAS DE 1941: Celebrado entre lo presidentes de las dos Repúblicas, este tratado define de manera concreta la frontera terrestre de Colombia y Venezuela desde Castilletes hasta la Piedra del Cocuy, a satisfacción de los dos estados, aun cuando Venezuela creía tener más territorio del que conforme a los títulos y el derecho le correspondía.

CASO DE LOS MONJES Y LA NOTA DE CANCELLERIA: Los cayos de Los Monjes conformados por nueve peñascos rocosos carentes de vida propia, ubicados a 19 millas de la Guajira. En 1952 cuando Venezuela anunció la instalación de un faro sobre uno de éstos cayos, Colombia por medio de su canciller doctor Juan Uribe Holguín y de su entonces secretario Alfredo Vásquez Carrizosa, mediante una nota declaró que “El Gobierno Colombiano no objetaba la soberanía de Venezuela, sobre el archipiélago de los Monjes y que en consecuencia no se oponía, ni tenía reclamación alguna”.

Esta nota fue contestada de inmediato por el embajador de Venezuela en nombre del Gobierno agradeciendo la no-objeción Colombiana. Este canje de notas de cancillería fue violatorio de nuestra Constitución Nacional por cuanto el Congreso

Nacional en definitiva es a quien corresponde ratificar los tratados internacionales. (Art. 3 de La Constitución).

PRIMERA CONVENCION DEL MAR DE 1958: Es importante ésta Convención, porque ella da nacimiento formal al Derecho Internacional Marítimo y despierta en todos los Estados con litoral, su afán de confrontar y delimitar sus fronteras en el mar. Allí se habla del mar como fuente de riqueza de los Estados y de la necesidad de definir en él soberanía por parte de los Estados ribereños.

Esta convención logra:

Codificar el Derecho Marítimo Internacional

Se suscriben Convenciones sobre altamar como plataforma continental, pesca y protección de recursos, mar territorial y zona contigua.¹⁰

No logró definir sin embargo, la distancia del mar territorial.

6. Conversaciones bilaterales colombo-venezolanas

Desde 1954 los Gobiernos de Colombia y Venezuela tenían la inquietud de delimitar sus fronteras marítimas en el golfo de Coquibacoa, pero es a partir de 1966 cuando se inician las conversaciones bilaterales con tal propósito. Hasta esa fecha Venezuela reconocía los Derechos de Colombia en el golfo; a partir de entonces esgrime la tesis antijurídica de prolongar la frontera terrestre en el mar y a partir del hito de Castilletes y separar a los Monjes de la Costa Guajira aplicando la tesis de la línea media, cuando Los Monjes por ser justamente sitios rocosos, carentes de vida propia, no tienen derecho a plataforma continental ni zona económica exclusiva. Colombia sustenta su posición sobre el principio jurídico de

¹⁰ En 1960 se celebra la segunda convención del mar que no logra mayores progresos.

la línea media, lo cual tuvo como base equitativa la delimitación la teoría del experto norteamericano WHITTMORE BOGGS.

De 1966 a 1981 se desarrollaron varias rondas de conversaciones directas en Caracas y dos años en Roma (1970 a 1972). A partir de entonces Venezuela procura congelar tales conversaciones y se abstiene de negociar cuando se acerca el Periodo Electoral

TEORIA DE WHITTMORE BOGGS

El señor WHITTMORE BOGGS definió la línea media como “ Una Línea cada uno de cuyos puntos es equidistante de los puntos más próximos de las costas de las dos respectivas soberanías”. Tomado como fundamento de la línea media el señor BOGGS hizo una delimitación en el Golfo de Coquibacoa que se ajusta al derecho internacional, a la equidad y a la posición Colombiana. El señor BOGGS aplicó la línea media antes de existir el diferendo y dio una solución inobjetable sin tener en cuenta Los Monjes ya que no siendo islas no pueden variar la aplicación de la equidistancia.

El proyecto concebido por el experto BOGGS es una demostración fehaciente de que la línea media es la mejor solución para la delimitación de las aguas marinas y submarinas en el Golfo de Coquibacoa. Como concibe el experto BOGGS la delimitación “ normal ” en el Golfo de Coquibacoa.

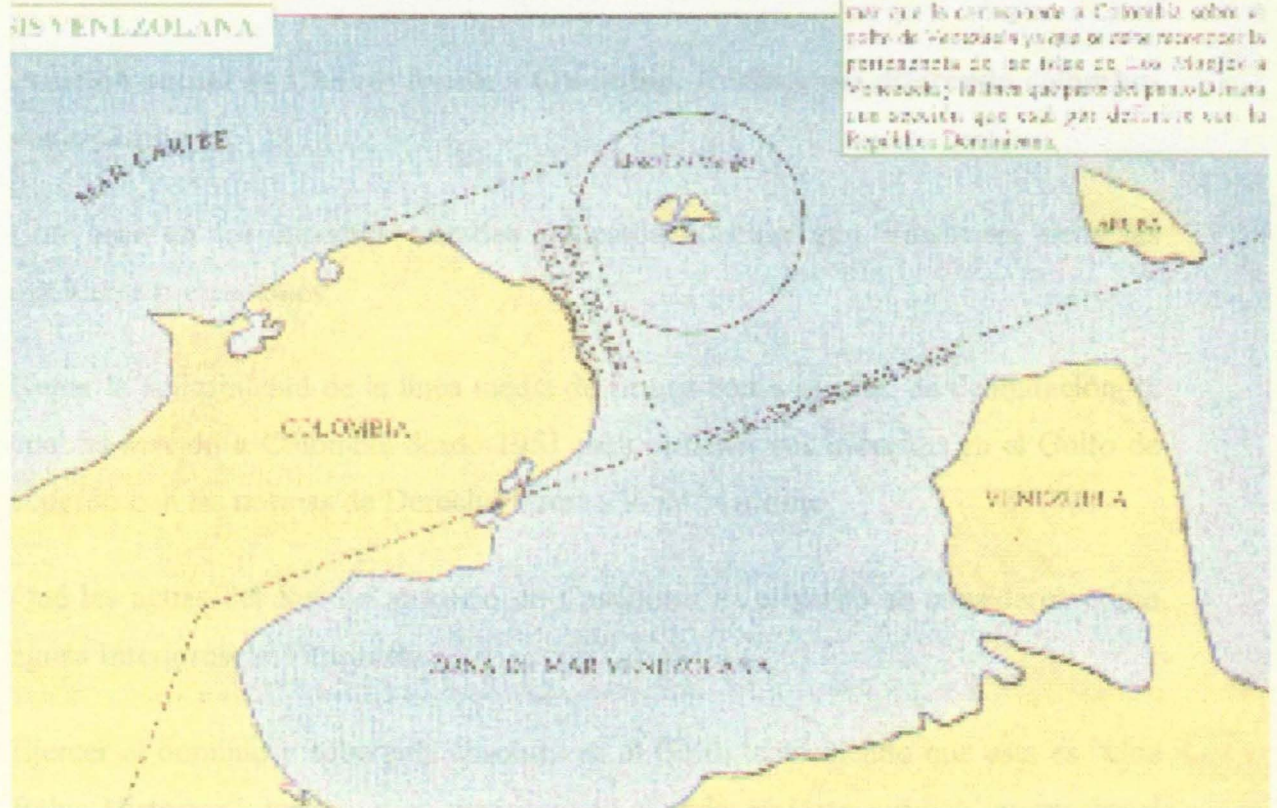
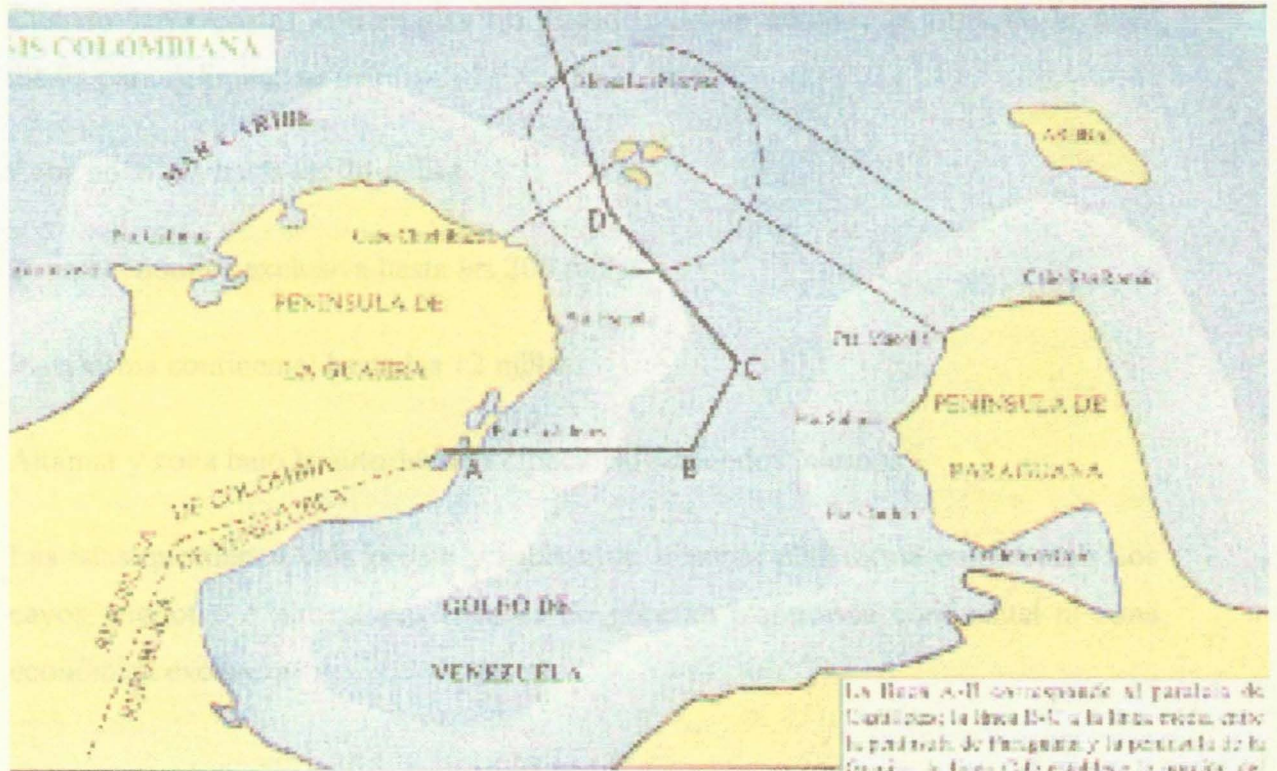
Partiendo del punto de la Costa Guajira donde termina la frontera, una línea equidistante (...) delimita los mares territoriales adyacentes avanzando en dirección sureste hasta una distancia de 24 millas de la costa, donde cambia de dirección y se orienta hacia el norte dividiendo las costas enfrentadas, ya convertida en línea media. Esta línea recibe el nombre de línea Jurisdiccional Normal y no toma en cuenta para nada Los islotes de Los Monjes.

HIPÓTESIS DE CARABALLEDA: En 1981 luego de una serie de negociaciones, Colombia renunciando a su tesis jurídica y favorable de la línea media, se sugiere una línea media de Castilletes en la Guajira a Punta Salinas en la península de Paraguaná. Suscrito el acuerdo por los comisionados, Venezuela por conducto de su presidente Herrera Campins, en actitud insólita somete tal proyecto a la opinión pública antes de presentarlo al Congreso Nacional. Y la opinión pública Venezolana que ha sido radicalizada con los lemas: “ Todo el golfo es de Venezuela” y “ Colombia ha arrebatado la mitad de la Guajira”. Obviamente el proyecto fracasó y en la actualidad se ha regresado a la situación inicial.

TERCERA CONVENCIÓN DEL MAR: Del 3 al 28 de Agosto de 1981, ésta convención concretó los principios jurídicos del Derecho Internacional y fue suscrita por la inmensa mayoría de los países del mundo. En ella se estableció:

Mar territorial hasta 12 millas.





Cuando haya costas enfrentadas los Estados deben adoptar la tesis de la línea media para delimitar su mar.

Zona contigua hasta las 24 millas.

Zona económica exclusiva hasta las 200 millas.

Plataforma continental hasta las 12 millas.

Altamar y zona bajo la autoridad internacional de fondos marinos

Las islas que tienen vida propia y habitantes, generan plataforma continental. Los cayos, mogotes o emersiones rocosas no generan plataforma continental ni zona económica exclusiva.

7. **Posición actual de Chávez frente a Colombia. Análisis del diferendo colombo-venezolano**

Con base en los aspectos tratados podemos concluir que Venezuela tiene las siguientes pretensiones:

Negar la aplicabilidad de la línea media de Boggs como método de delimitación, la cual ha servido a Colombia desde 1951 para sostener sus derechos en el Golfo de acuerdo con las normas de Derecho Internacional Marítimo.

Que las aguas del Sur del paralelo de Castilletes en el Golfo se consideren como aguas Interiores de Venezuela.

Ejercer el dominio y soberanía absoluta en el Golfo, sosteniendo que esta es “Una Bahía Histórica”, tesis que no corresponde al ordenamiento jurídico internacional vigente.

Rechazar cualquier acuerdo por vía arbitral, inclinándose por las conversaciones directas para lo cual cuenta con el total respaldo militar y aun más con la coyuntura que el presidente es un exmilitar.

Por su parte, Colombia tiene dos razones para ubicar en un segundo plano la atención que exige el diferendo con Venezuela. El primero tiene que ver con el conflicto interno subversivo, y el segundo, con la necesidad de fortalecer la integración económica entre los dos países.

Las negociaciones directas, tanto las que históricamente se adelantaron bajo los diferentes gobiernos, como las que se adelantan actualmente, se fundamentan en el reconocimiento mutuo de derechos de los Estados sobre el Golfo de conformidad con el Derecho Internacional. Sin embargo, Venezuela trata de ganar tiempo con esta estrategia y se prepara sistemáticamente para dar una gran batalla jurídica. (Venezuela tiene como objetivo nacional la recuperación de territorios de los cuales fue despojada)¹¹.

Colombia no puede permitir que se sigan dilatando las negociaciones y debe buscar una pronta solución dentro del marco del derecho para contrarrestar dicha estrategia.

Tratadistas Venezolanos saben que un arbitraje internacional dará la razón a Colombia sobre sus propiedades en el Golfo de Coquibacoa y se transan por conversaciones directas con respaldo del alto mando militar.¹²

La narcoguerrilla viene produciendo frecuentes incidentes en la frontera con el fin de desviar la atención y conseguir la aceptación de la opinión internacional como grupo beligerante. Estos incidentes han generado incursiones de la fuerza pública

¹¹ RIOS GONZALEZ, GERNEY, "MI IDEARIO PARA COLOMBIA", RAZON Y PAZ. ARBITROS JUSTOS EN COQUIBACOA. Pag. 107.

¹² Ibd., p.108

Venezolana en el territorio Colombiano, atentando contra la soberanía Nacional y creando confusión en la frontera.

Si bien, en los medios de comunicación no se habla de la contaminación en las cuencas hidrográficas comunes a los dos países, es quizás una de las variables más sensitivas en las relaciones Colombo-Venezolanas, toda vez que la mayoría de ellas que nacen en Colombia, están siendo contaminadas por derrames de petróleo causados por atentados terroristas y por la deforestación indiscriminada.

La tensión existente en la frontera por los incidentes que a menudo se presentan, han generado frecuentes atropellos de las Fuerzas Armadas de Venezuela a los nacionales Colombianos residenciados en la zona limítrofe, quienes han visto vulnerados sus derechos.

Todo ello indica que existe la posibilidad de fricción que pueda llevar a agravar el diferendo limítrofe, situación que se puede incrementar a medida que continúen sucediéndose hechos en la frontera por ataque de los grupos subversivos contra nacionales y militares Venezolanos y por la limitada acción de las Fuerzas Militares Colombianas para evitarlos.

G. CONCLUSIONES

En cuanto a las relaciones con Colombia es importante anotar que el desbordamiento de los problemas de violencia colombianos a las regiones de frontera, convierten el caso en un problema de seguridad nacional para los países vecinos, en especial para Venezuela. Esto sumado al nacionalismo exacerbado en la opinión pública venezolana por los planteamientos golpistas del 92 con relación a la delimitación fronteriza con Colombia, y a los planteamientos del Presidente Hugo Chávez en los que declara la nulidad de los tratados considerados lesivos para Venezuela, entre los cuales se cuenta los tratados de limitación fronteriza con Colombia, hacen pensar en una posible tensión entre los dos países que iría más allá de los enfrentamientos diplomáticos.

CAPITULO III

POSICIÓN DE CHÁVEZ FRENTE A COLOMBIA

A. INTRODUCCIÓN

De ancestros golpistas ya que su abuelo, (Ex-Coronel del ejercito) participó en el golpe



Militar dado en el año de 1914 contra el Presidente el Dr. VICENTE GÓMEZ. Como rasgos personales se puede destacar que es autoritario, prepotente, agresivo, de marcada rebeldía, persistente cuya principal meta siempre ha sido el poder, de acuerdo a ello sus

compañeros de curso lo apodaron "El Loco".

Hugo Chávez Frias tiene unas características particulares que las ha utilizado con fundamento en su política populista. Llama las cosas por su nombre, predica con el ejemplo y muestra una enorme sensibilidad social. Consecuencia de lo anterior se ha convertido en un verdadero ídolo para las clases bajas y medias empobrecidas de Venezuela. A pesar de las críticas de sus opositores, Chávez con 45 años de edad no solo está marcando un cambio de estilo con respecto a los gobernantes anteriores, sino también atrayendo a su lado a cada vez más gente.

El ejemplo de su queja en contra de la compra de un carro para la presidencia en la que dijo: "cómo un Presidente va a estar comprando carros negros blindados, Dios mío, cuando se están muriendo, pero de verdad muriendo muchos".¹³ La anterior manifestación, sustenta lo dicho en los párrafos anteriores.

¹³ EL TIEMPO, Febrero 19 de 1.999

B. RESUMEN CRONOLÓGICO

Las actividades desarrolladas por Hugo Chávez Frías y relacionadas con las visitas a Colombia y Cuba, desde 1994 requieren nuestra atención y por eso nos dedicaremos al análisis de dichos eventos.

Luego de su frustrado golpe militar en contra del gobierno del entonces presidente Carlos Andrés Pérez el 04 de Febrero de 1992, visita a Cuba en el año de 1994, año en el cual Fidel Castro lo nombra "COMANDANTE REVOLUCIONARIO CONTINENTAL DE AMÉRICA. De igual forma el Coronel Chávez tuvo nexos con la guerrilla colombiana y recibió ayudas de Libia para organizar su movimiento político.¹⁴

Como consecuencia de lo anterior, en ese entonces la guerrilla colombiana (ELN) se comprometió ante Chávez a:

- No atacar Unidades de las Fuerzas Militares venezolanas
- Tenerlo como aliado político en las negociaciones de paz
- No secuestrar ni bolear, ni vacunar a los ganaderos venezolanos
- No atacar la estructura petrolera venezolana
- Tener un corredor de seguridad en caso que las negociaciones de paz fracasen y por último
- Impulsar conjuntamente el movimiento bolivariano.

De igual forma en el año de 1995 Chávez le pidió a Gabino, protección y refugio en la zona del Catatumbo luego que fue exiliado por el frustrado golpe militar. En esta oportunidad, Chávez permaneció por espacio de varios meses en el sector del Norte de Santander custodiado por el ELN.

De igual forma se conoce aproximaciones de Chávez con las FARC. A principios de 1997 se detectó contactos de Chávez con miembros de la coordinadora Che Guevara de las FARC, la cual tiene a su mando el entrenamiento de los guerrilleros que después

¹⁴ Revista Semana. Febrero 04 de 1994. Se anexan recortes para mayor ampliación de la noticia.

pasan a los respectivos frentes. Estas reuniones de las FARC y Chávez, también tuvieron la presencia de grupos guerrilleros venezolanos, tales como Bandera Roja y Desobediencia Popular, quienes apoyaron la candidatura de Chávez. También se conoce de otro contacto de Chávez y las FARC en el año de 1998 en donde se convocaron una serie de conferencias políticas en las cuales el excandidato participó activamente.

Volviendo al caso de las visitas a Cuba, el entonces presidente electo de Venezuela, Hugo Chávez se reunió con Fidel Castro y el Presidente Colombiano Andrés Pastrana el 17 de enero de 1999. De aquella reunión se puede destacar el siempre puesto de manifiesto y decidido apoyo del presidente Chávez al proceso de paz en Colombia y a las conversaciones, aduciendo que él apoyará este proceso donde sea y como sea. "Estoy dispuesto a ir a donde haya que ir y a hablar con quien haya que hablar".¹⁵ En esta visita también se tocaron temas tales como la reciente crisis brasileña y su posible incidencia en las economías de los tres países.

De acuerdo a lo anterior podemos deducir lo siguiente: en primer lugar, el Presidente venezolano Hugo Chávez tiene como bandera ideológica y política el pensamiento bolivariano y teniendo en cuenta que las FARC han planteado la conformación de la coordinadora bolivariana, permiten una identificación de ideales de las dos partes. El posible apoyo de Libia durante su candidatura, y las continuas conversaciones con el Presidente Cubano Fidel Castro, evidencian una relación estrecha entre estos gobiernos, y no se descarta la hipótesis de que Chávez aplique principios marxistas leninistas como herramienta para llevar a cabo el sueño de Bolívar.

En segundo lugar, se aprecian las pretensiones de Chávez en el sentido de querer liderar un movimiento por la solución pacífica del conflicto colombiano para acercarse por este medio a las alejadas relaciones con Estados Unidos.

¹⁵ EL TIEMPO, Enero 18 de 1999. Se anexa recorte.

C. DISCURSO POLÍTICO

1. Respecto al aspecto Político

Con referencia a lo expuesto en el discurso se puede destacar:

- La Convocatoria a un Referéndum para reformar la Constitución, que se llevó a cabo el año anterior.
- Declaración de la emergencia económica y social
- Restablecimiento de las garantías constitucionales en las zonas afectadas por la medida de la emergencia económica y social.

Incidencia para Colombia: Si el proyecto Chávez funciona, su incidencia para Colombia consistiría en una alternativa política diferente al bipartidismo tradicional. Miremos la siguiente declaración de Chávez: *"El legislativo Nacional marca el fin de la hegemonía de los partidos tradicionales, llamado a la reforma constitucional aguo la fiesta, CONSTITUYENTE DE CHÁVEZ LA GRAN AMENAZA"*.¹⁶ Por lo tanto en las próximas elecciones colombianas se puede dar el "fenómeno político de Chávez" en cabeza de un caudillo que lidere movimientos similares. El peligro de lo anterior es que para la época el proceso de paz esté adelantado, y algún líder de la subversión trate de utilizar dicha tendencia para alcanzar el poder.

Con relación al proceso de paz colombiano, Chávez manifiesta su intención de involucrarse y no mantenerse al margen del mismo. Sobre las últimas declaraciones del Presidente venezolano, en el marco del proceso de paz, se profundizará más adelante.

¹⁶ EL TIEMPO, Domingo 24 de enero de 1999, pagina 22 A.

2. Respecto al aspecto Económico y Social

En cuanto a lo expuesto en el discurso se destaca:

La herencia de un déficit fiscal de 9 puntos del PIB

- Un desempleo del 15%
- Se propone la reactivación del impuesto del débito bancario
- Se solicitarán créditos a la banca Internacional
- Impondrá un desarrollo de la agricultura
- Suprimirá el déficit de vivienda y los déficit de los planes educativos.

Incidencia para Venezuela: Debido a la situación económica que atraviesa el país, muy seguramente el presidente Hugo Chávez, no podrá cumplir con las promesas hechas a sus electores en materia de bienestar social y por el contrario, algunas medidas económicas que debe adoptar para superar la emergencia causarán malestar en algunos sectores económicos, políticos y de la población, que ven afectados sus intereses cuando tengan que contribuir a la solución de dicho problema. Lo anterior puede traer consecuencias de protesta y de sublevación de la población induciendo al país a una posible guerra civil.

Durante su discurso ante el congreso Hugo Chávez no presentó nada específico respecto a la economía, hecho que disgustó a los comerciantes y economistas del vecino país ya que ellos esperaban la presentación de su programa económico, *“No hubo mucha precisión en su explicación de cómo reducir del déficit fiscal de Venezuela de más del 9% del PIB para fines de año.”*¹⁷ Lo anterior demuestra que el tema económico está subordinado al tema político.

¹⁷ EL TIEMPO, Miércoles 04 de febrero de 1999, pagina 10 A.

Incidencia para la Colombia: Para Colombia nos puede afectar en dos aspectos: el primero relacionado con el ya conocido comportamiento de los dirigentes venezolanos en la cual para desviar la atención de las crisis económica, crean tensiones de tipo nacionalista en contra de los supuestos derechos limítrofes con Colombia con las consecuencias lógicas que los anteriores hechos generan.

El segundo afecto que nos puede afectar es la disminución de intercambio comercial entre los dos países. Venezuela para Colombia es su segundo país de exportación. Por lo tanto si Colombia no tiene un mercado en Venezuela, la balanza comercial propia sería afectada considerablemente incidiendo en el detrimento de los indicadores económicos colombianos.

3. **Respecto al aspecto Militar**

Se destaca lo planteado para

- Un desfile Militar del Futuro
- La reactivación de los Batallones de paracaidistas “ANTONIO NICOLÁS BRICEÑOS” y “JOSÉ LEONARDO CHIRINOS”
- La creación de una Brigada Especial en apoyo al desarrollo del país
- La creación de una Brigada Especial en Barinas, donde podrán incorporarse hombres y mujeres profesionales y técnicos de las Fuerzas Militares, para apoyar el desarrollo social
- Efectuar un desfile en la Victoria, con maquinaria agrícola, conducida por Militares
- La creación de Batallones agrícolas y de sanidad, para atender ala población civil.

Incidencia para Venezuela: Con ello quiere demostrar ante el país y el consenso Internacional unas fuerzas Militares cohesionadas, comprometidas directamente en la participación del desarrollo económico y social del país, creando unidades con misiones específicas y con el cumplimiento de programas que beneficiarán a la población. En otras palabras, está utilizando una política en lo militar alineadas a las actuales tendencias del empleo de las fuerzas militares.

Incidencia para Colombia: Las medidas del gobierno de Chávez tienden a fortalecer las FFMM venezolanas dando como consecuencia un mayor desequilibrio militar en la región andina y por lo tanto una amenaza para la estabilidad regional, donde Colombia se vería especialmente afectada por el problema limítrofe.

En abierto planteamiento el Exgolpista, el día de su posesionamiento como Presidente de Venezuela, manifestó su disposición de incluir en la reforma constitucional, la figura de prolongar el periodo presidencial, con el fin de mantenerse en el poder por un periodo más largo. *“Vamos a proponer la reelección”*¹⁸. En caso de que se diera su reelección, para Colombia puede afectar a la luz de la continuidad, las incidencias negativas de su primer período: desequilibrio en lo militar y en lo económico.

4. Respecto al aspecto Internacional.

Con la renegociación de la deuda externa, la promoción de la inversión extranjera, la elaboración del proyecto encaminado a planear acuerdos para ingresar a MERCOSUR y el establecimiento de negocios con las regiones Caribe, Andina y

¹⁸EL TIEMPO, Domingo, Martes 02 de Febrero de 1999, pagina 9 A.

Amazónica. El gobierno de Chávez pretende adoptar estrategias que conduzcan a promover la inversión extranjera y la repatriación de capitales.

Incidencia para Venezuela: Bajo la ideología Bolivariana, el nuevo mandatario pretende liderar un proyecto de integración en el continente americano; sin embargo, dadas las condiciones internas del país, Venezuela no está en capacidad de liderar este proyecto.

Incidencia para Colombia: La intención de Chávez de unirse con el MERCOSUR, deja dudas en sus procedimientos con la Comunidad Andina de Naciones plasmando una sensación de inestabilidad potencial en el tema de la integración regional, afectando a sus países miembros, especialmente a Colombia, de quien es su mejor socio económico.

Igualmente, en relación con el diferendo limítrofe con Colombia, se aprecia en la política de Chávez la intención de continuar con la tendencia Venezolana de solucionar el conflicto en forma directa y no a través de cortes internacionales (La Haya). Se observa con lo anterior que poco se avanzará en materia de la solución del diferendo limítrofe.

D. EL PERFIL DE HUGO CHÁVEZ FRÍAS, SU PLATAFORMA IDEOLÓGICA Y EL CONTENIDO DE LAS REFORMAS PROPUESTAS

1. Datos biográficos de Hugo Chávez frías

DATOS BIOGRÁFICOS

Nombres y apellidos: HUGO CHÁVEZ FRÍAS

Lugar de Nacimiento: Sabana (Estado de Barinas)

Fecha de nacimiento: 28 de junio de 1954

Edad: 44 años

Estado civil: Casado por segunda vez.

Nombre de la esposa: Marisabel Rodríguez de Chávez

Su primera esposa Nancy Colmenares con quien vivió 18 años, con tres hijos.

Numero de hijos: Tres del primer matrimonio y una niña de 6 meses del segundo matrimonio.

Nombres de los hijos: Rosa Virginia

María Gabriela

Hugo Rafael

Rocines

Deporte y afición: Béisbol y lectura.



Profesión u oficio: Militar retirado del servicio.

Ideología: De izquierda nacionalista

Documento de identidad: CC No 4.258.228 de Venezuela
Pasaporte No A-072745

Cargo actual: Presidente de la República de Venezuela.

Padre: Hugo de los Reyes Chávez

Profesión: Maestro de escuela
Hoy gobernador del Estado
de Barinas

Madre: Elena Frias de Chávez

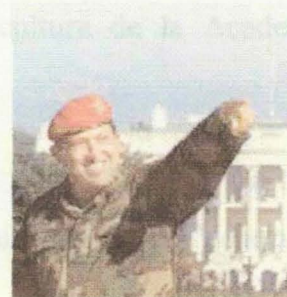
Profesión: Maestra

Estudios adelantados:

Primarios Grupo escolar Julián Pino en Sabaneta

Secundarios Liceo Daniel Florencio O'Leary graduándose como bachiller en ciencias.
Fue bachiller de la Escuela de Pinturas de Barinas.

Superiores Academia Militar de Venezuela
Graduado como Subteniente el 5 de Julio de 1975
Licenciado en ciencias y artes Militares



Rama de la Ingeniería

Mención terrestre.

Cargos desempeñados:

Comandante Pelotón e comunicaciones, Batallón de Cazadores Cedeño, Barinas/Cumaná 1975-77

Comandante de Pelotón y compañía de tanques AMX-30. Batallón blindado Bravos de Apuere, Maracay 1978-79

Comandante de compañía y jefe de Departamento de educación física en la academia Militar de Venezuela 1980-1981

Jefe del departamento de cultura de la Academia Militar de Venezuela 1982

Comandante fundador de la compañía José Antonio Páez, curso Militar, academia Militar de Venezuela 1983-84

Comandante del Escuadrón de caballería Francisco Farfan, Elorza (Apure)

Comandante fundador del núcleo Cívico Militar de Desarrollo fronterizo Arauca – Meta 1986-88

Jefe de la Ayudantía del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa. Palacio Blanco Miraflores. 1988-89

Oficial de asuntos civiles, brigada cazadores. Maturín 1990

Comandante del Batallón de paracaidistas Coronel Antonio Nicolas Briceño, Cuartel Paez, Maracay, desde 1991 hasta 4 de fevrero de 1992

Prisionero Militar por rebelión 1992 – 1994

Idiomas que habla:

Español.

Datos familiares:

Viene de una familia humilde, en su infancia quiso ser pelotero, pero su padre lo indujo a irse a Mérida y allí ingresó a la Escuela Militar. Su padre se llama HUGO DE LOS REYES CHÁVEZ. En 1914, su bisabuelo, un coronel del Ejército venezolano encabezó un fallido golpe de estado contra el dictador Juan Vicente Gómez, situación que le sirvió de inspiración.

Cargos desempeñados fuera de la institución castrense:

Director general del MBR-2000

Director general del Movimiento V República

Presidente del consejo superior Bolivariano

Candidato a la presidencia de la republica por el MBR

Presidente de la república elegido democráticamente.

Práctica de actividades deportivas y culturales

Campeonato de béisbol y softbol con los Criollos de Venezuela 1969

Hobbies

Campeonato de béisbol en Barinas 1976

Béisbol Militar en Cumaná 1977

Softbol militar en República Dominicana 1980

Autor de varios cuentos y poesías

Vuelvan Caracas.

“Mauricio.”

“El Genio y el centauro”

“Smbra de guerra en el golfo” 1980

Rasgos de su personalidad: Autoritario, prepotente, agresivo, baja tolerancia a la frustración, rebelde, persistente.

Es un líder negativo, utiliza la violencia en algunas ocasiones para lograr sus objetivos, tiene una personalidad que no acepta derrotas. Es de carácter fuerte y dominante. Su principal meta es el poder.

Antecedentes personales: Sus compañeros lo apodan “El loco”.



En 1984 siendo capitán en la Academia Militar Simón Bolívar, conformó un grupo de conspiradores contra el gobierno civil que se hizo llamar COMACATE “Comandantes, Mayores, capitanes y Tenientes” y se rebautizó “Bolivariano”.

2. Autores a los que hace referencia el discurso político de Chávez

- a. Simón Bolívar
- b. Carl Schmitt (Alusión explícita a textos como “De la Guerra” y Ex Captivitate Salus)
- c. Samuel P. Huntington. (En especial en el papel de los militares en el desarrollo del plan Nacional)
- d. Sun Tzu. El arte de la guerra.
- e. Nicolás Maquiavelo. El Príncipe.
- f. Lucas Estrella. El oráculo del Guerrero.

3. Informes de interés

Dirigió el intento de golpe militar del 4 de febrero de 1992, con los Tenientes Coroneles MIGUEL ORTIZ CONTRERAS, FRANCISCO ARIAS CARDENAS, FRANCISCO URDANETA RIVAS, quienes se identificaron como integrantes del “Movimiento Revolucionario Bolivariano” apoyados por una Brigada Blindada, dos Batallones de Artillería, un Batallón de Paracaidistas y seis Batallones de Infantería, habiendo fracasado por lo cual fue condenado a dos años de arresto. Fue indultado por el presidente Rafael Caldera. En el libro “La Rebelión de los Ángeles” de Ángela Zago, Editores Fuentes, 1992, se publicó un documento del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 donde se menciona que en 1992 existían en las Fuerzas Armadas 1.486 oficiales juramentados en el MBR-200 (pag. 150) Durante la revuelta resultaron muertos 17 militares, 133 oficiales capturados, 956 soldados detenidos, 70 civiles muertos y 60 militares y civiles heridos.

El 27 de febrero de 1991 durante el Caracazo participó como Comandante de un Batallón en Fuerte Tiuna en Caracas.

En diciembre/94 Chávez visitó a Fidel castro en Cuba, ocasión en la cual lo declaró “comandante, no sólo del Ejército Venezolano, sino de la revolución continental que está en marcha”.

En la revista Cambio 16 (Sep/97) se registra que Chávez ha sostenido reuniones con grupos de izquierda de Argentina, Uruguay, Chile, El Salvador y en Colombia con el sacerdote español Manuel Pérez dirigente del ELN. También mantiene vínculos con las FARC.

En la entrevista televisada el 07-MAY-98 al periodista venezolano, se refirió en estos términos sobre el problema del Golfo con Colombia:

“El Golfo de Venezuela es de Venezuela y eso ni siquiera se discute, ese es un golfo histórico, es una bahía histórica y eso es nuestro”. “Es que Venezuela debe reafirmar la soberanía en el Golfo de Venezuela a través de patrullaje, a través de la Marina de Guerra, instalación de unidades militares”. “No, no, nosotros no podemos tener ninguna prohibición, ninguna limitación de nadie para explotar riquezas y para impulsar desarrollo en nuestro territorio y te repito, el Golfo de Venezuela es nuestro....”

En su campaña a la presidencia tuvo el apoyo de los siguientes partidos:

Movimiento Quinta República (MVR)

Movimiento al Socialismo MAS

Partido Comunista de Venezuela PCV.

Patria Para Todos PPT.

Movimiento Electoral del Pueblo MEP.

Solidaridad independiente.

En su campaña manifestó su voluntad de contribuir en el proceso de paz de Colombia; es partidario de mantener e incrementar la presencia militar en la frontera para garantizar la defensa del territorio venezolano. Se proclamó partidario de impulsar las negociaciones directas y bilaterales en cuanto al manejo del diferendo limítrofe, oponiéndose a la intervención de tribunales internacionales. Mencionó que hará énfasis en la demarcación fluvial y el fortalecimiento de las posiciones venezolanas “de manera muy franca y sincera y basándonos en el principio de la reciprocidad”.

El 6 de junio/98 manifestó “Nunca me he prestado a ningún tipo de ayuda para el establecimiento de grupos paramilitares en la frontera y ahorrare todas mis energías para combatirlos cuando llegue a la Presidencia.”

El 28 de junio sobre el tema de la seguridad fronteriza, manifestó: “Para forzar un diálogo de paz en ese país, la primera acción implica ampliar la visión militarista de los teatros de operaciones para integrar a las fuerzas armadas con la comunidad y estimular así el desarrollo social, la construcción de caminos y carreteras y la producción agrícola.”. “No podrá entrar ningún guerrillero como tampoco ningún soldado colombiano y si entra hay que capturarlo y desarmarlo. Y si viene en función o actitud hostil hay que echarle plomo sencillamente, es la defensa de nuestro territorio.”

Con relación al tema de la lucha antidrogas expresó que “ Defender la tesis de la corresponsabilidad en la lucha antidrogas.”

El 9 de agosto/98 se publicó en el Nacional de Caracas una entrevista con Raúl Reyes quien declaró que “las FARC vemos con simpatía a Chávez porque lo consideramos un patriota”. “Cualquiera que gane las elecciones debe ver a las FARC como una organización amiga, heredera del pensamiento de Simón Bolívar.” “Hemos tenido en algún momento un nivel de relación con el TC (R) Hugo Chávez...hay obviamente simpatía por él”

En su discurso de posesión incluyó los siguientes temas:

Aspecto Político: convocatoria a un referéndum; declaración de emergencia económica y social; restablecimiento de garantías constitucionales.

Aspecto Económico y social: Reactivación del impuesto al débito bancario; solicitud de crédito a la banca internacional; desarrollo de la agricultura; búsqueda de solución al déficit de vivienda y educativo.

Aspecto Militar: reactivación de los batallones de paracaidistas “Briceños” y “Chirinos”; creación de una Brigada especial en Barinas; creación de batallones agrícolas y de sanidad.

Aspecto Internacional: renegociar la deuda externa; promover la inversión extranjera; negociación con la región Caribe, Andina y Amazónica; creación de una moneda para América Latina en la próxima década, ratificar su solidaridad con el pueblo Cubano.

En cuanto a Colombia: apoyo proceso de paz; envía su solidaridad ante la catástrofe natural.

EVALUACIÓN

Fortalezas:

Ganó las elecciones presidenciales con amplia mayoría.

Entusiasmo por el “cambio” en la población.

Su carácter representa autoridad y mando.

Carisma y entusiasmo personal frente a la crisis y la corrupción

Apoyo de la izquierda latinoamericana.

Vulnerabilidades:

Discrepancias en su manera de pensar frente a los esquemas de gobierno en la oposición.

Existen altos mandos en el Ejército que no comparten sus políticas antidemocráticas desde el incidente del golpe.

Clima de incertidumbre por su bajo perfil económico.

Antecedentes belicosos frente a los problemas.

Semejanzas con Adolfo Hitler

- Educado dentro del ejército, forma parte de un movimiento patriótico de izquierda.
- En un intento desesperado por tomar el poder, da un golpe mal organizado y dirigido contra el gobierno. La intentona es dominada en pocas horas, es tomado prisionero y se le acusa de haber actuado con cobardía durante el golpe.
- En su primera declaración, luego de haber sido arrestado, asume toda la responsabilidad por dicho golpe.
- En prisión, llega a la conclusión de que la única manera de tomar el poder es a través de la vía legal.
- Es liberado por el gobierno que teme hacer de él un martir.
- Una vez libre, inicia su actividad política, se presenta con una imagen de "autoritarismo" y utiliza discursos demagógicos, patrióticos y populistas.



- La mala situación económica del país y la enorme inflación que empobrece sobre todo a las clases medias y bajas, hacen que reciba un gran apoyo de estos estratos sociales.
- Necesitando grandes sumas de dinero para su campaña política, cambia de discurso y se viste elegantemente, suavizando así su imagen de vengador de marginales y busca un acercamiento al empresariado.
- Temiendo que algún día llegue al poder y cayendo en la trampa, muchos empresarios le dan fondos para continuar con su campaña.
- Con el fin de apoyar sus intereses, si es necesario con la violencia, decide crear una fuerza paramilitar, formada principalmente por ex-militares y malandros, de la cual toma un "juramento de fidelidad".
- Alega no poder gobernar al país con los limitados poderes que le da la Constitución, se hace dar por el Congreso y el **PUEBLO** mediante referéndum poderes especiales y con los mismos, elimina el propio Congreso haciendo en adelante su sola voluntad.

La importancia de Hugo Chávez radica que surge como figura política electoral por estar en contra de los partidos tradicionales venezolanos. En efecto, su campaña se basó en la deslegitimación de los poderes actuales.

Ganó las elecciones con la propuesta de enterrar lo viejo, e iniciar una lucha contra la corrupción. Las medidas adoptadas por su gobierno tienen una orientación política más que económica lo cual ha propiciado el escepticismo del sector privado en la economía y de sus opositores en el gobierno.

Su discurso político tiene connotaciones eminentemente populistas lo que le ha permitido maniobrar aún en contra de los partidos tradicionales. Dicho discurso se fundamenta en dos pilares temáticos: la lucha contra la corrupción que le aportó adeptos incluso pertenecientes a la vieja clase política, y los temas sociales para la recuperación del nivel de vida en Venezuela, que le otorga apoyo de las clases populares con su desacuerdo abierto a las políticas de los partidos tradicionales.

Se trata de un personaje salido del pueblo cuyos padres son de origen humilde (maestros de escuela) lo que permite su identificación con la problemática social, por lo que su plataforma ideológica tiene connotaciones populistas.

Es importante destacar que en los últimos años los Presidentes venezolanos han sido de origen andino y de extracción social de clase media o alta. En su lugar Hugo Chávez Frías tiene un origen diferente y un lenguaje mucho más accesible para las clases humildes.

E. ACCIONES REALIZADAS DESPUÉS DE ASUMIR LA PRESIDENCIA

1. Acciones de tipo político

El 6 de diciembre de 1998 Hugo Chávez Frías derrotó por abrumadora mayoría en las elecciones de los representantes de los partidos tradicionales, quienes perdieron por completo el apoyo del pueblo en las elecciones del 25 de julio de 1999, convocadas para escoger los miembros de la Asamblea Constituyente, responsable de reformar la Carta Magna de Venezuela en un plazo máximo de seis meses.

Los candidatos respaldados por Chávez se llevaron 125 de los 128 escaños, estos fueron electos por votación popular. El total de los asambleístas es de 131, los últimos tres miembros son representantes de las etnias indígenas del país y fueron escogidos por sus respectivas tribus por medio de sus métodos ancestrales.

Por su parte el presidente ha designado 173 Oficiales en casi todos los puestos claves del gobierno, incluidas la Guardia Nacional, la policía judicial, la aduana y la dirección de recaudación de impuestos. Los militares ocupan también cargos máximos en los Ministerios de Transporte y Telecomunicaciones. Petróleos de

Venezuela S.A, la compañía petrolera estatal, la principal fuente de ingresos del país está presidida hoy por tres generales.

La militarización del estamento público tiene además como consecuencia el reemplazo de un estilo de educación civil por otro militar, con mayor énfasis en la disciplina, la jerarquía y la obediencia.

En cuanto a su política exterior Chávez ha anunciado planes de invertir en las refinerías petroleras de Cuba, se ha hecho amigo de Muammar Gaddafi de Libia, e invito recientemente al mandatario Iraquí Saddam Hussein a una cumbre de productores de petróleo en Venezuela.



El 19 de noviembre de 1999 fue entregado oficialmente al presidente el texto de la nueva constitución redactada por la Asamblea Nacional Constituyente con un articulado 395 ítems (una de las más largas del mundo). Texto que se llevó a referéndum el pasado 15 de diciembre. Según lo previsto, en 90 días contados desde el 15 de diciembre deberán organizarse megaelecciones de parlamentarios, gobernadores, alcaldes y de Presidente de la República.

La pregunta a la que tuvieron que responder los Venezolanos fue: ¿Aprueba usted el proyecto de constitución elaborado por la ANC?. Sobre la constitución afirmó Chávez “es (el texto) uno de los más avanzados del mundo sobre todo en el orden social, porque nos aleja del camino al infierno al que lleva el neoliberalismo”.¹⁹

Los puntos principales de la nueva constitución son:

- a. Nuevo nombre para la República: Venezuela se declara República Bolivariana.
- b. Voto militar: Se habilita el sufragio para los militares en servicio activo.

¹⁹ “Hugo Chávez irá a nuevas elecciones” en El Tiempo, 20 de Noviembre de 1999, P.10A

- c. **Reelección Presidencial:** El Presidente será por seis años podrá ser elegido de inmediato para un nuevo y único período.
- d. **El Vicepresidente:** Se crea esta figura para coordinar las relaciones con el legislativo.
- e. **Reforma parlamentaria:** El nuevo parlamento solo tendrá una cámara y se llamará Asamblea Nacional.
- f. **El Poder Judicial:** El tribunal supremo de justicia será la máxima instancia del poder judicial.
- g. **El consejo nacional electoral:** Será quien ejerza el poder electoral.
- h. **Poder Ciudadano:** Ejercido por el Consejo Moral Republicano, integrado por el defensor del pueblo, el fiscal general y el contralor general.
- i. **Control sobre el Banco Central de Venezuela:** Este rendirá cuentas a la Asamblea Nacional.
- j. **Evasión fiscal:** Podrá ser castigada penalmente.
- k. **Petróleo:** El estado conservará la totalidad de las acciones de la petrolera exceptuando las de las filiales.
- l. **Pueblos indígenas:** El estado reconoce la existencia de los pueblos indígenas y el derecho sobre sus territorios tradicionales.

El sector privado venezolano fue el primero en reaccionar frente a la nueva constitución, critican “el tono caudillista del nuevo texto, y advierten que Chávez busca implantar una réplica del sistema cubano en su país. Señalan que conducen al autoritarismo y que es excesivamente centralista para una República Federal como Venezuela”.²⁰ En cuanto a los sectores populares su apoyo a la nueva Constitución es puramente emocional, ya que en su mayoría desconocen el contenido del texto.

Temas críticos para los sectores tradicionales:

²⁰ “El pulso de la Nación”, En Cambio, Noviembre 29 de 1999, P.138.6

- a. Cambio de nombre al país: Se teme el costo del reemplazo en las cédulas y la moneda nacional, pero sobre todo una posible manipulación política de la renovación de las cédulas por parte del actual gobierno.
- b. Las provisiones sobre la comunicación libre y plural: se alega que este artículo lleva implícita la posibilidad de censura, pues establece que la información debe ser oportuna, veraz e imparcial, pero sujeta a los principios constitucionales, que concentran un enorme poder en el ejecutivo.
- c. El voto obligatorio para los militares y el reconocimiento de su carácter deliberativo: Por tener connotaciones políticas y reforzar el apoyo del estamento militar, que junto con la facultad para determinar ascensos y promociones y el traslado del control y la fiscalización de ingresos militares a la Contraloría General de las Fuerzas Armadas, concentran poder en el ejecutivo.
- d. El Plan Bolívar: Por entregar la administración de los recursos destinados a infraestructura y apoyo social a los militares, recortando así la autonomía e importancia de alcaldes y gobernadores.
- e. Relaciones internacionales: Por orientarse a la toma de medidas unilaterales por parte de Venezuela para declarar la nulidad de tratados considerados lesivos lo que tendría impacto en temas como los referendos limítrofes con Colombia y Guayana, y en temas de regulación del comercio internacional en foros como la OMC, la comunidad Andina y el G-3.
- f. Ampliación de período presidencial y autorización a la reelección inmediata. Por las implicaciones de la perpetuación en el poder de un personaje con el perfil de Chávez.
- g. Eliminación del sistema bicameral y su reemplazo por una Asamblea Nacional única en la República Federal: Por ser una medida extremadamente centralista en un sistema federalista y por el poder que se le asigna al presidente para disolverla.
- h. Recorte de los ingresos para los estados: La Constitución prevé que el situado equivaldrá a un máximo del 20% total de los ingresos ordinarios.

i. Determinación de la jornada de trabajo: Por ser una medida de corte intervencionista y regulatorio en la economía que podría tener un impacto negativo del 10% sobre el PIB, que a su vez, según los analistas afectaría las obligaciones de inversión y gasto público que debe asumir el Estado.

2. Acciones de tipo económico.

La situación económica es crítica aunque el mejoramiento de los precios del petróleo puede aliviar la pesada carga financiera del país. La economía está estancada. Las proyecciones para este año son de crecimiento negativo entre el 2 y 4 por ciento, que se sumará a la caída del 0,7 por ciento registrada en el 98. Y la inflación, ya supera el 20%.

La recesión vigente desde el año pasado reducirá la economía del país en un 5% durante este año. Es probable que la inflación baje de un 30% a un 20% anual sencillamente porque muchos venezolanos ya no están en condiciones de comprar nada. Los economistas estiman extraoficialmente que la tasa de desempleos es más del 20%. Chávez cree que una ola de inversiones extranjeras, atraídas por el aumento en el precio del petróleo, revitalizará la economía, pero los analistas señalan que “no serán muchas las multinacionales dispuestas a venir hasta que no rescriban nuevas leyes”.²¹

Chávez ha anunciado un ambicioso plan de inversiones en infraestructura para reactivar la economía y combatir el desempleo, pero el peligroso déficit fiscal, que alcanza el 8% del PIB, siembra serias dudas sobre la posibilidad real de su ejecución.

El enfrentamiento permanente de Chávez con el Congreso, La corte Suprema y el Consejo Nacional Electoral que condujeron a sus posteriores cierres impiden la

²¹ “La revolución de Chávez” en TIME, agosto 6 de 1999 P.9

concentración de la actividad presidencial en la solución de los problemas de índole económico. A ello se suman los constantes choques diplomáticos con Colombia por el cierre de fronteras a los transportadores colombianos, y la resolución de la Secretaria de la Sociedad Andina que declaró ilegal la medida.

Según los analistas las medidas económicas son clásicas y ortodoxas, concebidas para atacar la severa crisis fiscal, reducir su déficit de 9000 millones de dólares, equivalente al 9% del PIB, y detener la caída de la economía.

En resumen las medidas económicas adoptadas hasta el momento son:

- a. Aumento salarial lineal del 20% para los empleados públicos.
- b. El IVA del 15.5% para todos los consumidores.
- c. Impuesto del 0.5% al débito u operaciones bancarias.
- d. Reforma al impuesto sobre la renta.
- e. Reforma a la administración pública: reducción y fusión de ministerios.
- f. Recursos para obras cívicas de los militares.
- g. Negociar acuerdos con el FMI y otros organismos multilaterales.
- h. Aprobado endeudamiento externo por 3800 millones de dólares.
- i. La paridad cambiaria seguirá con la flotación de bandas.
- j. El Bolívar llegará a 630 por dólar al finalizar el año.
- k. Se privatizarán los sectores aluminio y eléctrico.²²

Manuel Caballero historiador venezolano afirma respecto a Chávez que “una vez obtenidos sus objetivos, que son en primer lugar, la militarización del país, es decir, la conversión de las Fuerzas Armadas en su partido político, la eliminación o por lo menos la reducción al mínimo de los poderes controladores, el congreso, la corte suprema de justicia, y en tercer lugar, la reelección. Entonces Chávez va a

²² El imparable. En Semana, Mayo 3 de 1999, P.70

aplicar cualquier programa económico porque no tiene uno propio, que le asegure mayor supervivencia”.²³

Sin embargo, el presidente Hugo Chávez ante la tribuna de Naciones Unidas el pasado mes de septiembre prometió que las reformas políticas que promueve en su país serán absolutamente democráticas y respetarán los derechos humanos: ‘quiero aprovechar este estrado para garantizar al mundo entero que en Venezuela se ha respetado, se está respetando y se va a respetar la esencia de un proceso democrático que viene surgiendo de la misma voluntad del pueblo.’²⁴

Pero los hechos hacen pensar en la inminencia de una dictadura. Todo el dinero que debería ir a los gobernadores y alcaldes, va al ejército. “Chávez ha puesto en manos de las Fuerzas Armadas un programa de \$900 millones de dólares para crear 440.000 puestos para civiles por medio de la construcción de obras públicas. Con el programa, las Fuerzas Armadas, tras consultar con los gobiernos civiles, decide qué necesita cada zona residencial, es decir, un hospital, una escuela, un plan para creación de empleos o un sistema de alcantarillado. Los proyectos se llevan a cabo bajo la supervisión directa de los militares. *Pareciera que el Ministerio de Defensa estuviera a cargo del desarrollo del país.*

F. ELEMENTOS DE ENCUENTRO ENTRE VENEZUELA Y CUBA

Tanto a nivel nacional como a nivel internacional hay quienes afirman que el modelo chavista tiene similitudes con el proceso revolucionario de Castro en Cuba, por no decir que ha servido como modelo al modelo venezolano. Por tal razón a continuación se analizarán los dos procesos “revolucionarios”, el cubano en la época de los cincuenta y el venezolano en los noventa, revisando los elementos de encuentro:

²³ Ibid.

²⁴ “Voces en las Naciones Unidas. Reforma absolutamente democrática”, En El Tiempo Miércoles 22 de Septiembre 1999, P.3A

1. Relación de continuidad con el pasado.

CUBA

En Cuba el movimiento 26 de julio se encontraba ligado a la tradición ideológica martiana (de José Martí), a las tradiciones revolucionarias de los 30's, al chibasismo de los 40's al nuevo movimiento estudiantil y a toda la oposición democrática en contra de la dictadura. Igualmente se hacía referencia política permanente a un héroe histórico José Martí y a la revolución antimachadista.

De hecho el movimiento 26 de julio se presentó como una combinación de movimiento social, partido político y frente popular, y se cristalizó a través de la ideología nacionalista de José Martí y la tradición democrática.

VENEZUELA

En Venezuela el movimiento V República maneja un discurso político inspirado en el pensamiento de Bolívar, mediante el cual se ha pretendido exaltar los ánimos nacionales de la población y promover la redención de Venezuela como líder a nivel latinoamericano.

Adicionalmente, existen elementos de continuidad y similitud con el golpe del 18 de octubre de 1945 en el que un grupo de jóvenes militares apoyados por el partido Acción Democrática se levantó en armas contra el régimen de Isaías Medina Angarita. Los sectores tradicionales de la sociedad se alarmaron con la estrecha relación del discurso golpista con el comunismo y su cercanía con el pueblo, y el desconocimiento de la cosa pública. La dinámica de cambio impuesta por el golpe impuso una ruptura con el pasado, desalojó de sus espacios de poder a las élites tradicionales, permitiendo el surgimiento de un nuevo elenco político.

Los elementos de similitud que se destacan con el Golpe del 45 son:

- Ruptura con las élites del poder.
- Alianza estratégica con movimientos políticos ya consolidados como medio para acceder al poder.
- Propuesta de cambio radical.
- Desconocimiento de manejo de los asuntos públicos por parte de los golpistas.
- Cercanía del discurso político con los planteamientos comunistas.
- Adopción de los planteamientos populistas en las acciones del nuevo gobierno.
- Instauración de una nueva clase política.

2. Similitudes con el discurso nacionalista y populista

CUBA

Con el contexto Latinoamericano existe una evidente relación de parentesco entre el movimiento 26 de julio y los movimientos nacionalistas y populistas que tuvieron lugar en la década de los 40's.

Hasta la toma del poder, la revolución tenía un carácter democrático (lucha en contra de la dictadura) y popular. Después de la toma del poder, gracias principalmente a la nacionalización de la tierra y de las industrias pasó además a tener un carácter nacional.

3. VENEZUELA

Elementos de similitud con el populismo:

- Desarrollo de un capitalismo de Estado relativamente importante en manos de las Fuerzas Armadas.
- Establecimiento de mecanismos de participación (por lo menos a nivel discursivo), del proletariado y de las demás clases explotadas y populares.
- Generación de una confusión ideológica en las clases populares.
- Generación de una crisis en las organizaciones políticas tradicionales que representan los intereses de las élites dominantes.

Elementos de similitud con el Nacionalismo:

- El Jefe de Estado opera como elemento conciliador de clases.
- Desarrollo de un proceso de industrialización operado sobre la base de la acumulación interna y con una activa participación del Estado.
- Promoción de un desarrollo capitalista industrial basado en una expansión progresiva del mercado interno.
- Adopción de medidas tendientes a provocar una redistribución progresiva del ingreso.
- Adopción de medidas de asistencia.
- Incentivación del ingreso de capitales extranjeros.
- Reactivación de las exportaciones.

VENEZUELA

Tanto el discurso político como las acciones del Presidente Hugo Chávez han estado encaminados al logro del apoyo popular. Acciones como el programa

3. **Búsqueda de ideales democráticos**

CUBA

El discurso político de Castro estuvo siempre encaminado a la búsqueda de los ideales democráticos que permitieran la consolidación del mandato popular en el poder.

CUBA

VENEZUELA

El Presidente Chávez hace referencia recurrente a los principios democráticos, especialmente al de la presentación popular. En la tribuna de Naciones Unidas reiteró que en Venezuela se han respetado, se está respetando y se va a respetar la esencia de un proceso democrático que viene surgiendo de la voluntad del pueblo.

VENEZUELA

4. **Búsqueda de apoyo popular**

CUBA

La apertura económica del M26J permitió lograr adeptos del sector marginal de la población y el accionar militar del movimiento estuvo siempre destinado a privilegiar a los más desprotegidos; hechos estos que se concretaron con la nacionalización de la tierra y las industrias.

VENEZUELA

Tanto el discurso político como las acciones del Presidente Hugo Chávez han estado encaminados al logro del apoyo popular. Acciones como el programa

cívico-militar Bolívar 2000, encaminado a solucionar los problemas de la población más vulnerable del país han logrado su apoyo irrestricto.

CUBA

5. Lucha contra un sistema político. Ruptura con el discurso de las élites en el país.

CUBA

La ruptura provocada de hecho por el golpe de Estado significó en Cuba una ruptura con el sistema antiguo de gobierno, y se respaldó mediante una ruptura violenta y armada vista como única forma posible de restaurar la democracia en Cuba.

VENEZUELA

El Presidente Hugo Chávez ganó las elecciones con la propuesta de enterrar lo viejo, e iniciar una lucha contra la corrupción, asociada a las élites tradicionales en el poder.

Su campaña se basó en la deslegitimación de los poderes actuales caracterizados por su ineficiencia y falta de credibilidad ante el pueblo. Medidas de corte radical como la elección de una Asamblea Nacional Constituyente para la elaboración de una nueva Carta Constitucional, son muestra de las intenciones reformistas del Presidente Chávez.

6. Política de alianzas para acceder al poder.

CUBA

La amplitud ideológica del Movimiento 26 de Julio permitió que se agrupara a su alrededor otras organizaciones sociales y políticas. El discurso rezaba: "El M26J no es un partido sino un movimiento revolucionario, sus filas estarán abiertas a los cubanos que deseen restablecer la democracia política e implantar la justicia social.

VENEZUELA

La estrategia de Chávez mediante la promoción de la democracia, la eliminación de la corrupción y la reivindicación social, fue la permitir las alianzas con movimientos y partidos políticos sin opciones electorales, con los cuales se conformó el polo patriótico, que en su momento permitió la consolidación del poder de Chávez.

7. Neutralización de los militares y logro de su respaldo.

CUBA

Castro tenía claro que la única manera de acceder al poder era sin duda logrando el apoyo de todo el pueblo pero principalmente del poder militar por lo cual inicio una campaña tendiente a la división del estamento militar desde sus bases, usando como estrategia la inconformidad de la institución castrense por la escasez de recursos a la que veía sometido (falta de uniformes, municiones y condiciones de vida precarias), lo que los hacía identificarse en una causa común contra el régimen.

VENEZUELA

Las Fuerzas Armadas son concebidas en el esquema de pensamiento Chavista, como el pilar del líder caudillista con una orientación cívico-militar que intermedian entre el líder y las masas. Son el medio para acercar el Estado con la sociedad civil.

El apoyo del estamento militar se ha logrado paulatinamente, mediante el nombramiento de militares en altos cargos del Estado, mediante la reincorporación de militares golpistas, y, mediante la asignación de recursos y responsabilidades sociales que le permitan lograr al estamento protagonismo ante la opinión pública.

8. Organización contradictoria: Centralismo y amplitud ideológica.

CUBA

A pesar de que Castro pretendió desde el comienzo de la toma de gobierno la centralización del poder en cabeza suya, con el fin de lograr un apoyo popular y un apoyo de los movimientos políticos y sociales dio al movimiento una amplitud ideológica, en la que confluían elementos del nacionalismo, del populismo e incluso del comunismo pero no tan marcado como se creyera.

VENEZUELA

Al igual que Castro, Chávez ha promulgado la apertura ideológica permitiendo la permeación en el discurso de elementos del nacionalismo, del populismo e incluso de las filosofías orientales. Sin embargo, esta apertura ideológica raya con el centralismo del poder garantizado a través de la ubicación de sus más leales seguidores en los puestos claves para la toma de decisiones, incluso a nivel

regional (provincias), garantizando de esta manera la concentración del poder político, económico y militar en el ejecutivo.

9. Dirección política cerrada y centralista

CUBA

Una vez tomado el poder por el M26J, la dirección del poder fue integrada por hombres nuevos que no tuvieran relación con el pasado y cuyo trabajo estaría directamente supervisado por Castro y sus más íntimos aliados. En cada provincia y en cada municipalidad la máxima autoridad era un coordinador.

VENEZUELA

La dirección política en Venezuela está en cabeza del caudillo, el esquema federalista pierde su connotación con nombramiento de colaboradores en los puestos de decisión, quienes se limitan a ejecutar las políticas de gobierno central.

El poder debe permanecer concentrado, unificado y centralizado para lograr alcanzar los cambios necesarios que conviertan a Venezuela en líder regional.

10. Búsqueda de una proyección internacional.

CUBA

Una vez consolidado el poder en Cuba y logrado el apoyo de la Unión Soviética, Castro emprendió su campaña internacional logrando exportar la revolución a los países latinoamericanos, a Angola y Etiopía.

VENEZUELA

Los más cercanos asesores del Presidente Chávez opinan que existen hoy todos los elementos que permiten hacer de él un líder en toda América Hispano-criolla. Esa proyección sólo podrá ser el resultado de un laborioso trabajo de edificación político-estratégico con los movimientos populares de la región. Esto puede explicar el acercamiento con el ELN colombiano.

G. BATALLA CHÁVEZ PRENSA EN VENEZUELA²⁵

Replicar a más de 10 medios locales y extranjeros que han publicado informes que no son de su agrado.

La periodista del diario el nacional Vanesa Davies fue citada a testificar; su pena de prisión hasta de 3 meses ante la policía política (DISIP) por denunciar supuestas violaciones a los derechos humanos que habrían cometido efectivos de ese cuerpo policial en el estado de Vargas.

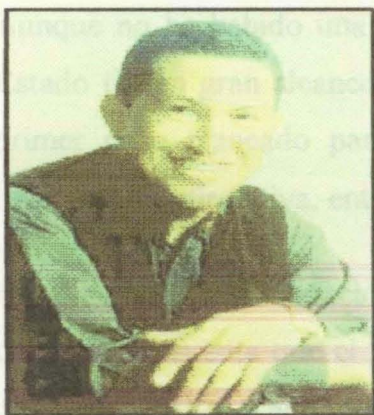
Sin embargo el presidente del colegio nacional de periodistas Levy Benshimol sostiene que aunque en Venezuela no hay una política si hay un comportamiento oficial que hay que vigilar.

A mediados de diciembre Teodoro Petkoff exdirector del vespertino Caraqueño el mundo reveló que había renunciado al cargo ante presiones oficiales; un incidente anterior ocurrió con la emisora Guadalupana una emisora de la iglesia católica con sede en la ciudad de Coro (estado Falcón al nor. Occidente de Caracas) la cual fue allanada sin explicación por la DISIP luego que su director monseñor Roberto Lueker cuestionara al gobierno.

²⁵ EL TIEMPO, Batalla Chávez – Prensa en Venezuela. Pp 3B Internacionales. Abril 15 del 2000

En agosto del año pasado la revista Colombiana SEMANA publico un foto montaje de la cara de Chávez con el cuerpo del libertador Simón Bolívar y titulada “ EL REY CARIBE” ante esto el mandatario replico que era una burla y se aseguro que la DISIP recogiera todos los ejemplares de esa edición en Caracas.

H. CHÁVEZ HOY Y EL PROCESO DE PAZ COLOMBIANO



Teniendo en cuenta que las recientes intervenciones del Presidente Venezolano han estado enfocadas principalmente en el proceso de paz colombiano y sus actores, dedicamos esta sección al análisis de la incidencia de sus declaraciones y sus posiciones.

Se han analizado los siguientes campos sobre la incidencia de Chávez en el proceso de paz. Ellos son: el tema de la neutralidad y el reconocimiento de fuerza beligerante a los grupos subversivos.

El tema de la neutralidad: El día antes de su posesión, Chávez anunciaba que en caso de fracasar los diálogos con las FARC, él conversaría directamente con la insurgencia colombiana y agregaba que ya el gobernador de Zulia lo estaba haciendo para conformar una “zona neutral” en Norte de Santander, Zulia y Táchira.²⁶ No cabe la menor duda de que Chávez quiere ser actor importante en el proceso de paz colombiano; no se quiere limitar a ser un espectador más. El tiene en claro que lo que suceda en Colombia influye directamente en su país, y por otro lado puede ver un fortalecimiento y afianzamiento político en el caso de que el proceso salga adelante. Los acercamientos de los años anteriores con la subversión le brindan alto nivel de confianza.

Sin embargo, sus ultimas declaraciones relacionadas con la posición neutral de Venezuela ante el conflicto colombiano, van mas allá de la simple participación activa y

²⁶ EL TIEMPO, Lunes 15 de Febrero de 1999

pueden rayar en el intervencionismo si analizamos las posibles consecuencias de una posición oficial de neutralidad. Para aclarar este concepto, a continuación se transcribe lo establecido por el Derecho Internacional:

“EL DERECHO DE LA NEUTRALIDAD: Es neutral un Estado que no participa en una guerra dada. Solo puede haber Estados neutrales durante una guerra civil si la organización insurgente ha sido reconocida como beligerante. El Estado que decide permanecer neutral en una guerra suele promulgar una declaración de neutralidad.²⁷

Aunque no ha habido una declaración oficial de neutralidad, las palabras de un Jefe de Estado tienen gran alcance e incidencia. Surgen entonces preguntas como: Será este un primer paso planeado para una posterior declaración oficial de neutralidad? Y si la respuesta es afirmativa, entonces cuales serian las incidencias para el proceso de paz?

Lo grave de esta situación y de acuerdo a la definición citada sobre neutralidad y teniendo en cuenta que el país no vive una guerra civil, la conducta de Chávez se puede concebir como una autentica INTERVENCION²⁸ en los asuntos internos del país.

El reconocimiento de fuerza beligerante a los grupos subversivos: “Según el Derecho Internacional, por beligerancia se entiende un reconocimiento jurídico y político a una fuerza insurgente que se levanta en armas contra un Estado. Para ese reconocimiento se exige que la fuerza beligerante tenga control sobre una porción del territorio del Estado contra el que lucha, con una organización militar y mando responsable. Debe ejercer su propio gobierno y debe acatar las normas del Derecho Internacional Humanitario sobre las hostilidades”.²⁹

²⁷ MONROY CABRA, Marco Gerardo, DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, Editorial TEMIS 1995, pp.415.

²⁸ Según MONROY, la intervención es el acto por el cual un Estado pretende impedirle a otro el pleno y libre ejercicio de la soberanía. Es un atentado contra la soberanía e independencia de los Estados. Ibid., p. 151.

²⁹ EL TIEMPO, Miércoles 24 de Febrero de 1999

Parece haber un pacto entre la guerrilla y Chávez; el primero no incursionará mas en territorio venezolano, incluyendo sus ciudadanos y a cambio los segundos les reconocerán un estatus de beligerancia (objetivo primordial de los grupos subversivos). El mismo grupo del ELN manifestó “ las declaraciones de Chávez son ecuanímes”. Asimismo el presidente Chávez lo confirma cuando declara: “Si viene una columna guerrillera replegándose y llega a Guasualito y entrega las armas y pide asilo, se lo daremos”³⁰ Lo anterior es crítico para Colombia, toda vez que con los anteriores hechos, la guerrilla estaría alcanzado una de las ultimas condiciones para al alcanzar el estatus beligerante, el reconocimiento internacional por parte de un Estado diferente.

Como lo manifiesta Alfredo Rangel, “las declaraciones de Chávez significa colocar al mismo nivel las guerrillas con las Fuerzas Militares y reconocerle a la subversión el derecho de hacer la guerra”. Lo anterior trae como consecuencia para el conflicto una dimensión internacional que antes no tenia. Por lo tanto Colombia y sus Fuerzas Militares deben comenzar a considerar este aspecto para hacer frente al conflicto.

³⁰ Ibid., sección 6ª.

I. CONCLUSIONES

- La participación de Chávez en las reuniones entre el Presidente Castro y el Presidente Pastrana, hace pensar que el tema de las relaciones exteriores con Colombia, son muy importantes. Pero de acuerdo a sus últimas declaraciones, al parecer, la agenda con Colombia por parte de Chávez, estaba mas en el ámbito del proceso de paz que en otros temas anteriormente trascendentales como lo económico y el diferendo limítrofe. Sobre este tópico, se vislumbra un apoyo de Chávez a la subversión en la búsqueda de éstas por un reconocimiento de beligerancia a cambio de las no acciones de todo tipo que afecten a los venezolanos por parte de la guerrilla.
- La situación política y económica de Venezuela presenta una visión llena de incertidumbre. Por un lado, Chávez ha saturado su gobierno con militares partidarios, originando con ello una especie de gobierno autoritario. En consecuencia de lo anterior puede presentarse o una politización de los militares o una ruptura del Estado. Por otro lado, la situación económica no presenta soluciones a corto plazo. Las dos situaciones anteriores, puede ser una bomba de tiempo para el vecino país y las relaciones con Colombia muy críticas teniendo en cuenta que podemos convertirnos en una válvula de escape que les permita desviar su tensión sobre nosotros, especialmente en los temas del diferendo limítrofe y el conflicto armado.
- El movimiento Bolivariano por la nueva Colombia, partido político clandestino de las FARC, se puede unir peligrosamente a la bandera ideológica de Chávez (Movimiento Bolivariano). Los primeros pretenden con ello buscar un reconocimiento internacional, y el segundo, el interés de liderar un movimiento latinoamericano. Además para Venezuela la anterior alianza le traería una posible solución del conflicto limítrofe con Colombia

Es de resaltar el interés y decidido apoyo de Chávez para con los grupos subversivos de Colombia, lo que hace que esta sea una unión peligrosa ya que con el apoyo de Fidel Castro, podría llevar a Colombia a una Balcanización y de esta

forma conseguir el gran sueño Bolivariano de Integración como líderes de un grupo que mantiene su hegemonía en diferentes Estados salidos de las naciones Suramericanas esto se logrará mediante el lanzamiento del partido político Unión Bolivariana el cual tendría un fin común en todos los países en los cuales Bolívar soñó consolidar como uno. Con esto daría también gusto y por fin solución al conflicto del diferendo limítrofe, ya que al contar con el apoyo de los grupos Subversivos organizados en partido político, daría la facilidad para consolidar esa, hasta ahora frustrada, ambición Venezolana.

- La actual situación venezolana es fruto de hechos como la crisis del sistema político resultado de la falta de consenso en las élites venezolanas; el consecuente vacío de poder; la falta de ideología y liderazgo político; el deterioro institucional consecuencia de la corrupción administrativa; la deslegalización de los partidos y la falta de credibilidad del pueblo. Hechos que conllevaron a la búsqueda de alternativas por fuera de los partidos tradicionales y que sumados a la crisis económica propiciaron el surgimiento de un líder populista con propuestas de cambio tendientes a reivindicar el mandato popular por encima de los intereses de las élites venezolanas.
- Hugo Chávez se presenta en este programa como un líder del pueblo, que a imagen del libertador Simón Bolívar lucha por los oprimidos, con unos objetivos claramente determinados: la soberanía popular traducida en la democracia auténtica, vivida y no solamente escrita y formal; el pleno desarrollo de las potencialidades personales y colectivas; y la justa distribución de la riqueza. En síntesis un triple objetivo “democracia, riqueza y justicia”.
- Pese el altruismo de sus ideales para Chávez al igual que para Bolívar “la ofensiva adquiere tal vigor en su ánimo que lo lanza a la batalla sin análisis suficiente para librarla en sus mejores condiciones.

En efecto, el accionar del Presidente Chávez ha pasado por alto la influencia de los fenómenos internacionales en la escena nacional y sus políticas aparecen en contravía con los cambios vertiginosos del aparato internacional. El contexto

internacional actual se caracteriza por la transnacionalización de las relaciones internacionales, la aparición de nuevos actores en el escenario (ONG'S, Multinacionales, etc.) que por encima de los Estados defienden sus intereses privados. La aparición de bloques regionales limitan cada vez más el papel del Estado en la economía orientando sus acciones al logro de los intereses transnacionales.

En este contexto, la integración y por ende la adopción de políticas y medidas económicas que las faciliten como la modernización de las instituciones, la reconversión tecnológica, la descentralización administrativa, la desburocratización del aparato estatal, etc. Es una condición esencial de los Estados para mantenerse en el siglo XXI en condiciones de competitividad.³¹

- Pese a esta realidad las políticas de Chávez muestran un gran rezago pretendiendo la existencia de un Estado interventor, centralista, con un modelo económico paternalista y con una alta concentración de poder en el ejecutivo. A nivel internacional no tiene clara posición frente a los foros de integración regional ya que la dinámica económica de los demás países es completamente diferente y tiene un corte neoliberal.³²

En este sentido es evidente la ruptura entre el discurso y la praxis política, ya que Chávez abiertamente alude a planteamientos bolivarianos de integración, pero sus políticas internas pretenden el desmonte del modelo integracionista que había forjado Venezuela con sus vecinos países hasta el momento, en foros como el G-3 por ejemplo, ya que de una u otra manera el proteccionismo del Estado afectará no solo a las relaciones comerciales. Pareciera que el Presidente Chávez está más interesado en liderar una alianza con los países petroleros de la OPEP, que con sus vecinos de los Andes.

³¹ Este criterio puede ampliarse en los documentos del NAFTA, Comunidad económica, MERCOSUR, entre otros

³² Puede ampliarse en las políticas económicas de Brasil, Colombia, Argentina, Chile, México.

- Preocupan además a Colombia los planteamientos internacionales de la nueva Carta magna Venezolana, en donde se consagra que el esfuerzo fundamental de la política exterior del nuevo gobierno es el de la adecuada inserción de Venezuela en la comunidad internacional como un actor autónomo e independiente, capaz de promover sus intereses nacionales. Adicionalmente, en el aparte referente a la inserción mundial, se afirma que el nuevo gobierno profundizará la relación económica y política latinoamericana y promoverá en el área de su competencia acuerdos para la integración de la Comunidad Andina y MERCOSUR, sin tener en cuenta la importancia del G-3 para Colombia y Venezuela.
- De lo anterior se puede afirmar que Chávez busca una ruptura total con el esquema de desarrollo trazado por los organismos internacionales como el BID y el FMI. Su pensamiento político no tiene una orientación clara, por el contrario se ve enriquecido por elementos de populismo argentino, el castrismo en la época de la revolución (antes de consagrarse Cuba como una república comunista), por los gobiernos militares de Latinoamérica de los 50's y 60's en su modelo desarrollista e incluso por las filosofías de pensamiento oriental.

PROBABILIDADES DE CONVULSIÓN INTERNA Y SUS CONSECUENCIAS PARA COLOMBIA

A. CONSECUENCIAS PARA COLOMBIA ANTE EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE CHÁVEZ

Esta parte del trabajo esta dirigida a analizar un determinado escenario futuro: La posible exaltación del anticolombianismo del pueblo Venezolano como herramienta de distracción utilizada por Chávez ante la imposibilidad de cumplir con lo prometido en su programa de gobierno. Este escenario es pesimista pero es probable que se presente ya que en otras ocasiones, este tipo de maniobra ha sido utilizada para distraer los problemas internos.

El concepto del Dr. Cesar Torres³³ afianza la probabilidad del citado escenario:

“En todo Gobierno ocurre un fenómeno muy especial, ya que durante los primeros días después de instaurarse el gobierno, se presenta una luna de miel entre el Presidente y el pueblo, luego viene un periodo de decaimiento de la situación y luego viene una crisis, por lo que yo considero que hasta ahora esta en periodo de luna de miel, por lo que esos pequeños problemas que se han presentado en la medida que va transcurriendo el pasar de los días, se convertirán en problemas graves que generaran crisis en el gobierno. A esto se suma la condición especial de la situación económica del mundo lo que por supuesto repercutirá en la economía del país.”

³³ Cesar Torres Del Río, Ph. D. en Historia de las Relaciones Internacionales, Prof. Seguridad Colectiva, ESDEGUE

B. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE CHÁVEZ HASTA HOY

Hagamos una descripción del escenario en cuestión: Después de dos años en el poder, el Presidente Hugo Chávez no solamente ha incumplido con lo prometido en su programa de gobierno, sino que ha llevado la situación económica del país a extremos negativos. Los inversionistas se han visto obligados a sacar sus capitales a otros países. Los grandes empresarios se han visto obligados a despedir masivamente a sus empleados. Para tratar de contener las manifestaciones del pueblo en su contra, militariza su gobierno. Implanta un régimen autoritario en el cual fue necesario prescindir del Congreso de manera temporal. La comunidad internacional aunque inconforme, aun no presiona de manera decidida. Por influencia de sus asesores directos (militares) y ante la necesidad de distraer el inconformismo interno, acude a presentar a Colombia como una amenaza a la estabilidad regional y este solo argumento es magnificado por el aparato gubernativo y militar para exaltar el sentimiento anticolombianista y de esta manera lograr consenso nacional alrededor de un enemigo común. El pueblo Venezolano reclama una acción decidida en contra de Colombia.....

Para determinar la posibles consecuencias que tiene en Colombia el escenario planteado anteriormente, lo analizaremos desde diferentes campos del poder nacional:

1. Incidencia en el campo político colombiano

Ante el escenario presentado, donde se manifiesta el incumplimiento del programa de Chávez, se puede apreciar que esto incidirá en Colombia en los siguientes aspectos:

El surgimiento de un anticolombianismo con el fin de mezclar lo interno con lo externo y de esta forma distraer la atención de la situación del país³⁴ afectando directamente las negociaciones del diferendo limítrofe. El anterior argumento se

³⁴ ENTREVISTA concedida a los autores por MAURICIO CARRADINI, Candidato a Ph. D. En Ciencias Políticas. Asesor del Ministerio de Defensa. 19 de Febrero de 1999

sustenta además con la forma de ser de los venezolanos quienes son más nacionalistas que los nuestros.³⁵

Teniendo en cuenta que la mayoría de los colombianos residentes en Venezuela apoyaron la candidatura de Chávez y ante el incumplimiento del programa pueden desestimar la colaboración decidida de este grupo, afectando la estabilidad en el país vecino. AL parecer Chávez lo hará no directamente sino manipulando algunos sectores los cuales siempre se han manifestado en contra nuestra.

El posible surgimiento en Colombia de un partido político como fenómeno bajo los lineamientos del “Movimiento Bolivariano” venezolano.

Teniendo el cuenta el escenario donde el Congreso es cerrado, y con la situación donde en el gobierno hay un alto numero de militares, las decisiones política exterior con Colombia pueden ser seriamente afectadas por la tendencia militarista venezolana.

2. Incidencia en el campo socio económico colombiano

“Lo social va ligado a lo político, si no hay cambio político ni la situación económica mejora se va a complicar lo social por que el mismo pueblo le va a reclamar.”³⁶ Consecuentemente esta actitud va a sustentar las razones políticas que en materia de comercio exterior puedan afectar a nuestro país. Es decir la posible desestabilización interna de Venezuela.

Por otro lado, la situación económica de Venezuela es muy difícil y como ellos seguramente van a buscar otros mercados como el MERCOSUR, pueden disminuir la balanza comercial con Colombia. Si Venezuela no actúa de la anterior

³⁵ ENTREVISTA concedida a los autores por María Cristina Mejía, Especialista en Seguridad y Defensa Nacional

³⁶ CARRADINI, op.cit., ENTREVISTA

forma, puede dar resultados positivos por cuanto continuarán incrementándose las relaciones comerciales, fortaleciendo así la Comunidad Andina de Naciones. En los últimos años, y a pesar de los problemas políticos internos de Venezuela, las relaciones comerciales entre los dos países han permanecido sólidas y en evolución.

Los indicadores económicos de Venezuela pasan por un mal momento. Una posible devaluación de su moneda para tratar de aliviar las cargas de la banda cambiaria, afectaría inmediata y directamente la economía colombiana en el sentido de estimular las importaciones, generando el correspondiente déficit en la balanza cambiaria y comercial colombiana.

3. Incidencia en el campo militar colombiano

Podemos apreciar en el siguiente comentario de Mauricio Carradini la incidencia de la crítica situación venezolana en el campo militar colombiano:

“En lo referente al aspecto Militar, creo que tiene que manejar muy bien lo referente a su cúpula militar ya que por conversación efectuada personalmente con Hugo Chávez en Inglaterra, él me comentó que durante el frustrado golpe militar sus superiores no lo apoyaron y hoy esta es la tercera generación en el mando por lo que se ve cuestionada aparentemente la lealtad debida, aunque los oficiales le deben lealtad al primer mandatario creo que esto se debe manejar con mucho cuidado.”³⁷

En otras palabras, actualmente pueden estar viviendo una luna de miel entre Chávez y la cúpula militar, pero también en el futuro pueden explotar antiguas pugnas entre ellos desestabilizando la dirección de Venezuela y como Colombia siempre es el desfogue de las presiones venezolanas estaríamos afectados en los

³⁷ Ibid., ENTREVISTA

aspectos presentados anteriormente. El paso final de este proceso, sería un golpe militar en contra de Chávez propiciado por la actual cúpula que siempre tuvo diferencias con Chávez.

Por otro lado, ante un panorama económico negativo, los militares son los garantes y sostenedores del régimen Chávez. En contraprestación piden mejor dotación de armamento bélico especialmente aviones cazas y submarinos. Esto genera un amplio desequilibrio militar – bélico entre los dos países y en contra de Colombia. Estas circunstancias pueden desembocar en un conflicto internacional, argumentando la necesidad de definir el diferendo limítrofe y lograr finalmente que Venezuela recupere lo que siempre le ha pertenecido.

Ante una desestabilización crítica del gobierno venezolano, Chávez podría acudir a un apoyo directo a la subversión colombiana con el fin de coadyuvar a la toma del poder en Colombia o a una posible Balcanización del conflicto. En el primer caso, Venezuela pediría a cambio la Guajira como condición para el apoyo y reconocimiento a la subversión como gobierno legítimo. En el segundo caso, aprovechando la Balcanización, por la fuerza, Venezuela tomaría el control sobre la Guajira. Pretensión que siempre ha tenido presente.

C. HIPÓTESIS DE GOLPE DE ESTADO CONTRA CHÁVEZ ANTES O DESPUÉS DE LAS ELECCIONES

La polarización política que ha planteado la candidatura presidencial del TC. Arias Cárdenas es el inicio de un camino que, si no se lo bloquea a tiempo, desembocará inexorablemente en una catastrófica guerra civil en Venezuela. Lo que hoy está actuando en ese país, por encima de todas las coyunturas, es el viejo principio clausewitziano de la "ascensión a los extremos". La de Arias es la única polarización posible porque dentro del sistema anterior de partidos, no existe ninguna equivalencia imaginable. El poder de Arias, su legitimidad, literalmente derivados de la existencia previa e insoslayable un

caudillo: Arias. La vía que adopta es la restauración "democrática", proclamando a diestro y siniestro sus "grandes principios" universales y universalistas de siempre.

El único personaje disponible para realizar esta vasta y compleja polarización es un hombre emparentado con Chávez, bendecido por él, a pesar de haberlo traicionado reiterada y sistemáticamente. Se ha seleccionado con toda exactitud no sólo al candidato, sino sobre todo a sus circunstancias porque el objetivo real tras las imágenes no es ofertar una alternativa "democrática" al "caudillismo populista", sino eliminar radicalmente esta última realidad, cuanto antes, por medios políticos, si fuese posible; eliminarla antes de que se convierta en un hecho estratégico definitivo y definitivamente destabilizador de la América Meridional.

Naturalmente la eliminación política del principio caudillista, es por definición una empresa imposible, y ello se sabe con certeza en Latinoamérica. En definitiva el cambio de régimen sólo se podrá realizar por la vía del golpe militar o civil, lo que de todas formas conduciría a la guerra civil. A esta estrategia del posible golpista le debe corresponder una contra estrategia nacional y popular, aparentemente aún inexistente. A través de su implementación rigurosa, Chávez no sólo debe ganar políticamente las próximas elecciones. Sino obtener, en el momento oportuno, una victoria militar aplastante, y si fuese posible "preventiva", en la guerra civil que se cierne sobre el Oriente de la Gran Colombia. Lo urgente por lo tanto es expulsar cuanto antes (a más tardar el 30 de mayo de 2000) a la coalición que apoya a Arias, a los grupos étnicos y de otras nacionalidades y empresas económicas que lo sustentan, que en palabras de los Chavistas son enemigos declarados de la revolución. Y, de paso, licenciar pacíficamente a dirigentes de la llamada "quinta república". La polarización planteada es, paradójicamente, el tiempo final de un juego político de un partido político que se desarrolló irresponsablemente y con irrealismo.

La fórmula de la victoria política y militar de Chávez es simple: solidificar la ecuación Caudillo + Ejército + Pueblo (copiando a Hitler: ein volk, ein furher, ein reich). No hay ningún otro camino para evitar un golpe de estado o ganar una guerra civil. Y en la mejor opción, para demostrar que el sacrificio que deberá poner el golpista será de una

magnitud tan grande, que resulte suficiente la disuasión para limitar su estrategia, paralizar sus movimientos y anular sus intenciones.

D. DESCRIPCIÓN DEL POSIBLE ESCENARIO FUTURO

Hagamos una descripción del escenario en cuestión: El Presidente Hugo Chávez ha convocado a elecciones con la confianza de que será reelegido, pues entre los políticos no hay nadie que le haga sombra. Pero de pronto surge un escándalo de corrupción de magnitud gigantesca, patrocinada por los amigos civiles de Chávez. Ante esto el caudillo expulsa del partido al denunciante, un militar ex golpista y prefiere mantener a los civiles corruptos. El TC. Arias ofendido y resentido es llamado por los capitalistas, empresario e inversionistas y otros descontentos con Chávez y le calientan el oído para que se lance a la candidatura presidencial, ya que es conocido de la opinión como el cerebro detrás del intento de golpe y como amigo traicionado por Chávez.

Empieza la campaña presidencial y la brecha entre el caudillo y su oponente se va cerrando peligrosamente. Lo que da aun mayor confianza y fuerza al oponente. Chávez temeroso del fin de su revolución termina de militarizar su gobierno e implanta un régimen autoritario, coartando las libertades y prescinde del Congreso y partidos políticos. La comunidad internacional por aquello de la no-intervención en asuntos internos, observa y aguarda el desenlace, aunque inconforme. Por consejo de sus asesores militares y ante la necesidad de llegar a detentar un poder absoluto antes de las elecciones (en caso de duda en la victoria) y después si no es reelegido (durante el lapso antes de entregar el poder), acude a presentar a Colombia como una amenaza a la estabilidad regional (argumento que buscara aplacar a los países vecinos), incrementando el numero de incidentes fronterizos y esto es magnificado por el aparato propagandístico del gobierno controlado por los militares para exaltar el sentimiento anticolombianista y de esta manera lograr consenso nacional alrededor de un enemigo común. Poco después se presenta un incidente parecido al que fabrico Hitler en 1939 para iniciar su agresión a Polonia y el pueblo Venezolano reclamara una acción

retaliatoria en contra de Colombia. Chávez expulsa a todos los colombianos residentes en Venezuela y a otras minorías étnicas o nacionales de otros países. Ya para entonces se ha declarado la ley marcial para guerra externa, se cancela la entrega del poder por causa de la misma y Chávez puede hacer a su antojo para deshacerse de sus enemigos ya sea sutilmente o simplemente acusándolos de colombianistas. Los oponentes se lanzan a un golpe de estado lo que origina una guerra civil. Esto origina que el problema fronterizo sea olvidado mientras se decide el vencedor. Sea cual fuere el ganador utilizara a Colombia nuevamente como excusa para la unión de la población en torno a él y para unir la voluntad nacional en la reconstrucción.

Para determinar las posibles consecuencias que tiene en Colombia el escenario planteado anteriormente, lo analizaremos desde diversos campos del poder nacional:

1. Incidencia en el campo político colombiano

Ante el escenario presentado, se puede apreciar que esto incidirá en Colombia en los siguientes aspectos:

El surgimiento de un sentimiento bélico anticolombianista con el fin de mezclar lo interno con lo externo y de esta forma distraer la atención de la población mientras se hace con el poder absoluto y de paso soluciona el diferendo limítrofe. El anterior argumento se sustenta además con la forma de ser de los venezolanos quienes son más nacionalistas que los nuestros y el apoyo del 70% de la población a Chávez.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los colombianos residentes en Venezuela apoyaron la candidatura de Chávez y ante el incumplimiento del programa pueden allegar sus intereses al candidato opositor lo que afectaría el balance del favoritismo político y el potencial humano en caso de guerra civil en el país vecino. Al parecer Chávez manejaría esto por medio de una expulsión masiva de

colombianos y manipulando algunos sectores los cuales siempre se han manifestado en contra nuestra.

Teniendo el cuenta el escenario donde el Congreso es cerrado, y con la situación donde el gobierno es controlado por militares, la decisión de mantenerse en el poder cueste lo que cueste afectara la política exterior con Colombia y su desarrollo puede ser seriamente afectado por la tendencia militarista venezolana y una xenofobia patrocinada por el gobierno. Los posibles golpistas podrían usar los problemas fronterizos como posible ficha, en busca del apoyo colombiano a su intentona, ofreciendo condiciones favorables a los objetivos colombianos.

2. Incidencia en el campo socio económico colombiano

Lo social va ligado a lo político y si se llegara a la guerra civil o al auto golpe de estado se va a complicar las políticas que en materia de comercio exterior puedan afectar a nuestro país. Es decir la posible desestabilización interna de Venezuela afectara negativamente el nivel de exportaciones y entrad de divisas de Colombia.

La desorganización interna de Venezuela conducirá a un cierre de fronteras y paralización de la economía en la frontera común, lo que afectaría inmediata y directamente la economía colombiana.

Esta situación originaria también un crecido numero de desplazados y refugiados huyendo hacia nuestro territorio, que también serian una carga política, social y económica para la nación.

3. Incidencia en el campo militar colombiano

Esta hipótesis obligara al gobierno de Colombia a militarizar la frontera, demandando un esfuerzo económico y de potencial humano y militar enorme, que tendría consecuencias económicas y en el control del orden publico interno, ya que debilitaría el dispositivo contra la subversión.

Ante una desestabilización critica el gobierno venezolano podría acudir a un apoyo directo a la subversión colombiana con el fin de coadyuvar a la desestabilización de Colombia o a una posible Balcanización del conflicto.

E. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

De acuerdo a lo expuesto en el presente trabajo y en especial los diferentes conceptos emitidos por los catedráticos y conocedores del tema podemos deducir que el Ex golpista y ahora presidente de Venezuela CR (r) Hugo Chávez Frías, está dispuesto a hacer todo tipo de artimañas para cumplir con su programa de gobierno. Dentro de sus estrategias se puede apreciar que Colombia juega un papel importante como elemento de distracción.

El panorama, ante el escenario expuesto anteriormente, presenta una tendencia muy incierta donde existen elementos como la autocracia, militares en el gobierno, un pueblo y los mismos militares que le pueden dar la espalda ante el incumplimiento de su programa. Esto propicia una desestabilización general que incide en lo político, económico y militar para Colombia.

Prospectivamente, y de acuerdo al escenario y las variables que se presentan en él, analizadas en el trabajo, se aprecia que no es absurdo pensar que esto pueda suceder. Por el contrario, las probabilidades de que esto suceda, son altas y en tal virtud se debe tener especial cuidado y estudio con este escenario. Las consecuencias del mismo son mas Negativas que Positivas

En resumen, los aspectos negativos de mayor incidencia en los campos del poder para Colombia son:

- a. En lo político: Apoyo definitivo y directo a la subversión.
- b. En lo económico: disminución o paralización del intercambio comercial.
- c. En lo militar: posible confrontación bélica entre los dos países por asuntos limítrofes.

2. Recomendaciones

Colombia debe presionar (de manera activa) e influir políticamente ante la comunidad internacional para difundir el no cumplimiento de la subversión con lo establecido por el Protocolo II (adicional a los Convenios de Ginebra DIH). Esta medida busca influir en contra de un posible reconocimiento de beligerancia a los grupos subversivos por parte de otros países como en el actual caso de Venezuela.

Interceder diplomáticamente ante el Gobierno de Venezuela para que revalúen la posición relacionada con la “neutralidad” y posible reconocimiento beligerante a los grupos subversivos colombianos.

Revaluar la hipótesis de conflicto con Venezuela, donde se incluya la combinación de la Fuerza Militar venezolana y la subversión colombiana.

Desarrollar y fortalecer la Inteligencia Estratégica colombiana hacia Venezuela con el fin de estar alerta en el seguimiento del posible escenario. Especial énfasis requiere el oportuno conocimiento del armamento que compre Venezuela.

Recomendar al Gobierno colombiano intensificar las relaciones comerciales especialmente en el marco de la Comunidad Andina de Naciones.

Mantener las operaciones militares en la frontera y tener a las Fuerzas Militares entrenadas en la hipótesis de conflicto con Venezuela.

CAPITULO V

ASPECTOS MILITARES

ELEMENTO DESCRIPTIVO BÁSICO

1. COMPONENTES

a) Organización administrativa

1) Estructura General. El fundamento de las Fuerzas Armadas está establecido por la Constitución Nacional en su Artículo 132. El cual dice: "Las Fuerzas Armadas Nacionales forman una Institución apolítica, obediente y no deliberante, organizada por el Estado para asegurar la defensa Nacional, la estabilidad de las Instituciones democráticas y el respeto a la Constitución y las leyes, cuyo acatamiento estará siempre por encima de cualquier otra obligación. Las Fuerzas Armadas Nacionales estarán al servicio de la República, y en ningún caso al de una persona o parcialidad política".

De igual manera, la Constitución establece que el Presidente de la República es el Comandante en jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales, asistido en el ejercicio de sus funciones por el Ministro de la Defensa y del Alto Mando Militar.

El Ministerio de Defensa está integrado por el Despacho del Ministro, la Dirección General, las Direcciones Generales Sectoriales y demás dependencias y personal que sea necesario para el cumplimiento de las funciones. Consta igualmente de la Junta Superior de las Fuerzas Armadas Nacionales, de las Comandancias Generales de las Fuerzas, y los Comandos Unificados y Específicos.

Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina, la Aviación y las Fuerzas Armadas de Cooperación.

2) Órganos Diversos. El manejo de los asuntos de seguridad nacional es responsabilidad directa del Presidente de la República. Para el efecto cuenta con la asesoría permanente del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa; las políticas que en esta materia se determinen son ejecutadas por el Ministerio de Defensa en coordinación con el Ministerio del Interior.

El Consejo Nacional de Seguridad y Defensa es el máximo Organismo de planificación y asesoramiento del Presidente de la República en materia de Seguridad y Defensa. Sus funciones están determinadas en los artículos que a continuación se relacionan de la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa:

Artículo Séptimo: El Consejo Nacional de Seguridad y Defensa está integrado por:

El Ministro de Relaciones Interiores, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de la Defensa, el Ministro de Hacienda, los Ministros que designe el Presidente de la República de acuerdo a las necesidades de seguridad y defensa, el Inspector General de las Fuerzas Nacionales, el Jefe de Estado Mayor Conjunto. El Presidente de la República, quien presidirá el Consejo, podrá incorporar a otros funcionarios o particulares en forma temporal.

Artículo Octavo: El Consejo Nacional de Seguridad y Defensa tendrá las siguientes atribuciones:

Proponer la política de seguridad y defensa en armonía con la política general de la República.

Proponer las medidas necesarias para la utilización de los recursos de la República a fin de realizar los planes que se dispongan relacionados con las actividades de seguridad y defensa.

Proponer directivas para la movilización o desmovilización total o parcial.

Coordinar, previa autorización del Presidente de la República, la actividad de las autoridades nacionales, estatales y municipales, para el logro de los fines de esta ley.

Requerir de los organismos públicos, entidades privadas y de personas naturales o jurídicas los datos, estadísticas e informaciones que considere necesarios para la Seguridad y Defensa de la República, los cuales tendrán carácter de documentación confidencial o secreta para el Consejo y en ningún caso podrán ser divulgadas.

Las demás que le señalen la Ley y reglamentos.

Artículo Noveno: El Consejo Nacional de Seguridad y Defensa sesionará con la asistencia del Presidente de la República, y se reunirá por lo menos dos veces al año, en la oportunidad que éste señale.

En caso de impedimento del Presidente de la República éste designará al Ministro que deba presidir las reuniones del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa.

Artículo Décimo: El Consejo Nacional de Seguridad y Defensa tendrá una secretaria con carácter permanente, la cual coordinará las labores de los organismos del Consejo. Su competencia, organización y funcionamiento serán determinados en el Reglamento de esta Ley.

El Secretario será de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República.

Artículo Undécimo: El Consejo Nacional de Seguridad y Defensa, para el mejor cumplimiento de sus obligaciones tendrá los siguientes organismos: Un Comité Político, un Comité Económico, un Comité Social, un Comité Militar, un Comité de Movilización y cualesquiera otros que cree el Presidente de la República.

3) Ministerios Militares. Corresponde al Ministerio de la Defensa, la planificación y la realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en el sector de la Defensa que comprende la defensa terrestre, aérea, naval y de Cooperación; el mantenimiento de la soberanía nacional, y en particular las siguientes actividades:

La organización, adoctrinamiento, disciplina, instrucción, dotación, control, fiscalización, empleo y mando de las Fuerzas Armadas Nacionales.

El funcionamiento de los servicios comunes y particulares de las Fuerzas Armadas Nacionales.

La supervisión de la organización y dotación de los cuerpos de Policía de la República.

La ejecución de la ley de Servicio Militar Obligatorio y reclutamiento de personal especial.

La fabricación, importación, exportación, registro, comercio, transporte, almacenamiento, empleo y vigilancia del material de guerra.

La preparación de la movilización general de la Nación y la información al Consejo Supremo de Defensa Nacional.

La elaboración de programas, aprobación de proyectos y supervisión de todo lo relacionado con la construcción, reforma y conservación de edificios y establecimientos militares y demás obras que interesen a los fines de la defensa nacional.

La ejecución o supervisión de trabajos hidrográficos y sondeos marítimos, fluviales y lacustres. La aprobación y supervisión de las construcciones adyacentes a las bases aéreas navales y cualesquiera otras instalaciones militares.

La supervisión de trabajos aerofotográficos.

Lo relativo a los polvorines y depósitos de explosivos y la fabricación, importación y control de estos últimos.

El control de la Defensa se interrelaciona para el cumplimiento de sus funciones a través de la Junta Superior de las Fuerzas Armadas, de la Inspección General de las Fuerzas Armadas y del Comando Unificado Conjunto (CUFAM).

Lo relacionado con los Institutos de capacitación profesional de las Fuerzas Armadas Nacionales y la aprobación de la creación, organización y funcionamiento de Liceos Militares particulares. El control de la equivalencia de estudios y la revalidación de los títulos extranjeros en los Institutos de capacitación profesional de las Fuerzas Armadas Nacionales.

Las pensiones y asignaciones militares; las condecoraciones y distinciones militares, el ceremonial militar.

Los reglamentos militares; la justicia militar.

Dirección de la Secretaría.

La información militar; la Estadística militar.

Dirección General del Ministerio.

La cooperación en el mantenimiento de la Seguridad y el orden público en el territorio nacional, desplegando las actividades tendientes a asegurar el resguardo fronterizo, forestal; el control de licores; caza y pesca y desempeñar servicios especiales de vitalidad, vigilancia de establecimientos penales y servicios de utilidad nacional.

Junta Superior de las Fuerzas Armadas: está integrada por todos los Comendantes de Fuerzas Armadas Nacionales.

El control de la Defensa se interrelaciona para el cumplimiento de sus funciones a través de la Junta Superior de las Fuerzas Armadas y del Comando Unificado Conjunto (CUFAM).

El control de la fabricación, importación y uso del material y equipo de comunicaciones electrónico cuando el empleo de éstos puede afectar la seguridad o la defensa nacional.

4) **Interrelación.** Conforme a la organización que se acaba de describir, los organismos adscritos al Ministerio de la Defensa se interrelacionan para el cumplimiento de sus funciones a través de la Junta Superior de las Fuerzas Armadas, de la Inspección General de las Fuerzas Armadas y del Comando Unificado Conjunto (CUFAM).

5) **Organización.** El Decreto Número 2078 de 1977 establece el reglamento orgánico del Ministerio de la Defensa de acuerdo al cual se organiza así:

Despacho del Ministerio.

Dirección de la Secretaría.

Dirección General del Ministerio.

Inspección General de las Fuerzas Armadas: constituye un órgano de supervisión y control del Ministerio de Defensa, para el empleo de las Fuerzas Armadas.

Junta Superior de las Fuerzas Armadas: está integrada por todos los Comandantes de Fuerza (Ejército, Armada, Fuerza Aérea y las Fuerzas Armadas de Cooperación).

Comando Unificado para las Fuerzas Armadas (CUFAM): hace las veces de Comando General de las Fuerzas Militares; fue creado mediante Decreto Presidencial del 15 de Octubre de 1986. Tiene entre otras las siguientes misiones generales: Planificación de Operaciones Conjuntas; Planificación de Conducción de Situaciones de Emergencia, Catástrofes o Comoción; y la dirección del apoyo a la administración.

Seguridad Militar

Secretaría del Consejo Nacional de Seguridad de Defensa: cumple las mismas funciones de la Secretaría permanente del Consejo Superior de Defensa Nacional de nuestro país.

Capacitación

Consultoría Jurídica: su función es la de brindar asesoría en asuntos legales al Ministro de Defensa y al Mando Superior de las Fuerzas Armadas.

Conscripción y alistamiento

Estado Mayor Conjunto: representa el órgano de asesoramiento y planificación a los efectos del empleo conjunto de las Fuerzas Armadas, para lo cual dispone el Grupo de Planificación Operacional.

La información e inteligencia al más alto nivel, al Presidente de la República para los fines de Planificación, Seguridad y Defensa, y al sector militar, para los fines de la Planificación de la Guerra.

Dirección General de los Servicios: tiene por misión prestar apoyo común a las cuatro (4) fuerzas y está constituido por los siguientes servicios:

Dirección General Secretarial de Administración: tiene por misión particular la Planificación del Presupuesto para el funcionamiento y desarrollo de las Fuerzas Armadas, así como también administrar el presupuesto del Ministerio. Cabe señalar que cada fuerza maneja su presupuesto con autonomía.

Comunicaciones y Electrónica.

Armamento. Dirección General Sectorial de Control: ejerce las funciones de supervisión y control de la gestión administrativa en las Fuerzas Armadas.

Ingeniería Militar.

Dirección General Sectorial de Educación: tiene por misión asesorar, planificar y coordinar el sistema educativo de las Fuerzas Armadas.

Sanidad Militar.

Dirección General Sectorial de Seguridad y Bienestar Social: responde por los servicios médicos de los miembros de la Institución Armada y de sus familiares.

Capellanía.

Conscripción y alistamiento.

Dirección General Sectorial de Inteligencia Militar: organismo que tiene por misión, proporcionar la información e inteligencia al más alto nivel, al Presidente de la República para los fines de Planificación, Seguridad y Defensa; y al sector militar, para los fines de la Planificación de la Guerra.

Dirección General Sectorial de Administración: tiene por misión particular la Planificación del Presupuesto para el funcionamiento y desarrollo de las Fuerzas Armadas, así como también administrar el presupuesto del Ministerio. Cabe señalar que cada Fuerza maneja su presupuesto con autonomía.

La Comandancia General de las Fuerzas Armadas de Cooperación.

Dirección General Sectorial de Contraloría: ejerce las funciones de supervisión y control de la gestión administrativa en las Fuerzas Armadas.

Oficinas del Ministro.

Dirección General Sectorial de Educación: tiene por misión asesorar, planificar y coordinar el sistema educativo de las Fuerzas Armadas.

Dirección de Informática.

Dirección General Sectorial de Seguridad y Bienestar Social: responde por los servicios personales de los miembros de la Institución Armada y de sus familiares.

Dirección General Sectorial de Justicia Militar: es la responsable por la administración de Justicia dentro de las Fuerzas Armadas.

La Comandancia General del Ejército.

La Comandancia General de la Marina.

La Comandancia General de la Aviación.

La Comandancia General de las Fuerzas Armadas de Cooperación.

El Despacho del Ministro desde el punto de vista administrativo está integrado por:

La Compañía Anónima de Industrias Militares (CAVIM).

Oficina del Ministro.

La Compañía Anónima de Industria Aeronáutica.

Dirección de Informática.

La Federación Polideportiva de las Fuerzas Armadas.

El Director General del Ministerio de la Defensa supervisará, conforme a las instrucciones del Ministro, las actividades de todas las otras direcciones y dependencias de cualquier nivel del Ministerio; evacua las consultas que aquellas le formulen, en ausencia del Ministro, de lo cual le dará cuenta; ejercerá la función de coordinación de las materias que el Ministro disponga llevar a cuenta del Presidente y al Consejo de Ministros; decide los asuntos que por delegación le confíe el Ministro; y ejerce así mismo las otras funciones que le señalen las leyes y reglamentos.

Las Fuerzas Armadas de Venezuela están constituidas por un mando supremo

Son organismos adscritos al Ministerio de Defensa: *quiere para la conducción de la guerra*

carota con el Consejo Nacional de Seguridad y Defensa y el Ministerio de la Defensa, el

cuál está constituido por sus órganos propios y las ramas operativas integradas por el

El Instituto de altos Estudios de la Defensa Nacional (IAEDEN) *de Cooperación*

El Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas (IPSFA)

El Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas.

La Compañía Anónima de Industrias Militares (CAVIM).

La Compañía Anónima de Industria Aeronáutica.

La Federación Polideportiva de las Fuerzas Armadas.

2. ORGANIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

Las Fuerzas Armadas de Venezuela están constituidas por un mando supremo representado por el Presidente de la República quien para la conducción de la guerra cuenta con el Consejo Nacional de Seguridad y Defensa y el Ministerio de la Defensa, el cual está constituido por sus órganos propios y las ramas operativas integradas por el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y las Fuerzas Armadas de Cooperación

a) COMPOSICIÓN.

Las Fuerzas Armadas Nacionales (FAN) de Venezuela están constituidas por 107.043 hombres, distribuidos así:

Ejército	60.000
Armada	12.043
Fuerza Aérea	9.000

Guardia Nacional (Fuerzas Armadas de Cooperación) 26.000

Las Fuerzas Armadas Nacionales suman entre Oficiales, Suboficiales, Soldados y Civiles 107.043 hombres aproximadamente, dependen administrativamente del Ministerio de la Defensa Nacional, que tradicionalmente es ocupado por un lapso de un año y en forma indistinta por Oficiales del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea.

Segue en la línea de mando el Inspector General de las Fuerzas Armadas Nacionales y el Jefe de Estado Mayor Conjunto, que dirige el Estado Mayor a nivel ministerial.

El mando efectivo se detecta a nivel de los Comandantes de Fuerza (Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional), como Comandantes Generales de las respectivas Fuerzas.

Sus operaciones Conjuntas y planeamiento están a cargo de un Comando Militar de las Fuerzas Armadas Nacionales. Las Fuerzas tienen áreas de responsabilidad completamente

definidas, siendo el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea las Fuerzas de Defensa Estratégica y la cuarta las Fuerzas Armadas de Cooperación encargadas de la seguridad interna.

Comercialización de sustancias estimulantes y psicotrópicas

Por la carencia orgánica de un Comando General de las FAN y la existencia de un Estado Mayor Conjunto que cumple tareas eminentemente administrativas, fue creado el Comando Unificado para las Fuerzas Armadas Nacionales (CUFAN), mediante decreto Presidencial de fecha 15 de Octubre de 1986.

El CUFAN aglutina todas las Fuerzas Armadas Nacionales asignadas, pero el Ejército, como fuerza mayoritaria, lleva el esfuerzo principal. Este Comando sustituyó al grupo de planificación Operacional No. 1 (GP01) utilizando su infraestructura y con jurisdicción en todo el territorio nacional.

Asignar la Defensa Nacional a fin de garantizar la integridad y la libertad de la República y la estabilidad de las Instituciones Democráticas.

El Comando unificado para las Fuerzas Armadas Nacionales, cuenta entre otras con las siguientes misiones generales:

Asegurar el cumplimiento de la Constitución y las leyes sin sujeción alguna por encima de cualquier otra obligación.

Planificación y conducción de operaciones conjuntas.

Cooperar con el mantenimiento del orden público.

Planificación y conducción de situaciones de emergencia, catástrofes o conmoción.

Participar en el desarrollo integral del país, conforme a las leyes y lo dispuesto por el Presidente de la República.

Funciones de apoyo a la administración pública.

Funciones de carácter docente en las FAN. conforme a la constitución y las leyes.

Comercialización de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Todas aquellas que les asigne directamente el Presidente de la República, a través del Ministerio de la Defensa.

Tienen por objeto según la Ley Orgánica:

1) Mando Supremo y Comandos Superiores.

Asegurar la Defensa Nacional a fin de garantizar la integridad y la libertad de la República y la estabilidad de las Instituciones Democráticas.

Asegurar el cumplimiento de la Constitución y las leyes cuyo acatamiento estará siempre por encima de cualquier otra obligación.

Cooperar con el mantenimiento del orden público.

Participar en el desarrollo integral del país, conforme a las leyes y lo dispuesto por el Presidente de la República.

Desempeñar las funciones de servicio militar, conforme a la constitución y las leyes.

Las demás que señalen las leyes y los reglamentos del Ejército.

El CUFAN recibe del Estado Mayor Conjunto el Plan Militar de empleo y confecciona el Plan de Campaña del Teatro de Operaciones; normalmente el Comandante del CUFAN se convierte en el comandante del teatro de operaciones.

1) Mando Supremo y Comandos Superiores.

El Presidente de la República es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales de acuerdo a lo dispuesto en la atribución 3 del artículo 190 de la Constitución, y da sus órdenes por intermedio del Ministerio de la Defensa, que es la más alta autoridad en los aspectos de mando, Gobierno, organización, instrucción y administración de las Fuerzas Armadas Nacionales.

Declarado el Estado de Emergencia por conflicto interno o externo, el Presidente de la República dirige el desarrollo general de las operaciones. Para conducir las acciones puede definir y activar el Teatro de Conflicto o los teatros de operaciones necesarios, designando sus respectivos Comandantes.

La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales contempla: *orden o como el Presidente General de la República dirigirá el desarrollo general de las operaciones. Para conducir las acciones militares podrá definir y activar el teatro de conflicto o los teatros de operaciones*

Artículo 51: El Presidente de la República es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales, de acuerdo con lo dispuesto en la atribución tercera del artículo 190 de la Constitución.

EL EJERCITO

Artículo 52: Los militares en servicio activo estarán subordinados al Presidente de la República, cuyas disposiciones deben obedecer y cumplir sin retardo ni excusa de ningún género.

El Ejército Venezolano por su naturaleza de su misma constitucional se encuentra ubicado

Artículo 53: Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el Presidente de la República dará sus órdenes a las Fuerzas Armadas Nacionales, por intermedio del Ministro de la Defensa.

UNIDAD	ESTADO
I DIVISION INFANTERIA	Maracay (Estado Zulia)
II DIVISION INFANTERIA	Caracas (Estado Aragua)
V DIVISION INFANTERIA DE SELVA	Ciudad Bolívar (Estado Bolívar)

Artículo 54: Corresponderá al Presidente de la república mandar, gobernar, organizar, administrar y distribuir las Fuerzas Armadas Nacionales y sus unidades, teniendo en cuenta la preparación técnica de las mismas y las necesidades del país.

Artículo 55: La acción de mando la ejercerá el Presidente de la República por medio de órdenes, instrucciones, resoluciones y reglamentos que serán dictados previa su disposición por el Ministerio de la Defensa y también por decretos conformes a la Constitución.

Artículo 56: Declarado el estado de emergencia por conflicto interno o externo el Presidente General de la República dirigirá el desarrollo general de las operaciones. Para conducir las acciones militares podrá definir y activar el teatro de conflicto o los teatros de operaciones necesarios designando sus respectivos comandantes.

3. ORDEN DE BATALLA

a) EJÉRCITO

1) Dispositivo (Anexo "B").

El Ejército Venezolano para el cumplimiento de su misión constitucional se encuentra ubicado en los siguientes lugares:

UNIDAD	ESTADO
I DIVISIÓN INFANTERÍA	Maracaibo (Estado Zulia)
II DIVISIÓN INFANTERÍA	San Cristóbal (Estado Táchira)
III DIVISIÓN INFANTERÍA	Caracas
IV DIVISIÓN BLINDADA	Maracay (Estado Aragua)
V DIVISIÓN INFANTERÍA DE SELVA	Ciudad Bolívar (Estado Bolívar)

2) Composición

El Ejército está organizado así:

Comandancia General

Ayudantía General

Inspector General Ejército

Estado Mayor General del Ejército

Estado Mayor de Directores:

Dirección de Personal:

Dirección de Inteligencia

Dirección de Operaciones

Dirección de Planeación

Dirección de Adquisiciones

Dirección de Finanzas

Dirección de Asuntos Civiles

Dirección de Logística:

Regimiento de Apoyo Logístico

La III División tiene bajo su control un Regimiento de Comunicaciones de Combate, un Regimiento de Policía Militar y una Brigada de Cazadores Boinas Verdes, como unidad

Dirección de Educación

Estado Mayor de Coordinación:

E-1

E-2

E-3

E-4

E-5

E-6

Con unas Tropas del Ejército conformadas por:

Cuatro Divisiones de Infantería integradas con dos Brigadas, algunos elementos de Tropas Divisionarias, sin guardar una organización uniforme y una División Blindada de reciente creación, organizada con 2 Brigadas blindadas, una de Caballería y una de Paracaidismo.

Existe un Cuartel General de la Fuerza que tiene un Batallón de Seguridad y Regimiento de Caballería Aérea y un Regimiento de Apoyo Logístico.

La III División tiene bajo su control un Regimiento de Comunicaciones de Combate, un Regimiento de Policía Militar y una Brigada de Cazadores Boinas Verdes, como unidad independiente actúa el Grupo de Artillería Aérea, adscrito al Comando de la Fuerza Aérea Venezolana.

Como reserva activa organiza cinco Batallones de Infantería, un Batallón Blindado, un Batallón de Apoyo Logístico y un Batallón de Cazadores.

Sus Brigadas tienen, una organización desuniforme de acuerdo a la misión que cumplen.

RESUMEN ESTADÍSTICO EJÉRCITO

Divisiones de Infantería	4
División Blindada	1
Brigada de Infantería	5
Brigadas de Infantería de Selva	2
Brigada de Cazadores	1
Regimiento de Cazadores	1
Regimiento de Policía Militar	1
Regimiento de Comunicaciones	1
Brigadas Blindadas	2

Brigadas Aerotransportadas		1
Grupo de Caballería Motorizado		5
Batallón de Blindados		2
Batallón de Infantería Mecanizada		1
Batallón de Infantería Aerotransportada	5 900	2
Batallón de Infantería	7 100	11
Batallón de Infantería de Selva	41 000	5
Batallón de Cazadores	6 000	5
Batallón de Operaciones Especiales	60 000	1
Grupo Autopropulsado de Artillería IAR 160 mm		1
Grupo de Artillería de Campaña de 155 m		3
Grupo de Artillería de Campaña de 105 mm	45 000	5
Grupo de Artillería de Defensa A/A con RBS70	1 200	1
Batallón de Ingenieros		4
Batallón de Apoyo		4
Batallón de Comunicación		3
Batallón de Policía Militar	87	3
Tanques AMX13 de 90 mm		71

3) **Fuerza** Escorpiones de 90 mm 97

Tanques M1A de 76 mm 40

(a) **Efectivos.** El Ejército Venezolano está conformado por los siguientes efectivos:

Vehículos Blindados V-100-S-150 316

OFICIALES 5.900

SUBOFICIALES 7.100

SOLDADOS 41.000

CIVILES 6.000

TOTAL 60.000

(b) **Armamento Menor**

Granadas de 133 mm (lanzadas) 204

Fusiles FALL 64.000

Ametralladoras livianas 1.200

Cadetes Bolígrafos de 40 mm (subproyectiles) 40

Armamento Mayor M1A-76 A/A 40

Sistema Parhard de 120 mm 12

Tanques AMX30 de 105 mm 87

Tanques AMX13 de 90 mm 71

Tanques ligeros Escorpión de 90 mm	90
Tanques MI8 de 76 mm	40
Vehículos de Combate Dragón-300	82
Vehículos Blindados V-100-V-150	316

Artillería

Morteros de 120 mm	24
Lanzacohetes LAR 160 mm	12
Obuses de 155 mm (autopropulsados)	20
Obuses de 155 mm (tractados)	24
Obuses de 105 mm (remolcados)	60
Piezas Roland-II	06
Cañones Boffors de 40 mm (autopropulsados)	40
Sistema misilísticos RBS-70 A/A	40
Sistema Panhard de 120 mm	12

Aviación Ejército

Helicóptero de Ataque A109	05
Helicóptero BELL UHIM	06
Helicóptero BELL 206	02

4) Entrenamiento

(a) Generalidades. La secuencia del entrenamiento del personal militar venezolano es la siguiente: el ciudadano que ha sido declarado apto para prestar el servicio militar, inicialmente es concentrado en los centros de adiestramiento por un mes adaptándose a la vida militar, y recibiendo las nociones básicas generales de la organización militar; después, los soldados adelantan instrucción individual básica; terminada la instrucción individual básica, se continúa con la de escuadra, pelotón, compañía y unidad táctica, como la permanencia en filas es de 18 meses, los últimos tres los dedican a prepararse para la vida civil.

Después de la instrucción individual muchos soldados son destinados a las unidades especiales, como cazadores, comunicaciones, paracaidistas, blindados, policía militar, selva y guardia de honor. En estos casos, la instrucción especializada es dictada en las unidades de destino.

La instrucción y el entrenamiento de las Fuerzas Armadas Venezolanas se pueden catalogar de muy bueno; aunque no se tengan resultados objetivos que refuercen esta apreciación, si hay otros indicadores que le son favorables, como:

Preparación profesional que están adquiriendo los cuadros.

El sentido de responsabilidad y patriotismo que tienen los mandos.

El tiempo disponible que tienen las Fuerzas Armadas para dedicarlos única y exclusivamente a la instrucción y al entrenamiento.

Las dotaciones de material y equipo moderno suficiente lo que lógicamente facilita la preparación del personal.

(c) Entrenamiento individual. El entrenamiento individual y de Escuadra se realiza en las Fuerzas Armadas. Las doctrinas que más influencia tienen en las Fuerzas Armadas, se derivan de las americanas por el entrenamiento combinado entre las respectivas Fuerzas y por el material adquirido a esa nación.

El entrenamiento táctico se lleva a efecto desde Escuadra hasta División de Infantería, con apoyo de Fuerza Aérea y unidades paramilitares, defensa civil y aviación civil.

(b) Entrenamiento premilitar. El Gobierno Venezolano, al decretar la ley que reglamenta el servicio militar obligatorio, autorizó el entrenamiento pre-militar para aquellos venezolanos que no sean llamados a prestarlo en filas o que en el momento en que tengan que hacer su presentación estén estudiando. Esta variante del sistema de prestar el servicio militar permite que muchos jóvenes cumplan esta obligación adelantando un tiempo de instrucción premilitar, de acuerdo a las siguientes modalidades:

(d) Entrenamiento a Nivel Unidad, División y de Maniobra. Una vez finalizado el ciclo de instrucción básica en los centros de adiestramiento, el entrenamiento a nivel Unidad se realiza en los Colegios Oficiales y privados, bajo la supervisión directa del Ministerio de la Defensa.

En los liceos o institutos militarizados que cuentan con la debida aprobación del Ministerio de la Defensa.

Instrucción militar para excedentes. Ésta es una modalidad de instrucción preliminar en la que los jóvenes sobrantes en el momento de hacer las concentraciones en las conscripciones militares, reciben un entrenamiento especial de manera que adquieran los conocimientos básicos que les permitan entrar a formar parte de las reservas nacionales.

(c) Entrenamiento Individual. El entrenamiento individual y de Escuadra se cumple en base a programas de materias desarrolladas por la Dirección de Educación de las Fuerzas Armadas y se orienta a capacitar al combatiente individual en el campo físico, la preparación para el combate a bajo nivel y la motivación psicológica que incremente el Nacionalismo con el fin de obtener un excelente estado de ánimo individual y una buena disposición para el combate.

El entrenamiento básico se lleva a efecto en los centros de adiestramiento y reemplazos "CAR" que existen bien sea a nivel Brigada o División en el Ejército y sus equivalentes en las demás Fuerzas.

(d) Entrenamiento a Nivel Unidad, Combinado y de Maniobra. Una vez finalizado el ciclo de instrucción básica en los centros de adiestramiento, el entrenamiento a nivel Unidad se desarrolla de manera constante a todos los niveles; desde el nivel táctico de Pelotón hasta el nivel Estratégico-operativo de la División. Este entrenamiento se realiza a través de ejercicios tácticos y maniobras de campaña que generalmente involucran la participación de componentes de las tres Fuerzas.

El entrenamiento de pelotón y compañía busca integrar la preparación del combatiente individual y desarrollar una adecuada capacidad de conducción por parte de los Oficiales y Suboficiales.

El entrenamiento a nivel Unidad Táctica, Brigada y División se lleva a cabo por medio de ejercicios tácticos considerando como operación modelo la denominada "Operación Llanura" que se realiza anualmente en el estado de Guárico. Con relativa frecuencia se realizan también ejercicios de entrenamiento en la región fronteriza con nuestro país con lo que se logra el doble efecto de entrenar sus tropas y a la vez demostraciones de fuerza como elemento disuasivo en la ejecución de sus políticas y estrategias militares.

El entrenamiento táctico se lleva a efecto para la defensa y para la conducción de movimientos retrógrados pero se hace énfasis en las operaciones ofensivas; cualquier ejercicio de entrenamiento involucra el apoyo de la artillería, los blindados y los ingenieros. Dependiendo del nivel del ejercicio, se puede involucrar también la participación de elementos de apoyo aerotáctico, de defensa aérea, de aviación estratégica o de guerra marina y antisubmarina.

(e) Escuelas y Áreas de Entrenamiento. Cada una de las Fuerzas Armadas Venezolanas tiene centralizado en un mismo organismo todo el proceso educacional de la institución; esta dirección es la responsable por el planeamiento, conducción, supervisión y ejecución de toda la instrucción y educación de los Oficiales, Suboficiales, Cadetes, Marineros y Soldados de su respectiva Fuerza; de ella dependen los centros de adiestramiento de soldados, las escuelas de armas y los servicios (Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Transmisiones, Blindados, de Superficie, de Submarinos, Aeronaval, de Fuerzas Especiales, Escuelas de formación de Oficiales) y unidades especiales como el Batallón de formación de Oficiales de la reserva BAFORE y en general de todos los centros de formación, capacitación y adiestramiento de las Fuerzas Armadas. Dentro de esta organización es necesario tener en cuenta que el manejo es totalmente independiente en cada fuerza.

(f) Sistema. El Ejército Venezolano, gracias a sus numerosos cursos de capacitación en el interior y en el exterior del país, cuenta con mandos capacitados para la conducción de todo tipo de operaciones. Esta preparación incluye tanto a Oficiales como a Suboficiales.

El sistema de entrenamiento se fundamenta en la adquisición de habilidades y conocimientos a través de la práctica dirigida de diversos ejercicios tácticos desde el nivel individual hasta el nivel operativo. En estos ejercicios, dependiendo del nivel de conducción, se integran progresivamente todos los sistemas de maniobra, de apoyo de combate y de apoyo de servicios para el combate, de manera que el entrenamiento cumple sus propósitos no solo a nivel del personal ejecutor sino también para los niveles de planeamiento, dirección y conducción de las operaciones.

Vale la pena destacar que todas las Unidades de la Brigada de Selva, aprovechando los periodos de tranquilidad en la guerra irregular, han desarrollado programas de entrenamiento en operaciones especiales tipo Comando.

(g) Relación de Escuelas y Academias Militares

Academia Militar de Venezuela (Formación de Oficiales)

Escuela Superior del Ejército (Curso Estado Mayor)

Escuela Técnica GB. José G. Pérez (Administración y Logística)

Escuela de Tropas Profesionales del Estado (Formación Suboficiales)

Escuela de Artillería

Escuela de Infantería Táctica

Escuela de Caballería y Blindados
Los procedimientos tácticos que utiliza el Ejército Nacional de Venezuela están basados en la doctrina de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, si bien existen adaptaciones al medio y capacidades propias del país. Los lineamientos son altamente

Escuela Granja Militar
Los criterios y el pensamiento operativo y táctico de las Escuelas Norteamericanas. Esta situación se justifica si se analiza el elevado número de Oficiales y Suboficiales que anualmente realizan cursos de capacitación o especialización en ese país.

Escuela de Equitación

Escuela de Operaciones Especiales

Escuela de Ingeniería

Escuela de Educación Física

Centro de Instrucción Aeronáutica

Escuela de Idiomas

5) Procedimientos Tácticos

(a) **Doctrina Básica.** Los procedimientos tácticos que utiliza el Ejército Nacional de Venezuela están basados en la doctrina de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos; si bien existen adaptaciones al medio y capacidades propias del país, los lineamientos son altamente influenciados por los criterios y el pensamiento operativo y táctico de las Escuelas Norteamericanas. Esta situación se justifica si se analiza el elevado número de Oficiales y Suboficiales que anualmente realizan cursos de capacitación o especialización en ese país.

La aplicación de las doctrinas tácticas ha variado de acuerdo a los cambios que la situación interna ha impuesto; ante la desaparición del conflicto subversivo interno, el esfuerzo de entrenamiento y capacitación de todas las fuerzas se orientó hacia la guerra regular, llegando incluso durante la década de los 80 a desactivar algunas unidades de Cazadores; sin embargo, ante la tensa situación económica y social que está atravesando Venezuela, Unidades del Ejército, ha reanudado sus entrenamientos en la lucha contraguerrillera. El esfuerzo principal se mantiene en todo caso, orientado hacia la guerra regular.

1.1 Doctrina para operaciones especiales. Las operaciones especiales también siguen el

Aprovechando la tranquilidad interna de la década de los ochenta, la orientación operativa estuvo dirigida hacia la guerra convencional, para lo cual se incrementó el poder blindado, la capacidad de apoyo aerotáctico, Así mismo, para la defensa Nacional contra un agresor externo, se adquirieron gran cantidad de piezas de 40 mm Breda Boffors, Euromisil ROLAND II, para la defensa antiaérea, así como sistemas de misiles guiados para la defensa antiataque.

La bonanza de los años 80 terminó con la presente década ante la crisis económica y la convulsión interna que atraviesan los venezolanos, esta situación ha hecho que se vean frenados muchos de sus programas de modernización o repotenciación de material.

El Ejército Venezolano para sus operaciones regulares utiliza sus unidades de Cazadores.

Las unidades blindadas, cuentan con elementos ligeros de reconocimiento y seguridad como son los tanques AMX-13 y con elementos livianos y medianos aptos para la acción de choque y conformación del equipo de tanques de infantería, con los vehículos del tipo M-18 de fabricación americana y AMX-30 franceses. La conformación de estos grupos de combate cuentan con el apoyo de fuego de las unidades de artillería para apoyo general, con los equipos autopulsados de 155 mm. Este conjunto permite el empleo de las unidades en operaciones ofensivas, principio predominante en la táctica venezolana.

(c) Administración y Logística

La defensa, de acuerdo a su actitud estratégica defensiva-ofensiva, es utilizada en forma temporal para consolidar sus fuerzas y continuar o reanudar el ataque. La defensa la realiza en profundidad y reconoce dos tipos: la defensa organizada y la defensa móvil aumentando su capacidad de resistencia mediante el uso de barreras y obstáculos reforzados con fuegos de Artillería y aerotáticos. La doctrina de las operaciones retrógradas no tiene variaciones con relación a la que existe en nuestro país.

(b) Doctrina para operaciones especiales. Las operaciones especiales también siguen el modelo americano, son entrenados para desarrollar el combate en condiciones de visibilidad limitada, para el combate en localidades, para ejecutar operaciones de relevo y de paso de líneas; en cruce de ríos tienen una excelente capacidad operativa por cuanto poseen puentes de tipo Bailey, vehículos anfibios V-100, V-150 y URUTU, botes y recientemente adquirieron el vehículo lanzapuentes de fabricación americana.

Buena parte de sus ejercicios tácticos de índole académica son montados en cartografía correspondiente a la zona limítrofe con Colombia.

(b) Organización. El Ministro de Defensa es el ordenador del empleo de los recursos de acuerdo a los planes y programas establecidos dentro de la organización administrativa militar. El Ejército Venezolano para sus operaciones irregulares utiliza sus unidades de cazadores, contando con cierta experiencia de combate debido a las operaciones antisubversivas que ha desarrollado en algunas regiones del interior de Venezuela y especialmente en la región limítrofe con Colombia, se considera sin embargo que su doctrina y entrenamiento de guerra irregular son inferiores a la Colombiana.

6) **Administración y Logística.**

(a) **Doctrina.** Al igual que en el caso de la doctrina táctica, en el campo de la logística, el Ejército Venezolano sigue la corriente de la Escuela Norteamericana para la determinación de sus principios y fundamentos del sistema logístico estratégico, operativo y táctico.

Esta situación hace que los aspectos generales de la doctrina logística de las FAN sean similares a los que rigen en Colombia. La estructura del sistema logístico Nacional, de la logística y su escalonamiento a nivel estratégico y operativo y táctico, no difieren en mucho de la estructura de nuestras Fuerzas Armadas.

Las Escuelas de Oficiales y Suboficiales del Ejército adicionalmente, han tomado como textos de consulta los manuales de diferentes países como los de Brasil, Argentina y España, pero sin que se lleguen a apartar sustancialmente de la doctrina antes mencionada.

(b) **Organización.** El Ministro de Defensa es el ordenador del empleo de los recursos, de acuerdo a los planes y programas establecidos dentro de la organización administrativa militar venezolana.

El material y los abastecimientos logísticos del Ejército están agrupados en las siguientes clases:

Clase I: Alimentación

Clase II: Vestuario y Equipo

Clase III: Combustibles, Grasas y Lubricantes

Clase IV: Material y equipo para la TOE, equipo especial.

Clase V: Municiones

Clase VI: Sanidad

Clase I. Venezuela aún no alcanza a satisfacer la demanda nacional de alimentos, por lo tanto muchos de ellos son importados. Sin embargo, el Ministerio de Defensa está desarrollando planes ambiciosos de granjas agrícolas para buscar, así sea parcialmente el autoabastecimiento en los renglones de consumo masivo de los efectivos de tropa de las diferentes Unidades militares del país.

Es así como la proveeduría cumple la función de administrar y mantener los economatos del país, los cuales expenden productos a bajos precios al personal militar.

La proveeduría está produciendo reses, pollos, maíz, caraoatas negras y frutos.

Clases II y IV. El Ejército cuenta con amplios talleres de Intendencia donde se confeccionan parte de los abastecimientos clase II y IV, que actualmente en su gran mayoría eran adquiridos en Estados Unidos, Francia e Italia.

Clase III. Venezuela tiene capacidad para abastecer a su Ejército con toda clase de combustibles y lubricantes y actualmente lo está haciendo.

Clase V. El Ejército ha logrado un significativo adelanto en cuanto a autoabastecimiento de clase V en especial, armamento menor, municiones y explosivos; este cambio se debe al desarrollo y tecnificación de CAVIM.

Clase VI. Las adquisiciones se hacen en el mercado nacional o también en el exterior sin que las FAN tengan limitaciones en cuanto a suministros médicos se refiere.

(c) Situación de Apoyo. En razón a las restricciones presupuestales de los años recientes, el apoyo logístico al Ejército Venezolano se ha visto comprometido seriamente. Si bien es cierto que las necesidades básicas se satisfacen sin limitaciones, los programas de repotenciación, recuperación y mantenimiento mayor del equipo pesado del Ejército y la Armada se han visto retardados o cancelados.

De otro lado, uno de los submarinos U-209 con que cuenta la Armada Venezolana fue retenido en los astilleros alemanes a donde había sido enviado para reparaciones mayores, por falta de pago del servicio prestado, igualmente a nivel de la Armada se tiene información de que varios de los sistemas de dirección de tiro de las Fragatas tipo LUPU se encuentran fuera de servicio.

(d) Organización de la Fuerza. La organización logística del Ejército depende del Comando Logístico, entidad creada en Abril de 1989 sobre la estructura de la antigua Dirección Logística. Su finalidad es fortalecer el sistema logístico del Ejército.

Del Comando Logístico dependen los servicios de Intendencia, Ingeniería, Sanidad, Transportes, Comunicaciones y Armamento. En escalones inferiores se encuentran los Comandos Regionales de Apoyo Logístico los cuales cuentan con varios puntos de abastecimiento ubicados estratégicamente en diferentes zonas militares del país, con un centro de mantenimiento de armas y otro de mantenimiento de blindados, un centro de adiestramiento logístico y varios hospitales regionales.

En 1990 el Ministerio de la Defensa transfirió al Ejército el Servicio de Proveduría de las Fuerzas Armadas (una especie de Fondo Rotatorio); este organismo está en proceso de auditaje por orden del Comando General y posteriormente se va a iniciar su reestructuración para hacerlo más funcional y vincularlo al Comando Logístico como entidad adscrita al Batallón de Producción, Abastecimientos y Servicios GD. José de la Trinidad Morán.

7) Eficiencia Operacional.

Se aprecia una excelente eficiencia de combate determinada por el continuo entrenamiento a que son sometidas sus unidades, consideran los mandos que la falta de entrenamiento produce deterioro de la autoridad, que conlleva a un rendimiento al del personal, con graves consecuencias para la eficiencia operativa contribuyen a una máxima eficiencia en el combate, el acendrado amor por los símbolos patrios que identifican a su país y la disposición de los medios materiales y financieros.

8) Miscelánea

(a) Grados. Las Fuerzas Armadas Venezolanas en lo referente al poderío humano están estructuradas de la siguiente manera: Oficiales, Suboficiales, Tropa, Policía, Personal Civil al servicio de la Fuerza con categorías y grados correspondientes.

Los Oficiales egresan de las Escuelas de Formación correspondientes a cada Fuerza, existiendo también Oficiales Profesionales escalafonados. Se agrupan en las categorías de Oficiales Generales, Superiores y Subalternos; hay un número elevado de Oficiales Profesionales Femeninos.

Los grados de los Oficiales son los siguientes:

Subteniente	3 años
Teniente	5 años
Capitán	5 años
Mayor	4 años
Teniente Coronel	4 años
Coronel	4 años
General de Brigada	3 años
General de División	2 años

Los Suboficiales están agrupados en las categorías de Profesionales de carrera y los Suboficiales, son profesionales de Carrera los preparados, entrenados y graduados en las Escuelas de Formación correspondientes.

Los Suboficiales o asimilados son los llamados al servicio que reciben un entrenamiento relativamente corto de adaptación. Al igual que en la oficialidad existe gran número de Suboficiales Femeninos.

La carrera para el militar Venezolano es de 30 años al cabo de los cuales pasa a situación de retiro forzoso.

b) ARMADA

1) Dispositivo.

La organización territorial establece tres zonas marítimas y dos zonas fluviales.

Zona marítima del occidente con Puesto de Mando en Punto Fijo y con jurisdicción en los Estados de Falcón y Zulia.

Zona marítima del Centro con Puesto de Mando en Puerto Cabello y responsabilidad marítima en los estados de Carabobo, Aragua y Miranda.

Zona marítima de oriente con Puesto de Mando en Carúpano y responsabilidad en los Estados de Anzoátegui, Sucre y Nueva Esparta.

Zona Fluvial No. 1 (Sector oriental) con Puesto de Mando en Ciudad Bolívar y con jurisdicción en los Territorios Federales de Amazonas y Delta Amacuro.

Comando de Infantería de Marina

Zona Fluvial No. 2 (Sector occidental), con Puesto de Mando en Puerto Ayacucho y a cargo de la Infantería de Marina.

Comando de Guardacostas

Comando de la Aviación Naval

2) Composición.

Dirección de Armamento y Electrónica

Dirección de Planes y Control de Operaciones

La Armada está organizada así:

Organización del Alto Mando de la Armada. La Armada de Venezuela depende

La Armada de Venezuela depende directamente del Ministerio de Defensa Nacional. El alto mando está constituido por:

Comandancia General

Comandancia General

Inspección General

Inspección General

Estado Mayor Naval

Estado Mayor Naval:

Dirección de Inteligencia Naval

Dirección de Inteligencia Naval

Dirección de Operaciones

Dirección de Operaciones

Dirección de Logística

Dirección de Logística

Comando Naval de Operaciones

Comando Naval de Operaciones

Comando de la Escuadra

Comando de la Escuadra

Comando de Infantería de Marina

Comando de Infantería de Marina

Comando de las Fuerzas Fluviales

Comando de Guardacostas

Comando de la Aviación Naval

Dirección de Armamento y Electrónica

Dirección de Planes y Control de Operaciones.

Dirección de Comunicaciones

(a) Estructura Del Alto Mando De La Armada. La Armada de Venezuela depende directamente del Ministerio de Defensa Nacional. El Alto Mando está constituido por:

Comando Naval de Personal

Jeftura Administrativa de Personal

Comandancia General

Jeftura de Educación

Inspección General

Comando Naval de Logística

Estado Mayor Naval:

Boxes Navales

Dirección de Inteligencia Naval

Apostadero Naval

Dirección de Operaciones

(b) Comandos Generales De Unidades Mayores

Dirección de Logística

Comandancia General

Comando Naval de Operaciones

Comando de la Escuadra

Comando Naval de Operaciones

Comando de Infantería de Marina

Comando de las Fuerzas Fluviales

Puerto Cabello

Comando de Guardacostas

Comando de la Aviación Naval

Cana La Mar

Dirección de Armamento y Electrónica

Puerto Cabello

Dirección de Planes y Control de Operaciones

Ciudad Bolívar

Dirección de Inteligencia

Puerto Cabello

Dirección de Comunicaciones

La Guaira

Dirección de Hidrografía y Navegación

Caracas

Comando Naval de Personal:

Puerto Cabello

Jefatura Administrativa de Personal

Puerto Cabello

Jefatura de Educación

Caracas

Comando Naval de Logística:

Bases Navales

Caracas

Apostaderos navales

(b) Cuarteles Generales De Unidades Mayores

Comandancia General

Caracas

Comando de la Escuela

Puerto Cabello

Comando Naval de Operaciones

Caracas

Comando de la Escuadra Puerto Cabello

Comando de Infantería de Marina Catía La Mar

Comando de Fuerzas Fluviales Ciudad Bolívar

Comando de Guardacostas La Guaira

Comando de Aviación Naval Puerto Cabello

Comando Naval de Personal Caracas

Comando Naval Logístico Caracas

(c) Unidades de Combate. Comando Naval de Operaciones

Comando de la Escuadra Puerto Cabello

Escuadrón de Fragatas	Puerto Cabello
Escuadrón de Submarinos	Turiano
Escuadrón de Patrulleras	Punto Fijo
Escuadrón de Servicios	Puerto Cabello
Comando de Infantería de Marina	Catía La Mar, Meseta de Mano
Comando Táctico de Infantería de Marina	Catía La Mar
Batallón de Infantería de Marina	San Carlos
No. 1 Simón Bolívar	La Guaira
Batallón de Infantería de Marina	
No. 2 Antonio José de Sucre	Puerto Cabello
Batallón de Infantería de Marina	
No. 3 Rafael Urdaneta	Carúpano
Batallón de Infantería de Marina	Puerto Cabello
Francisco de Miranda	Punto Fijo
Comando de Fuerzas Fluviales	Ciudad Bolívar
Comando Fluvial CF José Torres	Punto Fijo
Machado	Ciudad Bolívar
Comando Ribereño	Puerto Ayacucho

Apostadero Fluvial	Puerto Ayacucho
Unidad Táctica Ribereña	Puerto Ayacucho
Apostadero Fluvial José A Páez	Puerto Páez
Apostadero Fluvial	Isla Los Monjes
AF Manuel Echeverry	Cararao
Apostadero Fluvial	San Fernando de Atabapo
Apostadero Fluvial	San Carlos
TN Jacinto Muñoz	El Amparo
Apostadero Fluvial	
TN Santos Luzardo	Guasualito
Comando Naval Logístico	Caracas
Comando de Guardacostas	La Guaira
Escuadrón de Guardacostas	Puerto Cabello
Estación de Guardacostas	Maracaibo
Estación de Guardacostas	Los Monjes
Estación de Guardacostas	Punto Fijo
Estación de Guardacostas	La Guaira
Estación de Guardacostas	Isla de Aves

Estación de Guardacostas	Isla Blanquilla
Estación de Guardacostas	Isla Los Roques
Estación de Guardacostas	Isla Los Testigos
Estación de Guardacostas	Isla Los Monjes
Comando de Aviación Naval	Puerto Cabello
Escuadrón Aeronaval	Puerto Cabello
Escuadrón Aeronaval de Helicópteros	Pto. Cabello

(d). Unidades De Servicios

Comando Naval Logístico	Caracas
Bases Navales	
Base Naval CA. Agustín Almario	Puerto Cabello
Base Naval CN. Crisóstomo Falcón	Punto Fijo
Base de Submarinos	Turiano
Base de Investigaciones Científicas	Isla Aves

(e) Apostaderos Navales

Apostadero Naval Antonio Díaz Isla de Corchica

Apostadero naval Francisco Javier

Gutiérrez Puerto Hierro

Apostadero Naval

Fernando Fernández Guanta

Apostadero Naval en Carúpano

Apostadero Naval en pedernales

Apostadero Naval en Morajuana

Apostadero naval en Maracaibo

3) Fuerza

(a) Equipo de Superficie.

Fragatas Misileras tipo Lupo 06

ARV Mariscal Sucre F-21

ARV Almirante Brion F-22

ARV General Urdaneta F-23

ARV General Soublette F-24

ARV General Salom

F-25

ARV Alm José de García

F-26

Características:

Fabricación

Italiana

Eslora

112.8 Mts.

Manga

11.8 Mts.

Puntal

7.95 Mts.

Desplazamiento neto

2.340 Ton.

Velocidad Máxima

35 nudos

Autonomía a 15 nudos 5.000 millas

Tripulación Of24-S/O:

38

Marineros

100

Componentes:

Sistema misilístico ATOMAT MK II con 8 misiles: Alcance 150 Kms, velocidad 300 mts/seg.

Sistema Albatros: Misil Aspide (8)

Cañón Atomejara de 127 mm. 45 disparos/minuto. Alcance 16 Kmts.

4 cañones antiaéreos Breda 40 mm. 85° elevación, alcance 12,5 Kms. 300 disparos/minuto.

2 tubos lanza torpedos triples 324 mm (MK 32), capacidad (MK 44) (MK 46)

Sistema lanza cohetes sclar (20 chaff), alcance 12 Kms.

Radar Selenia RAN 10-S, Anti Clutter, Agilidad de Frecuencia 155 Kmts.

2 radares sistema control de tiro orion XP.

Sensores control de tiro dardo.

Helicóptero Agusta Bell AB-212 ASW: 2 torpedos A/S Mk. 44(MK-46), ó A 2445 ó 2 misiles A S-12, Sonar Arriable.

Sonar de Casco EDO SQS 29 (Modelo 610 E).

(b) Elementos de Guerra Antisubmarina

Armamento:

2 Lanzadores triples para torpedos livianos de 324 mm.

2 Torpedos de 324 mm para ser lanzados por helicóptero.

Sensores y Controles:

Sonar de casco EDO 616 E para la búsqueda de detección.

Helicóptero con sonar arriable.

Radar RAN III L/X (o RAN IOS) para vectorizar al helicóptero (Operación Tipo Match).

ILAS 3 Sistemas de control de lanzamiento del torpedo desde a bordo utilizable tanto para el torpedo MK-44 como para el 244S.

Lanchas Misilísticas Vosper Thorny Croft

06

ARV "Constitución" PC-11

ARV "Federación" PC-12

ARV "Independencia" PC-13

ARV "Libertad" PC-14

ARV "Patria" PC-15

ARV "Victoria" PC-16

Características:

Cañón Oto Melara 76/62 mm Compact (PC11,13,15)

Cañón Breda 40/70 mm (PC12,14,16)

SSM OTO MELARA/MATRA OTOMAT TESEO MK2 TGI (PC12,14,16)

RADAR DE BÚSQUEDA APQ 2D

RADAR CONTROL TIRO SELENIA RTN20X

Buques Anfibios LST clase CAPANA

04

ARV CAPANA T-61

ARV ESEQUIBO T-62

ARV GOAJIRA T-63

ARV LOS LLANOS T-64

Características

TORRE DOBLE BRENDA/BOFORS 40 mm/70

TORRE SENCILLA OERLIKON 20 mm/GAM-B01

DIRECTOR DE TIRO SELENIA NA 18V

HELICÓPTERO AUGUSTA/BELL AB 212 ASW

A.R.V. "ESEGUIBO"

Características:

Desplazamiento	4.070 Ton
Eslora	104.8 Mts.
Manga	15.4 Mts.
Puntal	3 Mts.
Armamento	4 cañ. 40 y 20 mm.
Propulsión	2 motores Diessel
Velocidad	14 nudos
Capacidad	Transp. 4 carros – 200 hombres

A.R.V. "LOS LLANOS"

Tripulación 117 (13 Oficiales)

Estado Operativo: 60% problemas propulsión, fallas eléctricas y desactualización sistemas de navegación. Mal estado mantenimiento casco y superestructura.

Buques de Transporte Tipo I SM

04

A.R.V. "GOAJIRA"

A.R.V. "Las Monjes"

Características

A.R.V. "Los Rioses"

Desplazamiento 4.070 Ton

A.R.V. "Los Freiles"

Eslora 104.8 Mts.

A.R.V. "Los Testigos"

Manga 15.4 Mts.

Buques de Transporte tipo LSP

04

Puntal 3 Mts.

A.R.V. "Cayana"

Armamento 4 cañ. 40 y 20 mm.

A.R.V. "Ciudad Valencia"

Propulsión 2 motores Diessel

A.R.V. "Porlamar"

Velocidad 14 nudos

A.R.V. "Amazons"

Capacidad Transp. 4 carros - 200 hombres

Tripulación 117 (13 Oficiales)

Estado operativo: 90% reparaciones mayores recientes - auxilios recurrentes diarios (Pro Cable) daños incendio año 87.

A.R.V. "LOS LLANOS"

Tripulación **Servicio Flotas Enero 117 (13 Oficiales)**

Estado Operativo: *60% problemas propulsión, fallas eléctricas y desactualización sistemas de navegación. Mal estado mantenimiento casco y superestructura.

Buques de Transporte Tipo LSM **04**

ARV "Los Monjes"

ARV "Los Roques"

ARV "Los Frailes"

ARV "Los Testigos"

Buques de Transporte tipo LSP **04**

ARV "Guyana"

ARV "Ciudad Valencia"

ARV "Porlamar"

ARV "Amazonas"

Tripulación **117 (13 Oficiales)**

Estado operativo: *90% reparaciones mayores recientes - astilleros nacionales dianca (Pto. Cabello) daños incendio año/87.

ARV "Margarita" T-71

Incorporado Servicio Finales Enero/93. T-72

Buque de apoyo logístico 03

ARV "Puerto Cabello" T-73

ARV "Antonio Páez" T-74

Desplazamiento 13.500 Ton

Eslora 140.6 Mts.

Manga 18 Mts.

Puntal 9 Mts.

Propulsión Motor Diessel

Velocidad 22 nudos

Capacidad Transporte Carga

Estado Operativo: *80% actualmente apoya apostaderos navales.

Buque de transporte Tipo LCU 02

ARV "Margarita" T-71

ARV "La Orchila" T-72

Capacidad-s Amisuperficie

Remolcadores *submarina* 03

Desplazamiento 1.265 Tm

ARV "Felipe Larrazabal" R-21

ARV "Antonio Pacardi" R-22

ARV "Los Tanques" R-23

Estado operativo

(c) Equipo submarino.

ARV SABALO

Submarinos tipo U-209 02

Problemas propulsión motor eléctrico

ARV SABALO

ARV CARIBE *Armadura del (Alemania) hasta finales de 1994. Al regresar reportando un*

problemas serio que el sistema de torpedos recodificado opera de manera diferente a como lo

hacen los torpedos disponibles en los polvorines de la Armada; tiene un serio problema

del sistema lo instalado en Alemania es diferente a las fisuras que quedaron guardadas

en Veracruz mientras la nave estaba en reparaciones, este incidente casi produce el

hundimiento del submarino durante un ensayo.

Torpedos SST-4

Torpedos A-184

Capacidades Antisuperficie

Capacidad Antisubmarina

Desplazamiento 1.285 Tn

Vel en superficie/inmersión 22/10 Nd

Autonomía 7500 millas a 10 Nd

Tripulación 8-11-15

Estado operativo

ARV SABALO 50%

Problemas propulsión motor eléctrico

Reparado recientemente kiel (Alemania) hasta finales de 1994. Al regresar repotenciado trajo problemas como que el sistema de torpedos remodelado opera de manera diferente a como lo hacen los torpedos disponibles en los polvorines de la Armada; tiene un serio problema eléctrico porque lo instalado en Alemania es diferente a las baterías que quedaron guardadas en Venezuela mientras la nave estaba en reparaciones, éste incidente casi produce el hundimiento del submarino durante un ensayo.

Reparación general de los buches (posible adquisición de torpedos A-184-S (inteligente))

Condiciones Operativas

Submarino Tipo Gupp

ARV "Sábalo"

ASV "Pipa"

Repotenciación efectuada entre 1991 y 1992 en Alemania así:

Puerto de servicio, en el marco de la cooperación con el Bundesmarine, está ubicado para instrucciones

Recorrido total (W-6) al motor de propulsión

Cambio total baterías

Cambio sistema de control de tiro por el ISUS (alemán) que comprende electrónica de última generación (incluye nuevo radar)

Dispositivo de Comando de propulsión por los buches a través de los tipos de

Instalación sistema contramedidas electrónicas Dalia 1000

Instalación ecosonda ELAL (alemán) más versátil y precisa

Instalación sistema de navegación G. P. S. (se divide en cuatro zonas terrestres, cada una de

ellas una Estación Principal responsable del cumplimiento de la misión en la zona)

Instalación radar scanner 1000 (Capacidad análisis de blancos)

Cambio sistema periscopio (incluye capacidad infrarroja)

Las Estaciones Principales están ubicadas en MADRACABO, PUNTO FIJO, GUANTA Y

Modificación de su estructura con instalación de un domo en la proa. (que se encuentran en el

estándar por el Comandante de

Guantanamo

Cambio mástil de antena, ampliación sistema de comunicaciones.

Cambio de cubierta y la vela (fibra de vidrio)

Reparación general de los hidrófonos (posible adquisición de torpedos A-184-S (inteligente)).

Submarino Tipo Gupy

01

ARV "Pigua"

Fuera de servicio, en proyecto de desactivación, actualmente solo utilizado para instrucción.

(d) Servicio de Guardacostas.

Dispositivo. El Comando de guardacostas ejerce sus funciones a través de dos tipos de unidades operativas los buques y las estaciones.

El territorio marítimo de Venezuela, ha sido dividido en cuatro zonas teniendo cada una de ellas una Estación Principal responsable del cumplimiento de la misión en la misma.

Las Estaciones Principales están ubicadas en MARACAIBO, PUNTO FIJO, GUANTA Y PUERTO DE HIERRO de éstas dependen las Estaciones Secundarias que se encuentran en su esfera de acción y los buques del escuadrón que hayan sido asignados por el Comandante de Guardacostas.

Las estaciones secundarias existentes están ubicadas en LOS MONJES, AVES DE SOTAVENTO, LOS ROQUES, PUERTO CABELLO, LOS TESTIGOS, LA BLANQUILLA e ISLA DE AVES. Los buques del escuadrón son: dos Guardacostas Pesados, Clase CLEMENTE, un remolcador de Puerto, Clase FERNANDO GÓMEZ, dos lanchas de apoyo logístico, Clase LOS TANQUES, dos Patrulleros Guardacostas, Clase PETREL, siete lanchas rápidas, Clase POLARIS, una lancha hidrográfica, clase LELY y una lancha, clase CHICHIRIVICHE.

El Comando de guardacostas ejerce sus funciones a través de dos tipos de unidades operativas los buques y las estaciones.

El territorio marítimo de Venezuela, ha sido dividido en cuatro zonas teniendo cada una de ellas una Estación Principal responsable del cumplimiento de la misión en la misma.

Las Estaciones Principales están ubicadas en MARACAIBO, PUNTO FIJO, GUANTA Y PUERTO DE HIERRO de éstas dependen las Estaciones Secundarias que se encuentran en su esfera de acción y los buques del escuadrón que hayan sido asignados por el Comandante de Guardacostas.

Las estaciones secundarias existentes están ubicadas en LOS MONJES, AVES DE SOTAVENTO, LOS ROQUES, PUERTO CABELLO, LOS TESTIGOS, LA BLANQUILLA e ISLA DE AVES. Los buques del escuadrón son: dos Guardacostas Pesados, Clase CLEMENTE, un remolcador de Puerto, Clase FERNANDO GÓMEZ, dos lanchas de apoyo logístico, Clase LOS TANQUES, dos Patrulleros Guardacostas, Clase PETREL, siete lanchas rápidas, Clase POLARIS, una lancha hidrográfica, clase LELY y una lancha, clase CHICHIRIVICHE.

Aviones BEECHCRAFT King-Air E-90 01

Composición. Las dos divisiones cuyas funciones inciden directamente con la misión, son:

Avioneta Mitsubishi MUZ 01

División de Seguridad Marítima:

Escuadrón Aeronaval de transporte

Departamento de Inspecciones.

Avioneta HAVILLAND-AIRCRAFT DHC-7 01

Departamento de Protección Ambiental

Avioneta Cessna 441-QX AVENLAR 01

Departamento de Búsqueda y salvamento

Helicópteros

Departamento de los Grupos Auxiliares de Guardacostas.

Helicópteros AGUSTA-BELL OH-105 ASW 01

Unidades Aeronavales.

Aeronaves de Patrullaje

Avioneta CESSNA 440-TURBO 01

Escuadrón Aeronaval de patrullaje Marítimo y Antisubmarino

Avioneta CESSNA 440-TURBO 01

Avioneta CESSNA 440-TURBO 01

Aviones antisubmarinos Tracker 06

Avioneta CESSNA 440 01

Avionetas Caza AVIOCAR 03

Avioneta CESSNA 210 03

Helicóptero BELL UH-1H 01

Escuadrón Aeronaval de Transp. Administrativo

Helicóptero BELL 206-Ranger 01

Aviones BEECHCRAFT Super-King

Air B-E 200 01

Aviones BEEHCRAFT King-Air E-90 01

Avioneta ROCKWELL Turbo Commander 980 01

Avioneta Mitsubishi MUZ 01

Escuadrón Aeronaval de transporte

Avioneta HAVILLAND AIRCRAFT DHC-7 01

Avioneta Caza 212-200 AVIOCAR 02

Helicópteros

Helicópteros AUGUSTA-BELL DB-212 ASW 07

Aeronaves de Entrenamiento

Avionetas CESSNA 402-TURBO 01

Avioneta CESSNA 402-TURBO 01

Avioneta CESSNA 310-TURBO 01

Avioneta CESSNA 3100 01

Avioneta CESSNA 210 01

Helicóptero BELL UH-1H 01

Helicóptero BELL 206 Ranger 03

División De Operaciones

Departamento de Tráfico Marítimo

Departamento de Inteligencia

Departamento de Comunicaciones

Guardacostas Clase Tenacidad

Guardacostas de Altura (Ex – Fragatas)

“Almirante Clemente” CG-11

“General Moran” CG-12

Remolcadores Clase Achomawi

Remolcadores de Puerto

Embarcaciones de Salvamento

Lanchas Patrulleras Clase POINT

ARV “Petrel” PG-31

ARV “Alcatraz” PG-32

Características Generales

Desplazamiento

66 Tn

Eslora 25.3 Mts.

Manga 5.2 Mts.

Calado 1.8 Mts.

Maquinaria 2 Cumimis Diessel 1600HP

Ejes 2

Velocidad 12 Nudos

Armamento

Posibilidad de instalar dos ametralladoras .50

Radar de Navegación 1 Raytheon SPS-64

Capacidades

Patrullaje

Operaciones Ofensivas

Defensa de Covoyes

Patrullera misilera clase "vosper thorny croft"

Cañón Oto melara 76 mm/62 Compact (PC-11, PC-13, PC-15). Cañón Breda 40 mm/70 (PC-12, PC-14, PC-16)

SSM Oto Melara/Matra Otomat Teseo MK2 TG1 (PC-12, PC-14, PC-16).

Radar Búsqueda SPQ 2D

Radar Control Tiro Selenia RTN20X

4) Entrenamiento.

Las operaciones especiales también siguen el modelo americano, son entrenados para desarrollar el combate en condiciones de visibilidad limitada, para el combate en localidades, para ejecutar operaciones de relevo y de paso de líneas; en cruce de ríos tienen una excelente capacidad operativa por cuanto poseen puentes de tipo Bailey, vehículos anfibios V-100, V-150 y URUTU, botes y recientemente adquirieron el vehículo lanzapuentes de fabricación americana.

Las Fuerzas Armadas de Venezuela para sus operaciones irregulares utiliza sus unidades de Infantería de marina el asalto fluvial, contando con cierta experiencia de combate debido a las operaciones antisubversivas que ha desarrollado en algunas regiones del interior de Venezuela y especialmente en la región limítrofe con Colombia, se considera sin embargo que su doctrina y entrenamiento de guerra irregular son inferiores a la Colombiana.

5) Procedimientos Tácticos

(a) **Doctrina Básica.** Los procedimientos tácticos que utiliza la Armada Nacional de Venezuela están basados en la doctrina de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos; si bien existen adaptaciones al medio y capacidades propias del país, los lineamientos son altamente influenciados por los criterios y el pensamiento operativo y táctico de las Escuelas Norteamericanas. Esta situación se justifica si se analiza el elevado número de Oficiales y Suboficiales que anualmente realizan cursos de capacitación o especialización en ese país.

Aprovechando la tranquilidad interna de la década de los ochenta, la orientación operativa estuvo dirigida hacia la guerra convencional, para lo cual se incrementó el poder blindado, la capacidad de apoyo aerotáctico, se modernizó la artillería de campaña, se modernizó la flotilla de superficie con las Fragatas "LUPO", con el desarrollo de la capacidad de conducir guerra antisubmarina, la capacidad aérea estratégica se incrementó con los aviones F-16 (A y B) y los Boeing 707 para reaprovisionamiento de combustible en vuelo. Así mismo, para la defensa Nacional contra un agresor externo, se adquirieron gran cantidad de piezas de 40 mm Breda Boffors, Euromisil ROLAND II, para la defensa antiaérea, así como sistemas de misiles guiados para la defensa antiataque. La infantería de Marina también ha jugado un papel importante con la adquisición para la Armada de los buques de asalto anfibio de la clase capana.

6) Logística.

Al igual que en el caso del Ejército, en 1989 se implantó el comando Logístico como entidad rectora de todas las actividades logísticas de apoyo a las operaciones navales, aeronavales y fluviales. De este Comando dependen directamente las Bases y los Apostaderos Navales de apoyo operativo; el apoyo directo a la Escuadra es suministrado por las unidades a flote auxiliares.

Del Comando logístico naval dependen las Direcciones de Ingeniería, de Material, de Armamento y la de Suministros; depende igualmente una comisión inspectora en el exterior (Actualmente se encuentra en Alemania supervisando la reparación de los submarinos).

7) Eficiencia Operacional.

Depende directamente del Ministerio de Defensa Nacional, está constituido por una Inspectoría General, Estado Mayor Naval de Operaciones, Comando Naval de Personal y Comando Naval Logístico que vienen a constituir el Alto Mando.

Del Comando Naval de Operaciones como elemento fundamental operativo, depende el comité de operaciones, Comando de la Escuadra, Comando de Infantería de Marina, Comando de las Fuerzas Fluviales, Comando de Guardacostas, Comando de Aviación Naval, Dirección de Armamento, Dirección de Planes y Control de Operaciones, la Dirección de Inteligencia, Dirección de Comunicaciones y la Dirección de Hidrografía y Navegación.

8) Miscelánea

(a) Línea de Mando

COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA

INSPECTOR GENERAL DE LA ARMADA

JEFE DE ESTADO MAYOR NAVAL

COMANDANTE NAVAL DE OPERACIONES

COMANDANTE NAVAL DE PERSONAL

COMANDANTE NAVAL DE LOGÍSTICA

COMANDANTE DE LA ESCUADRA

COMANDANTE DE LA INFANTERÍA DE MARINA

COMANDANTE DE GUARDACOSTAS

COMANDANTE DE LA AVIACIÓN NAVAL

DIRECTOR DE INTELIGENCIA

DIRECTOR DE FINANZAS

COMANDANTE RIBEREÑO DE INF. MARINA

AYUDANTE GENERAL CDO. ARMADA

(b) Comunicaciones. Elementos de Guerra Electrónica

E.S.M

LAMBDA – T

Presencia secuencial de goniometría, análisis y reconocimiento relativos a las emisiones interceptadas con renovación periódica de los datos.

Cubrimiento de frecuencia: 2-18 GHz.

Sensibilidad: RF: 65 dBm

DF: 40 dBm

Precisión en marcación: 6° RMS

Procesamiento de Senal: RF: Manual

PRF/PW: 32

Señales en Librería

ECM

Generador de Rumor Electrónico. Disturba una emisión controlada y seguida en Goniometría.

Para Chaff Lanza-Cohetes 105 mm. Selenia Elsog.

Compuesto por 2 lanzadores X 20 c/u telecomandado y central de control y programación de lanzamiento.

IFF

Detector a través de un Link (Radar Secundario).

NOTA: En el año 1989 fue adquirido el sistema Guardián Star de la firma Sperry Marine para sustituir el componente Lambda T.

UNIDAD	LUGAR/AERONAVES	
c) FUERZA AÉREA	CARACAS	
1) Dispositivo.	CARACAS	
Ubicación de las Bases Aéreas	CARACAS	
EL LIBERTADOR	10° 11' 00" N	67° 34' 00" W
VICENTE LANDANETA GIL	10° 02' 30" N	69° 21' 36" W
LUIS DEL VALLE GARCÍA	10° 06' 36" N	64° 41' 12" W
RAFAEL URDANETA	10° 33' 00" N	61° 43' 30" W
MARISCAL SUCRE	10° 15' 00" N	67° 39' 00" W
MY. BUENAVENTURA VIVAS	07° 34' 06" N	72° 01' 30" W
EL VIGÍA	08° 38' 18" N	71° 39' 36" W
SANTA BÁRBARA	07° 50' 00" N	71° 10' 00" W
BARINAS	08° 37' 00" N	70° 13' 00" W
JOSÉ ANTONIO PÁEZ	05° 36' 00" N	67° 36' 00" W
CT. MANUEL RÍOS	09° 21' 30" N	66° 55' 30" W
MATURIN	09° 44' 54" N	63° 10' 00" W
APOLINAR MÉNDEZ	08° 18' 20" N	62° 44' 00" W
FRANCISCO MIRANDA	10° 29' 00" N	66° 50' 00" W

2) **Composición**

UNIDAD	LUGAR/AERONAVES
1. COMANDANCIA GENERAL	CARACAS
2. INSPECCIÓN GENERAL	CARACAS
3. ESTADO MAYOR DE AVIACIÓN	CARACAS
4. COMANDO OPERACIONAL DE PERSONAL	CARACAS
ESCUELA SUPERIOR FAV	CARACAS
ESCUELA MILITAR FAV	MARACAY
ESCUELA TÉCNICA	MARACAY
CENTRO DE ADIESTRAMIENTO Y REEMPLAZOS	MARACAY
5. COMANDO DE OPERACIONES	CARACAS
GRUPO AÉREO DE ENTRENAMIENTO No. 3	B.A. MARISCAL SUCRE
	T-34, T-2D, T-27
GRUPO AÉREO DE TRANSPORTE No. 6	B.A. EL LIBERTADOR
	C-130, MARACAY
GRUPO AÉREO DE RESCATE Y OPERACIONES ESPECIALES No. 10	B.A. EL LIBERTADOR
	HELICÓPTEROS, MARACAY
GRUPO AÉREO DE CAZA No. 11	B.A. EL LIBERTADOR
ESCUADRÓN DE CAZA No. 33	M-50
ESCUADRÓN DE CAZA No. 34	MARACAY
ESCUADRÓN DE MANTENIMIENTO	
GRUPO AÉREO DE CAZA No. 12	B.A. TE VICENTE

- ESCUADRÓN DE CAZA No. 35 (MARACAIBO)	LANDANETA GIL
- ESCUADRÓN DE CAZA No. 36	CF-5
- ESCUADRÓN DE MANTENIMIENTO	BARQUISIMETO
- ESCUADRÓN DE PROTECCIÓN Y DEFENSA	
GRUPO AÉREO DE BOMBARDEO No. 13	B.A. LUIS DEL VALLE
- ESCUADRÓN DE BOMBARDEO No.	GARCÍA
- ESCUADRÓN DE BOMBARDEO No.	OV-10,
- ESCUADRÓN DE BOMBARDEO No.	BARCELONA
- ESCUADRÓN DE MANTENIMIENTO	(RETIRADOS LOS CAMBERRA)
- ESCUADRÓN DE PROTECCIÓN Y DEFENSA	
GRUPO AÉREO DE OPERACIONES ESPECIALES No. 15	B.A. RAFAEL URDANETA OV-10, MARACAIBO
GRUPO AÉREO DE CAZA No. 16	B.A. EL LIBERTADOR F-16, MARACAY

ESCUADRÓN AÉREO DE APOYO AEROTÁCTICO	B.A. MY BUENAVENTURA VIVAS GUERRERO T-27, SANTO DOMINGO
6. COMANDO AÉREO LOGÍSTICO	CARACAS
B.A. LOGÍSTICA	ARAGUA
B.A. EL LIBERTADOR	MARACAY
B.A. MARISCAL SUCRE	MARACAY
B.A. MY BUENAVENTURA VIVAS GUERRERO	SANTO DOMINGO
B.A. RAFAEL URDANETA	MARACAIBO
B.A. TE VICENTE LANDANETA GIL	BARCELONA
B.A. CT MANUEL RÍOS	BARQUISIMETO
B.A. JOSÉ ANTONIO PÁEZ	CARRIZAL
B.A. JOSÉ ANTONIO PÁEZ	PTO. AYACUCHO
B.A. MY APOLINAR MÉNDEZ	PTO. ORDAZ
B.A. GR FRANCISCO MIRANDA	CARACAS

Bases Aéreas Auxiliares:

NOMBRE	LATITUD N	LONGITUD W
B.A. TUMUEREMO		
B.A. STA. BÁRBARA DEL ZULIA		
B.A. LA FRÍA		
B.A. EL VIGÍA		
B.A. BARINAS		
B.A. MATURIN		
B.A. PUNTO FIJO	11 46 07	70 08 09
PARAMILLO		
HATO BOLÍVAR		

MAIQUETÍA		
-----------	--	--

3) Fuerza

(a) Efectivos

OFICIALES	1.269
SUBOFICIALES	2.780
SOLDADOS	4.201
ALFÉRECES	450
ALUMNOS	<u>300</u>
TOTAL	9.000

(b) Material

Aviones de Combate

F-16	22
M-50	14
CF-5	18
OV-10	22

HS-74B	11
C-47	20

Aviones de Entrenamiento

T-27	29
T-2	19
T-2D	18
T-34	19

Aviones Cisterna

B-707/KC-135	02
--------------	----

Aviones de Transporte

C-130	06
C-123	17
B-737-200	01
B-707	01
G-222	07
HS-748	11
C-47	20

Aviones de Acrobacia 1995

	TOTAL	LISTAS	PARA PA	03	IZADAS	%
PITIS 2A						
PITIS 2B	22	19	4	03		82
Aviones Ejecutivos	34	4	10			28
CP-3	18	5	13			28
OV-10	21	11	10			52
KING AIR	29	13	16	04		31
C-130-B	6	3	3			31
QUEEN AIR	2	1	1	04		50
G-332	3	0	3			0
BEECH AIR CRAFT	13	5	8	14		65
Helicópteros	13	7	6			46
B-212	4	3	1			75
SA-332-B1				08		
UH-1B				02		

STIO	CIUDAD	CLASE	COORDENADAS	ALCANCE
BELL 205-AJ	PARAGUANA	05	11° 35' 00" N	120 MN
UH-1H		12	02° 52' 00" W	
ALOUETTE	MARACAIBO	03	10° 15' 00" N	180 MN
BELL 412		05	71° 35' 00" W	
AREQUIPA	MACHIGUES		10° 00' 00" N	180 MN
			72° 50' 00" W	
BARQUISIMETO	BARQUISIME	ASR-3	10° 30' 00" N	180 MN
	TG		69° 10' 00" W	

Alistamiento de Aeronaves 1995

EQUIPO	TOTAL	LISTAS	PARALIZADAS	% ALISTAMIENTO
F-16	22	19	4	82
M-50	14	4	10	28
CF-5	18	5	13	26
OV-10	21	11	10	52
T-27	29	15	14	51
C-130-H	6	2	4	33
B-707	2	1	0	50
G-222	8	0	8	0
ALOUETTE	12	8	4	66
UH-1H15	15	7	8	46
B-212	4	2	2	50

Red de Radares

SITIO	CIUDAD	CLASE	COORDENADAS	ALCANCE
CUMAPACOA	PARAGUANA		11° 55' 00" N 69° 53' 00" W	120 MN
MARACAIBO	MARACAIBO		10° 37' 00" N 71° 35' 00" W	180 MN
AREQUIPA	MACHIKUES		10° 00' 00" N 72° 50' 00" W	180 MN
BARQUISIMETO	BARQUISIME TO	ASR-8	10° 30' 00" N 69° 10' 00" W	180 MN

EL VIGÍA	EL VIGÍA		08° 40' 00" N 71° 40' 00" W	180 MN
MONTE ESPEJO	MÉRIDA		08° 35' 00" N 71° 50' 00" W	200 MN
MARACAY	MARACAY		10° 11' 00" N 67° 37' 00" W	60 MN
MAIQUETÍA	CARACAS	ASR-8	10° 37' 00" N 66° 59' 00" W	200 MN
PTO. ORDAZ	BOLÍVAR		08° 24' 00" N 62° 40' 00" W	180 MN
POR LAMAR	ISLA MARGARITA		10° 58' 00" N 63° 45' 00" W	
BARCELONA	BARCELONA		10° 15' 00" N 60° 40' 00" W	60 MN
NVA. ESPARTA	ISLA MARGARITA		10° 55' 00" N 63° 58' 00" W	180 MN
STA. ANA	PARAGUANA	TPS-60		
AEROPUERTO BASE NAVAL	PUNTO FIJO			300 MN
COL. TOVAR	MARACAY	QAS-408-21		300 MN

4) Entrenamiento.

El sistema de entrenamiento de la Fuerza Aérea se fundamenta en la especialización de todo su personal. Bajo este precepto, desde el momento en que el aspirante a Oficial o Suboficial ingresa a los centros de formación, recibe un entrenamiento básico y a partir de allí desarrolla programas orientados exclusivamente al campo de acción para el cual fue seleccionado.

Los programas en los distintos niveles de capacitación se integran entre sí bajo la supervisión directa de la Dirección de Educación de la Fuerza Aérea con lo que se logra un excelente nivel de especialización y capacitación para satisfacer las necesidades de la Fuerza.

Ante la situación de crisis económica que atraviesa Venezuela, las Fuerzas Armadas Nacionales han tomado medidas para recortar los gastos en materia de compra de equipos imponiendo sistemas nacionales en lo que respecta a compra de armamento e incrementando todo lo referente a mantenimiento.

Es así como Venezuela está impulsando el programa de abastecimiento, dentro del cual hay uno, conocido como "Provisión de alimentos" bajo la experimentación del Batallón "JOSÉ T. MURAN", que busca lograr el autoabastecimiento de algunos productos alimenticios para la tropa, con lo cual esperan ahorrar 12 millones de bolívares anuales.

Por otra parte se concluyó en Barquisimeto (Estado de Lara), un centro regional de Apoyo Logístico que junto con otro de las mismas características que está previsto construir en la región oriental, busca la rápida dotación de materiales a las diferentes Unidades y a la descentralización de los servicios en Caracas.

Dentro de esta política y para abastecimientos de clase III, se construyó en Caracas una moderna estación de servicio de gran magnitud, en colaboración con el Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA) y COPOVEN, que permite surtir simultáneamente a doce vehículos.

En lo referente al suministro de material de guerra, puede decirse que está a cargo de la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM). El material de guerra pesado es adquirido en Estados Unidos, Francia, Italia e Israel, especialmente.

5) Procedimientos Tácticos.

Los niveles de conducción estratégica, operativa y táctica se encuentran enmarcados dentro de la escuela norteamericana, que es la predominante. Los principios doctrinarios son similares a los nuestros y se someten a procesos constantes de revisión y actualización gracias a los aportes del personal que recibe cursos de capacitación o de especialización en escuelas de los Estados Unidos.

La actitud predominante en el entrenamiento y en la conducción de ejercicios tácticos es la ofensiva, para ello se fundamentan en su capacidad de combate y en lo desarrollado de su tecnología.

Las operaciones o la actitud defensiva son contempladas sólo como una etapa o fase para la iniciación o reiniciación de las acciones ofensivas.

(a) De gala

Pantalón negro

El entrenamiento es consecuente con la actitud estratégica, operativa y táctica y hasta el presente año había sido encaminado casi en su totalidad a la guerra convencional; los hechos recientes y la proyección de los mismos han hecho reactivar los programas de entrenamiento en guerra no convencional ante la inminencia de la reaparición de grupos subversivos como una amenaza potencial contra el orden interno y la soberanía nacional

Zapatos negro

6) Eficiencia operacional.

Se observa una excelente eficiencia operacional determinada por el continuo entrenamiento al que son sometidas las unidades, contribuyendo a una excelente mística, amor patrio y disposición para el cumplimiento de todas las actividades.

Pantalón azul

7) Miscelánea.

Corbata azul

Camisa azul clara

Zapatos negro

Gorra o gorro azul

Los uniformes de la Fuerza Aérea Venezolana son los siguientes:

(a) De gala

Pantalón negro

Guerrera negra

Camisa blanca

Corbata negra

Zapatos negros

Gorra negra con visos dorados

(b) De servicio de clima frío

Pantalón azul

Guerrera azul

Corbata azul

Camisa azul clara

Zapatos negros

Gorra o gorro azul

(c) De servicio para clima cálido

Pantalón azul

Camisa azul

Camisa blanca

Insignias de grado en los hombros

Gorra o gorro azul con insignias de grado

Zapatos o botas negras

(d) Uniforme de vuelo

Overol verde

Gorro azul

Botas negras

(e) Uniforme de Servicio en Campaña (Infantería). El uniforme es camuflado, igual al de las tropas de Ejército

4. FUERZAS PARAMILITARES Y OTRAS FUERZAS TERRESTRES, NAVALES Y AÉREAS (FAC)

Las Fuerzas Armadas de cooperación o Guardia Nacional son una institución militar organizada y adiestrada que hace parte de las Fuerzas Armadas Venezolanas para cumplir una doble misión, sobre los conflictos armados ejerce funciones militares conjuntamente con el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, en los tiempos de paz ejerce funciones civiles y de policía nacional propias de la administración pública asignadas por ley y demás disposiciones legales pero no parte integrante de las Fuerzas Armadas Nacionales.

a) ORDEN DE BATALLA

1) Dispositivo.

La Guardia Nacional para el cumplimiento de su misión constitucional se encuentra ubicada en todos los rincones del país.

2) Composición.

Constituyen la Cuarta Fuerza Armada y al igual que las demás Fuerzas depende del Ministerio de la Defensa Nacional, su composición es la siguiente:

Comando General

Ayudantía General

Inspectoría General

Jefatura de Estado Mayor

Estado Mayor General

Comando de Personal

Comando Logístico

Comando de Operaciones

Su línea de Mando es la siguiente:

Comandante General, Comando de Operaciones, Comandos Regionales y Comandantes de Destacamento, la que se organiza a ocho Comandos Regionales, ocho Compañías del Cuartel General, seis Compañías Motorizadas de Orden Público, 6 Destacamentos de Comandos Rurales, un Grupo de Acciones de Comando de Vigilancia Costera (Caracas), integrado por 5

Destacamentos (Maracaibo, Jidibana, La Guajira, Punta de Mata y la Guaira) y el Comando de Apoyo Aéreo.

3) Fuerza

(a) Efectivos. Las Fuerzas Armadas de cooperación están conformadas por 26.000 efectivos

(b) Armamento y Equipo

Armamento

Fusiles de diferentes marcas y calibres	10.000
Ametralladoras	100
Subametralladoras	3.000
Morteros de 60 mm	120
Morteros de 81 mm	11
Lanzacohetes	90

Equipo

Helicópteros Bell 206 B

03

Vehículos Tácticos:

03

Helicópteros Bell 412

01

Vehículos ligeros de ¼ de tonelada 4x4 M-38, M-131. M-31 a 1

Vehículos multipropósitos Am General Hammer

Carros livianos 4x4 y 6x6 de 2 ½ tons. STER – DAIMERLR DUNCH DIN ZGAUER 712 y
TURBO DE MAN20-28 FAEG

Patrulleros tipo italiano

Lanchas tipo largo

Vehículos semiblindados:

Lanchas tipo mark-ark de 2) pie de 1.25 tons

30

Lanchas rápidas artilladas tipo Uscibros

03

Blindados anfibios 4x4 Fiat 6614

Amfibios

13

Transp. De personal Unimag Ur-416

1.200

Lanchas con motor fuera de borda

100

Vehículos de Control Iberico 55-13

Vehículos semiblindados UR 416 dotados de una pieza de 7.62 mm 25

4) Estacionamiento

Material Aéreo

El estacionamiento permanente es uno de las partes de los mandos administrativos por los que

Aeronaves varios tipos en los roles operativos asignando en 20 Guardia Nacional la

Helicópteros	04
Helicópteros Bell 206 B	03
Helicópteros Bell 206 L	03
Helicópteros Bell 412	01
Helicópteros Augusta A-109	12
Helicópteros Ecurenil AS-355	11
Material Naval	
Patrulleras costeras tipo italiano	22
Lanchas tipo largo	10
Lanchas tipo monk-ark de 21 pies de 1.25 tons.	20
Lanchas rápidas artilladas tipo Useforcer	02
Guardacostas	13
Lanchas con motor fuera de borda	100

4) Entrenamiento.

El entrenamiento permanente es una de las metas de los mandos institucionales por los que consideran significativo en los roles operativos asignando en la Guardia Nacional la

planificación de campañas. Centran su atención en una proyección basada en los siguientes aspectos:

Una clara especialidad de apresto militar requerido para el cumplimiento de la misión asignada.

Una doctrina operacional del empleo de unidades en situaciones de emergencia externa.

Una clara definición del rol de las fuerzas en el control operacional de los órganos de seguridad pública del Estado e institución de emergencia.

Una aceptada e irrefutable consolidación y las relaciones de mando y comportamiento operacional de la Fuerza y la conformación de Comandos Unificados y Comandos Específicos establecidos para la atención de situaciones estratégico-tácticas en escenarios y acción conjunta.

Una adecuada capacitación y acción conjunta.

5) **Procedimientos Tácticos.**

Debido a su doble función militar y de policía determinada en la ley, la guardia nacional por estar encargada de la vigilancia fronteriza conoce suficientemente el terreno y se moviliza con gran facilidad debido a que cuenta con el equipamiento necesario tierra, mar y aire además cuenta con la experiencia y entrenamiento permanente. Los operativos desplegados por asuntos policivos son aprovechados para ejercer y afianzar la soberanía.

La dirección de apoyo y mantenimiento

La estructura de unidades

La Guardia Nacional, materializa la primera instancia de la respuesta militar, para neutralizar los crecientes conflictos en el escenario sicosocial; de este modo se preserva el potencial disponible para el empleo clásico de las Fuerzas Armadas y el aparato militar empeña en este compromiso a un instrumento que encausará su esfuerzo en un escenario operacional, con el cual están compenetrados sus cuadros de mando y ejecución, su filosofía institucional, su dotación y equipo, el despliegue operativo, las relaciones de coordinación y comunicación y demás factores operacionales y logísticos capaces de asegurar el éxito en esta delicada fase que cubre sus relaciones íntimas con la seguridad y defensa y sus particulares características.

6) **Logística.**

La dependencia directa del Comando General de las unidades y el manejo de los recursos asegurando el éxito en los operativos.

Cuenta con un Comando Logístico que depende en línea directa del Comando General de la Guardia Nacional encargado de programar, coordinar, dirigir y controlar los recursos materiales asignados a la Fuerza encaminados al buen desarrollo operacional. Se encarga también de preparar y mantener actualizados los estudios atinentes a la materia, apreciaciones de situación, informes periódicos, órdenes, directivas.

Depende del Comando Logístico:

La calidad de material debido a los resultados obtenidos en el mantenimiento del orden público a nivel nacional, lo cual se ve reflejado en una completa paz y tranquilidad.

La dirección de abastecimientos

La dirección de adquisiciones

3) Almirantes

La dirección de apoyo y mantenimiento

La jefatura de servicios

14) Capitanes El artículo 112 de la ley orgánica establece los siguientes:

Jefatura de comunicaciones

Jefatura de servicios de armamento

Oficiales Generales

Jefatura de servicios de Ingeniería

General en Jefe o Almirante

Divisiones de suministros

General de División o Vicealmirante

Comandante de Brigada o Contralmirante

La dependencia directa del Comando General facilita y agiliza los suministros y manejo de los recursos asegurando el éxito en las operaciones.

Oficiales Superiores

Cuenta con los recursos y los medios expeditos para su movilización, especialmente por tierra.

Pues el País tiene un buen sistema vial y de carreteras.

Coronel o Capitán de Navío

Tercer Comandante o Capitan de Fragata

Mayor o Capitán de Corbeta

7) Eficiencia Operacional.

Se califica de excelente debido a los resultados obtenidos en el mantenimiento del orden público a nivel nacional, lo civil se ve reflejado en una completa por tranquilidad.

8) Miscelánea

(a) Grados. El artículo 112 de la ley orgánica establece los siguientes:

Oficiales Generales:

General en Jefe o Almirante

General de División o Vicealmirante

General de Brigada o Contralmirante

Oficiales Superiores:

Coronel o Capitán de Navío

Teniente Coronel o Capitán de Fragata

Mayor o Capitán de Corbeta

Oficiales Subalternos:

Capitán o Teniente de Navío

Teniente o Teniente de Fragata

Subteniente o Alférez de Navío

Los Suboficiales se clasifican en:

Sargento Ayudante

Sargento Primero

Sargento Segundo

Cabo Primero

Cabo Segundo

Distinguido

5. MORAL Y DISCIPLINA

El ingreso nacional proveniente básicamente de las exportaciones de petróleo, contribuyó para que las Fuerzas Armadas Venezolanas cuenten con recursos modernos de difícil adquisición para Fuerzas Armadas de otros países de América Latina, alcanzando por lo tanto niveles de desarrollo y bienestar que mantienen elevada la moral de las tropas, dado que la mayoría de sus necesidades básicas las tienen resueltas.

No obstante lo anterior debido a las varias dificultades que actualmente atraviesa Venezuela, las cuales le han producido repercusiones en materia presupuestal, el Gobierno se ha visto obligado a reducir el presupuesto de las Fuerzas Armadas, así mismo los salarios de las Fuerzas Armadas y del sector público quedaron congelados y finalmente se pretende reducir el pie de fuerza.

Las Fuerzas Militares Venezolanas con el objetivo de fomentar, mantener y mejorar la moral de sus tropas han creado instituciones especializadas para tal fin, las cuales a través de la prestación de diferentes servicios mantienen un contacto y acercamiento con el personal.

Dichos institutos dirigen, coordinan, asesoran y hacen cumplir los aspectos relacionados tanto con la moral como el bienestar del personal militar y civil de sus familiares.

El Instituto de Prevención Social de las FF.AA. Instituto de Oficiales en Situación de Disponibilidad y Retiro, Instituto Autónomo del Círculo Militar, Fondo Autónomo de Inversiones Socioeconómicas de los Empleados y Obreros de las FF.AA., y otros, son los encargados de velar porque los hombres de sus Fuerzas Militares tengan la moral en alto.

6. ACTIVIDADES MILITARES DE SIGNIFICACIÓN

Anualmente se conmemoran las fechas de aniversario de cada una de las Fuerzas así:

Día del Ejército el 24 de Junio en conmemoración de la Batalla de Carabobo.

Día de la Armada el 24 de Julio en conmemoración de la Batalla del lago de Maracaibo.

Día de la Fuerza Aérea el 10 de Diciembre.

Día de las Fuerzas Armadas de Cooperación el 4 de Agosto.

a) CONMEMORACIONES

1) Nacionales

El 5 de Julio se celebra el Día Nacional de la Independencia

El 12 de Octubre se celebra el Día de la Raza y conmemoración del descubrimiento de América.

El 15 de Marzo se celebra el Aniversario de la Base Aérea General JOSÉ ANTONIO PÁEZ, ubicada en Puerto Ayacucho, Estado del Amazonas.

El 21 de Abril se celebra el aniversario de la “Dirección de Sanidad de las Fuerzas Armadas de Cooperación”.

El 05 de Mayo se celebra el aniversario de la “Dirección de Hidrografía y Navegación”.

El 19 de Mayo se celebra el aniversario del “Comando de Guardacostas”.

El 26 de Mayo la Fragata ARV “Almirante Brion”, celebra el aniversario.

El 30 de Mayo se celebra el aniversario de la “Escuela de Caballería y Blindados, General de Brigada JUAN GUILLERMO IRIBARREN”.

El 4 de Agosto de 1993 se celebra el aniversario de la Guardia Nacional.

El fomento de nacionalismo es el desarrollo de las principales actividades Militares, resaltando sus días patrios como el 5 de Julio “Día Nacional de la Independencia”, el día de cada una de las Fuerzas, las diferentes ceremonias y desfiles Militares con participación de los estamentos del Estado fomentando una importante integración.

Son también de importancia las concentraciones de reservas, toda vez que un considerable número de venezolanos profesionales en su mayoría, conforman actualmente los Batallones de

Reserva del Ejército en Caracas, Maracay, Valencia y Maracaibo donde funcionan las primeras unidades del país.

Existen al parecer estrechas relaciones con el Gobierno Libio, disfrazadas con vínculos por aspectos de hidrocarburos; no se descarta la posibilidad de adquisición de armamento.

b. ELEMENTO INFORMATIVO CORRIENTE.

Dentro de esta etapa de la Inteligencia estratégica, se ha podido establecer que los cambios significativos a Enero de 1998 se han presentado en el incremento de los efectivos y equipo, lo cual ha mejorado su capacidad operacional.

Es importante aclarar que en la parte del elemento Descriptivo Básico, la información fue actualizada a Enero de 1998 y durante este lapso a hoy no ha sufrido cambios significativos que influyan directamente en la parte del elemento informativo corriente.

c. ELEMENTO EVALUATIVO – APRECIATIVO

1. EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

La organización de las FAN ha venido evolucionando en beneficio institucional dentro de los programas de modernización y optimización de la capacidad administrativa y operativa del Ministerio de Defensa.

La reciente creación de las Direcciones Administrativas de cada una de las Fuerzas ha contribuido bastante a la agilización de los procedimientos y la optimización de los recursos disponibles.

Es importante resaltar que los problemas originados en la participación de importantes sectores de las Fuerzas Armadas en los intentos de Golpe de Estado y las constantes “discusiones” que se han suscitado por diferencias conceptuales entre el alto mando militar y el Gobierno Nacional, afectan la cohesión interinstitucional que tradicionalmente se ha promulgado en Venezuela.

2. ORGANIZACIÓN DE LAS FUERZAS

Valor de la Organización Militar.

La organización militar venezolana es piramidal y sigue el esquema triangular tradicional. Esta organización facilita la unidad de mando y por ende la unidad de esfuerzos en la búsqueda del cumplimiento en los objetivos estratégicos impuestos por el gobierno central.

Esa estructura jerárquica, junto con la disciplina individual y de conjunto ha sido factor determinante para la Institución Armada.

Es evidente el mantenimiento del liderazgo de la institución a nivel interno, con participación activa en la toma de decisiones de tipo gubernamental, sin embargo este liderazgo se ha visto afectado en el último periodo debido esencialmente a las diferencias existentes al interno de las Fuerzas Militares.

Valor del Equipamiento de las Fuerzas

Las Fuerzas Armadas como un todo están involucradas en un constante proceso de modernización y actualización de su capacidad técnica de combate, esta actitud obedece al criterio nacional de mantener un pie de fuerza relativamente reducido pero que se ve compensado por una alta capacidad técnica representada en la calidad y cantidad del material de dotación de cada una de las Fuerzas.

La ponderación de potenciales entre los dos países en el campo del equipamiento militar, es y ha sido tradicionalmente favorable a Venezuela.

No obstante, se aprecia una preocupación al interno del Estado Venezolano, porque ellos consideran que la brecha de diferencia entre Colombia y Venezuela en cuanto a nivel de equipamiento militar es cada día más pequeña.

Posibilidades de Movilización y Concentración

La ley de Defensa Nacional incluye una reglamentación en este sentido similar a la nuestra y sigue los esquemas tradicionales de integración de los campos del poder en el esfuerzo de guerra por alcanzar los objetivos estratégicos nacionales.

La capacidad de movilización y concentración del campo militar se considera eficiente con una constante ejecución de ejercicios tácticos y operativos conjuntos, permite mantener el nivel de entrenamiento requerido para ejecutar con precisión este tipo de planes. De otra parte, si se analiza su dispositivo de cobertura y la ubicación de las diferentes guarniciones militares y bases navales y aéreas, es fácilmente deducible que la reacción para la ejecución de la movilización y la concentración estratégica tanto en el Teatro de Operaciones como en la Zona del Interior, se deben ejecutar sin contratiempos.

La existencia de Fuerzas de Tarea Conjunta en la organización de las Fuerzas Armadas Venezolanas facilita la movilización y concentración en el evento de iniciarse un conflicto de tipo exterior.

Nivel de Instrucción y Adiestramiento de las Fuerzas

Tradicionalmente se ha conceptualizado que el nivel de entrenamiento militar de las Fuerzas Armadas Venezolanas es excelente. Esta argumentación se basa en la sólida estructura académica de sus programas de formación militar (mejorada con el establecimiento de las Direcciones de Educación en cada Fuerza), en el elevado número de Oficiales y Suboficiales que desarrollan cursos militares en el exterior, en el porcentaje relativamente alto de Oficiales que tienen títulos de capacitación profesional complementaria, y finalmente, en la gran

cantidad de ejercicios de entrenamiento que realizan tanto a nivel Fuerza como a nivel conjunto.

La instrucción y el adiestramiento han sido orientados en la última década casi exclusivamente a la guerra regular y se considera que en este campo su entrenamiento es excelente. La incursión de bandoleros colombianos en la región fronteriza ha puesto a prueba la eficiencia del entrenamiento militar venezolano para la guerra irregular. Hasta el momento los resultados en este campo son negativos, lo anterior condujo a la reactivación de los programas de entrenamiento orientado hacia la guerra irregular y a la creación de nuevas Unidades de Selva, con el objetivo de enfrentar esta situación.

Valor Combativo de las Fuerzas

No existen parámetros de evaluación para conceptuar la eficiencia de combate de las tropas venezolanas. Si bien, como se mencionó en el texto inmediatamente anterior, su entrenamiento en guerra regular es considerado excelente, Venezuela no ha participado en conflictos armados convencionales que permitan evaluar en su justa dimensión este factor.

En guerra irregular, los resultados operacionales en la lucha contra la delincuencia organizada, el narcotráfico, la incipiente subversión interna y contra las incursiones de la guerrilla colombiana en su territorio son, en términos generales, desfavorables para las FAN. El mando militar es consciente de esta situación y por ello se dispuso la intensificación del entrenamiento para guerra no convencional.

3. VALOR DE LAS ORGANIZACIONES PERMANENTES PARA LA DEFENSA DEL TERRITORIO.

La organización territorial de las fuerzas del Ejército, Armada y Fuerza Aérea facilita el cubrimiento total del espacio terrestre, naval y aéreo. Su dispositivo de cobertura frontal (alerta temprana, fuerzas de superficie y cobertura aérea) y el escalonamiento de las unidades de las tres Fuerzas se considera adecuado para la protección de la soberanía nacional en cualquier frente.

La existencia de Fuerzas de Tarea Conjunta como organizaciones permanentes complementa y refuerza la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas.

4. CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS.

Ingenieros

Ingeniería del Ejército. Está bastante desarrollada a nivel de construcciones militares, mantenimiento y fabricación de armamento liviano (CAVIM); al igual que en las demás Fuerzas, se desarrollan programas de intercambio de tecnología para desarrollar labores de mantenimiento y repotenciación de material por el sistema de asociación, esto abarata los costos y estimula el desarrollo tecnológico de la ingeniería militar.

En la Armada Venezolana se ha incrementado ostensiblemente la capacidad de su ingeniería naval con programas de asociación en los astilleros de todo el país, se considera que en el futuro inmediato van a tener la capacidad de efectuar mantenimiento mayor a las fragatas.

La Fuerza Aérea Venezolana se vinculó a este programa de desarrollo de la Ingeniería Militar con la asociación hecha para la modernización de los aviones F-5.

Químicos

La capacidad venezolana en materia de la química está canalizada en los procesos de experimentación y desarrollo tecnológico que lleva a cabo la Compañía Autónoma de Industrias Militares (CAVIM) en beneficio especialmente del material de guerra del Ejército.

Sanidad

La Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas Nacionales está organizada de manera que tiene la capacidad de satisfacer todas las necesidades de las Fuerzas en tiempo de guerra y de las mismas instituciones y de los beneficiarios de sus miembros en tiempo de paz.

Comunicaciones y Guerra Electrónica

Este es un campo de los servicios técnicos militares en el que Venezuela está bastante adelantado con relación a nuestro país. Todos sus equipos de comunicaciones son de última generación y en el campo de la guerra electrónica se encuentran muy adelantados, las unidades de las tres Fuerzas tienen capacidad de desarrollar guerra electrónica, de adoptar contra-medidas electrónicas que favorece sustancialmente sus capacidades estratégicas.

5. LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTOS.

El sistema logístico de las FAN está organizado de manera que sea operable a nivel Conjunto o a nivel Fuerzas; la creación de las Direcciones de Administración a nivel Estado Mayor Conjunto y en cada una de las Fuerzas agilizó y modernizó todo el sistema logístico militar.

Se puede decir que Venezuela es autosuficiente en abastecimientos clase I y clase III, en clase II son autosuficientes en material de Intendencia de las tropas, en clase IV tienen sus principales limitaciones e importan casi todo el material; en clase V son autosuficientes en municiones livianas e importan las restantes; en clase VI no hay limitación de importancia.

6. ACCIONES EN CASO DE GUERRA.

Los tanques AMX-30 son la columna vertebral del plan existente en un posible enfrentamiento con Colombia.

Una de las maniobras a ejecutar, que corresponden a este plan estratégico, fue la que se realizó en el año 1997, en el caso de la Corbeta solitaria, llamada así a la Corbeta Caldas, fondeada supuestamente en aguas venezolanas. El Ejército Venezolano puso en marcha el plan de ataque en una de sus facetas: La CORBETA CALDAS, con mayor poder bélico, por poseer misiles exocet, guiados por el calor del enemigo producido por sus motores, estaba a la vista de una cañonera venezolana, que todos sus tripulantes sabían a lo que se exponían, que era morir en caso de iniciarse el conflicto, pero estaba resguardada por dos fragatas misilísticas, la Sucre y la Sobblett que se encontraban estacionadas en el horizonte, a más de 53 kilómetros de la Corbeta Caldas, sin que su radar las detecte.

Estas fragatas, tenían visión sobre la Corbeta por medio del radar y sensores de los helicópteros Super Puma, que sobrevolaban la Cañonera, la cual tenía la orden de disparar al punto medio de flotación de la Corbeta, si esta no abandonaba su posición, para de esta forma desnivelar la corbeta e inmediatamente las fragatas atacarían a la corbeta y continuarían hasta la orilla colombiana, hundirían toso lo que flotase y regresarían a la Península de Paraguaná, de donde habían partido, mientras tanto tres (3) aviones F-16 partirían de la Base Aérea en Punto Fijo y atacarían tres puntos estratégicos para Colombia, como son la Refinería de Barrancabermeja, El Ministerio de la Defensa de Bogotá, y un Cuartel del Ejército Nacional ubicado al norte de Bogotá, y el tercer avión atacaría y bombardearía la Base Naval de Cartagena.

Mientras tanto la Guajira Venezolana, había sido acordonada por los tanques AMX-30, acompañados por la Infantería provenientes de las guarniciones del Estado Zulia y los cuales tenían como meta tomar toda la Guajira Colombiana, que supuestamente, estaba desprotegida para ese momento por el Ejército Colombiano.

Así mismo, en la Base Aérea de Maracaibo General RAFAEL URDANETA, la cual está ubicada en las instalaciones del aeropuerto internacional La Chinita, de esta misma ciudad.

Se hallaban dos aviones F-16, listos para bombardear la Guajira Colombiana, para dar paso a los tanques AMX-30 y los URUTU y a toda la infantería, que supuestamente tenían planificado llegar inmediatamente hasta la ciudad de Riohacha.

Con base en la información recopilada a continuación se hace un análisis de la capacidad estratégica de Venezuela.

Venezuela tiene la capacidad de ejercer influencia política, económica, sicológica y militar en relación al conflicto existente por la delimitación de fronteras en el Golfo de Coquivacoa.

El potencial bélico venezolano continúa siendo superior al Colombiano en el momento de realizar la valorización de potenciales; esta situación les permite mantener una actitud estratégica ofensiva-defensiva, lo cual no es tan determinante como en a los anteriores debido a los problemas presupuestales de Venezuela.

Como conclusión de la capacidad estratégica se puede decir que Venezuela, desde el punto de vista militar, mantiene la capacidad de influir estratégicamente y operativamente en el conflicto potencial con Colombia.

Pericia en su Empleo

El nivel de entrenamiento de las Fuerzas Armadas Venezolanas se considera excelente, se fundamenta esta afirmación en la preparación profesional liberal de sus Oficiales, en la estructuración de cada una de las Fuerzas, en la elevada cantidad de cursos de capacitación y especialización que realizan Oficiales y Suboficiales en diversos países, y finalmente, en la frecuencia e intensidad de los ejercicios de entrenamiento táctico y operativo a nivel Fuerza o Interfuerzas.

La pericia en el empleo del poder militar se incrementa como resultado de los programas de desarrollo tecnológico (a nivel fabricación y mantenimiento) que están desarrollando con varios países por el sistema de contratos de asociación.

Voluntad Política para Emplearla

Bajo el criterio de defender la soberanía nacional a toda costa, Venezuela mantiene la voluntad política de emplear su capacidad estratégica. Esta voluntad se refuerza por la importancia geoestratégica que tiene el Golfo de Coquivacoa para la explotación y comercialización del petróleo y por el manejo político que se le da al problema fronterizo con Colombia, especialmente en épocas electorales.

La voluntad política se ve influenciada también por lo que ellos consideran “derechos indiscutibles” y “ejercicio de la soberanía” sobre la zona en disputa. De allí se genera una actitud hostil ante cualquier posibilidad de “ablandamiento” de la política gubernamental, especialmente como resultado de los programas de intercambio económico y apertura de fronteras.

Se debe analizar con detenimiento la actual situación de tensión social generada por las recientes medidas adoptadas por el gobierno en materia económica, con la necesidad de restringir incluso garantías de tipo constitucional. Esta situación difícil desde el punto de vista interno puede conducir al gobierno venezolano a buscar soluciones en nuevas explotaciones económicas en el sector del Golfo en discusión con Colombia.

7. VALORACIÓN TERRESTRE ESTRATÉGICA MILITAR

a) CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS.

Descripción general del Teatro de Guerra.

Probables zonas de maniobras militares

La principal zona de maniobra está plenamente identificada en la zona norte de la región de la Guajira, lo cual imprime un carácter mecanizado al choque terrestre con una influencia significativa dada por las condiciones de nivel de sector ubicado al norte de los Montes de Oca. La falta de amplitud de esta zona, canaliza las acciones militares sobre las vías existentes, marcando un eje que parte de Maracaibo – Paraguaipoa y llega a Riohacha. El sector sus es propio para operaciones de montaña en operaciones irregulares. La zona central del Teatro de Operaciones, no admite despliegue de tropas mecanizadas, dándole mayor significación al empleo de las tropas mecanizadas, dándole mayor significación al empleo de las tropas de infantería helicoportadas de selva y especiales.

En el norte de la zona central priman las condiciones semiselváticas con gran humedad e inundables, la mayor parte del año, la zona sur de Teatro de, presenta características geográficas que facilitan un despliegue mecanizado en épocas de verano, con gran cantidad de ríos que corren en forma paralela a la frontera y en la mayoría de los casos sirven de límite fronterizo terrestre que constituyen grandes obstáculos terrestres.

Zonas Probables de concentración: en el Territorio Enemigo

Área No. 1 → Acarigua (Barquisimeto)

Área No. 2 → Trujillo

Área No. 3 → Maracaibo (San Rafael)

Área No. 4 → El Vigía (Tobar)

Línea de Operaciones en Venezuela:

Línea de operación No. 1: Maracay – Barquisimeto – Trujillo – Maracaibo

Línea de operación No. 2: Barquisimeto – Trujillo – Mérida – San Cristóbal –

Línea de operaciones secundaria: El Vigía, Maracaibo, Paraguaipoa

Zona de Cobertura en Territorio enemigo: La Cordillera de Mérida puede servir de cobertura para el desplazamiento de unidades terrestres en forma diagonal de sur a norte o de norte a sur

Obstáculo estratégico del enemigo: La gran concentración de población en Maracaibo y San Cristóbal son obstáculos del enemigo que limitan su libertad de movimiento y empleo de fuego.

Ejes de invasión: Se contemplan dos únicos ejes de invasión principal sobre el eje Maracaibo – Barquisimeto – La Guajira y el secundario sobre el eje secundario sobre el eje Barquisimeto, San Cristóbal, Cúcuta, Bucaramanga.

Históricamente existe un tercer eje de invasión sobre el eje Barinas – Guasualito – Yopal, el cual debe ser tenido en cuenta para acciones de distracción y engaño.

Etapas Favorables y Desfavorables para la Maniobra.

En la mayor parte de Venezuela el clima es cálido y húmedo con temperaturas superiores a los 18°C a lo largo de todo el año, sin embargo, su clima no es uniforme debido a los factores como latitud, altitud, el lago, los ríos, la influencia del mar y los vientos.

En la zona norte predomina sobre la frontera el clima seco.

En la zona central el tiempo húmedo y lluvioso.

En la zona sur el clima de sabana.

Épocas favorables entre febrero – marzo – agosto – y septiembre.

Épocas desfavorables entre noviembre – diciembre – junio y julio.

En época de lluvia las zonas se ven afectadas por las inundaciones que hacen las vías intransitables, sin embargo, las vías ubicadas sobre las estribaciones de la cordillera de Mérida permanecen en buen estado.

Las zonas más inundables son el Catatumbo y la zona sur del Apure.

Limitaciones y vulnerabilidades geoestratégicas que afectan el empleo del poder militar terrestre:

La localización de Maracaibo como centro de gravedad geoestratégico en una posición relativamente más cercana al área de conflicto, le da a Venezuela una ventaja geoestratégica indiscutible frente a Colombia, ya que la atención del gobierno, la sensibilidad de la población y los intereses internacionales juegan un papel mucho mayor que el área de La Guajira colombiana frente a Riohacha o Valledupar.

El área terrestre del Estado Zulia, al occidente del lago puede ser aislada militarmente, lo cual es una vulnerabilidad y con una fuerza requerida, puede ser explotada, explotando las condiciones como obstáculos geográficos de mayor alcance.

Vulnerabilidades:

La crisis económica limita en forma significativa la conducción de una guerra, situación que resta posibilidades de que estalle un conflicto de esta naturaleza en un futuro cercano.

El déficit fiscal, impone al Gobierno resolver la distribución de dineros destinados al sector defensa, aceptando la repotenciación y modernización del equipo estratégico, especialmente en cuanto a Aviación de combate, tanque y equipo naval proyectado.

La división de las Fuerzas Armadas afecta la unidad de mando.

La falta de experiencia de combate afecta la eficiencia del personal en el empleo del equipo moderno.

La concentración del potencial económico, petróleo y carbón en un área cercana a la frontera, crea una vulnerabilidad y puede ser explotada por fuegos irregulares y aéreos.

8. PROBABLES CURSOS DE ACCIÓN.

Como conclusión de la presente Apreciación Estratégica del Factor Militar Venezolano, se presentan a continuación los Cursos de Acción de éste enemigo potencial; son el resultado del análisis de su capacidad estratégica y de sus vulnerabilidades específicas.

El análisis se fundamenta en la superioridad cuantitativa y cualitativa Venezolana al hacer la ponderación de potenciales en las tres fuerzas; se basa también en su tradicional actitud estratégica ofensiva-defensiva y en la capacidad de aplicar esa actitud estratégica con base en su nivel de entrenamiento y en el alistamiento de sus Fuerzas Armadas. Es necesario tener en cuenta la voluntad política de emplear la capacidad militar en caso de considerar que se está afectando su soberanía (según ellos absoluta) sobre el Golfo de Coquivacoa.

a) CURSO DE ACCIÓN NO. 1.

Emplear el poder militar para obtener la soberanía total del Golfo de Coquivacoa de acuerdo con las delimitaciones que consideran justas y tradicionales, para lo cual se requiere obtener el dominio del mar y el espacio aéreo en el Golfo con el fin de imponer una Zona de Exclusión, evitando la entrada y uso del Golfo de Coquivacoa al tráfico marítimo de Colombia y sus Unidades de Guerra.

Mediante una defensa a distancia y la ejecución una Zona de Exclusión con un cubrimiento total del espacio aéreo y marítimo con las fuerzas asignadas a una Fuerza de Tarea Conjunta, así como también el alistamiento de las fuerzas de Terrestres, de Infantería de Marina y de Apoyo Aéreo y Logístico necesarias para la toma de objetivos terrestres en el territorio Colombiano a orden.

b) CURSO DE ACCIÓN NO. 2.

Desarrollar operaciones ofensivas en territorio colombiano bajo la pretensión de defender su soberanía contra agresiones subversivas y del narcotráfico, como mecanismo para lograr el respaldo ciudadano ante los conflictos internos que afronta Venezuela en el campo económico.

Defender el territorio ocupado como mecanismo de presión para forzar negociaciones definitivas con Colombia.

Defender el territorio ocupado como mecanismo de presión para forzar negociaciones con Colombia.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

A. CONCLUSIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA

La armonización de las relaciones Colombo – venezolanas tienen como propósito fundamental una mayor uniformidad y homogeneidad en la estructura económica de los países con el fin de explotar todas las ganancias que se deriven del libre comercio. Asegurar una mejor distribución de los beneficios que se deriven del intercambio comercial y aumentar la probabilidad de éxito del proceso de apertura, tanto en el mediano como en el largo plazo.

Un proceso de apertura comercial con otros países amerita la existencia de un nivel mínimo de armonización en las reglas de competitividad.

En cuanto al proceso de coordinación de políticas macroeconómicas se deben diferenciar cuatro aspectos que son necesarios para su impulso inicial:

- Conjunto de acciones que cada gobierno puede llevar a cabo en su propia economía para reducir la volatilidad externa, y en general, la volatilidad de los agregados macroeconómicos.
- Impulso inicial del proceso de coordinación de políticas, con base en un modelo económico a seguir.
- Capacidad de las autoridades para controlar los principales indicadores económicos de su país.
- Promover una agenda extensa para fomentar la discusión sobre puntos específicos de coordinación: frecuencia y alcance.

A nivel macroeconómico, las fluctuaciones externas si no son permanentes, como usualmente no lo son, generan serios desequilibrios externos y fiscales por la mayor rigidez del gasto relativo a los ingresos. Como consecuencia, las bonanzas son seguidas de crisis de balanza de pagos y de crisis fiscales, las cuales se transmiten al conjunto de

la economía. Colombia ha tenido el fondo Nacional del Café y el Fondo de estabilización y Ahorro Petrolero, a pesar de que su exposición externa no ha sido muy elevada.

Analistas e inversionistas se preguntan en Venezuela se preguntan que ha sido de los miles de millones de dólares en ingresos petroleros extraordinarios. La imprecisa contabilidad fiscal de Venezuela ha sido durante años fuente de frustración, pero desde que Chávez ascendió al poder el problema se ha agravado afectando la calificación de riesgo y por consiguiente su clasificación de crédito por los expertos internacionales como la firma Standard & Poor's Rating Group y otras similares.

El gobierno actual no ha dado explicaciones convincentes de que pasó con la parte de los ingresos petroleros excedentes, alrededor de US\$ 2.000 millones de dólares, que han debido ir a parar al Fondo de Estabilización Macroeconómica, creado justamente para establecer un colchón de recursos que permitirían atenuar los ciclos económicos del país relacionados con los precios del petróleo. Al parecer hay un grave problema de corrupción en el manejo de estas transferencias y estos dineros se han gastado en obras públicas en los programas de asistencia Bolívar 2000, que están siendo controlados por los militares.

Crece la pobreza. Por lo menos 506.000 personas se empobrecieron en un año por la pérdida de 680.000 empleos y la caída del 5% en los ingresos reales del país. No solo se han sufrido los rigores del invierno, que recientemente produjo la mayor catástrofe en su historia, sino que su economía no ha podido despegar a pesar del incremento en los precios internacionales del petróleo. 5'430.000 venezolanos se encuentran en el sector informal, las tasa de desempleo de los jóvenes entre los 18 y 24 años es del 30% y en total es de un 18%.

Cifras del primer trimestre de este año indican un descenso de 2% del PIB adicional al 7.2% total registrado en el 99, desempleo del 23%, y congelamiento de las inversiones del sector privado hasta que culminen las mega elecciones del 28 de mayo esperando sus resultados. El sector público cargará con el peso de la escasa recuperación, gracias al

incremento de los precios internacionales del petróleo que pasaron de US \$ 14 al inicio del 99 a US \$ 30 en este momento, teniendo en cuenta que este representa el 40% del PIB.

Ante las críticas nacionales e internacionales el presidente Hugo Chávez anunció un plan de reactivación económica, que se basa en los siguientes puntos:

- Inmediata eliminación del impuesto al débito bancario que se encontraba en el 0.5%.
- Reducción de un punto en el IVA, al 14.5%.
- Inversiones por US. \$ 600 millones en infraestructura.
- Aumento salarial para los empleados públicos del 10%.
- Incentivos fiscales, que incluyen reducciones de impuestos para diversos sectores: Agrícola 80%, Turismo 70%, Telecomunicaciones 10%, Construcción 10% y Tecnología 10%.
- Incentivos para los exportadores, entre ellos cancelación de la deuda pendiente con ellos por concepto de devolución de impuestos.
- Medidas para impulsar la pequeña y mediana empresa y el sector agrícola.

Queda pendiente saber que pasará con la devaluación y el sistema de bandas así como de un eventual ajuste fiscal. Sobre esto el gobierno **proyecta** no imponer controles de capital, permitir una depreciación más rápida del bolívar el cual según los expertos se encuentra sobrevaluado en un 50%, mantener el sistema de la banda cambiaria utilizando sus reservas de divisas que ascienden aproximadamente a US\$ 16.000 millones de dólares. Además el gobierno tiene como metas un 2.2% positivo del PIB y reducir el desempleo en dos puntos.

B. CONCLUSIONES DE CONFLICTO

El diferendo colombo venezolano por la delimitación de áreas marinas y submarinas en el Golfo de Coquivacoa, constituye un corolario de una serie de conflictos que se producen al chocar sus pretensiones por las condiciones y características de nuestra geografía, las cuales se ubican al margen del Derecho Internacional Marítimo, con una actitud hostil dentro de las negociaciones directas. A esto se han agregado la presencia y actuaciones de la guerrilla en la frontera con ese país, las cuales se extienden y sobrepasan hasta las tierras venezolanas.

Los militares tradicionalmente han mantenido una dura posición frente a lo relacionado con su soberanía influyendo en las decisiones políticas, como se ha observado en su rechazo a la "Hipótesis de Caraballeda", el incidente con el A.R.C. CALDAS, y finalmente la persecución en caliente.

Ha sido tradicional en Venezuela utilizar el tema colombiano para convocar su unidad nacional, en especial en épocas de crisis y de agitación política.

Si enmarcamos la situación anteriormente descrita con los incidentes fronterizos tanto terrestres como marítimos que se vienen presentando, los cuales últimamente han llegado hasta la penetración de nuestro territorio por parte de fuerzas helicoportadas venezolanas, para atacar a pobladores de la región fronteriza, se puede considerar la posibilidad de un conflicto armado entre los dos países.

C. ANTAGONISMOS

Son varios los antagonismos que se presentan con Venezuela, dentro de los cuales se cuentan:

El desequilibrio en el desarrollo fronterizo

Deterioro de las cuencas hidrográficas y especialmente contaminación del lago de Maracaibo.

Violación a los DD. HH. de los nacionales Colombianos en territorio venezolano

Obstáculos para la libre navegación en los ríos fronterizos

Incursiones del terrorismo subversivo y grupos de autodefensas ilegales en territorio venezolano.

Hurto de vehículos y aeronaves con destino a Colombia.

Deterioro de las relaciones comerciales entre los dos países.

Mantenimiento del diferendo de aguas marinas y submarinas.

1. Fortalezas

Tradicionalmente el pueblo venezolano y en particular sus dirigentes, siempre se han caracterizado por los fuertes sentimientos de nacionalismo hacia su país.

Ante la situación reinante en Venezuela y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, las Fuerzas Armadas y el pueblo venezolano en general han manifestado su apoyo franco y decidido al Presidente Hugo Chávez, de gran arraigo popular.

Con el nuevo Presidente se ha acentuado la influencia del estamento Militar en las decisiones de Gobierno.

El resurgimiento del sentimiento Bolivariano.

La derrota de los partidos tradicionales y la paulatina eliminación del fenómeno de la corrupción.

El repunte del precio internacional del petróleo, que ha permitido una ligera revaluación del bolívar.

2. Debilidades y vulnerabilidades

La grave situación económica, que aún mantiene ciertos niveles de inconformismo en un sector de la población.

Los continuos enfrentamientos y desacuerdos entre el Presidente de la República y el poder legislativo.

La marcada oposición de los líderes del campo económico y político a las medidas adoptadas por el Gobierno, tendientes a superar el déficit fiscal prevaleciente.

La creciente pérdida de la credibilidad de liderazgo político y de la confianza en las Instituciones que representan.

La estela de corrupción de los diferentes de los campos del poder.

D. POLÍTICA Y MILITAR

Se decretó amnistía para los participantes en dos fallidos intentos de golpe de estado en 1992 y guerrilleros izquierdistas de la extinta rebelión armada de la década de 1960, esto beneficiará a por lo menos entre 200 y 300 personas, de las cuales la mayoría son ex - compañeros de armas del presidente Chávez.

Ronda el fantasma de un golpe militar, que asusta a la ciudadanía venezolana en vísperas del proceso electoral, algunos episodios así lo indican. Tres tenientes coroneles que acompañaron a Chávez en su intentona golpista, preocupados por la pérdida de posiciones en el entorno del poder, decidieron denunciar presuntas corrupciones en el entorno civil del mandatario, entre los acusados figuran tres pesos pesados del "Chavismo": el canciller José Vicente Rangel, el ex ministro del interior Ignacio Arcaya y el ex presidente de la Constituyente y actual cabeza del Congresillo Luis Miquilena, las acusaciones básicamente son de clientelismo y asignación indebida de contratos; de los coroneles, Francisco Arias Cárdenas se lanzó a la contienda electoral. La salida del Ex Ministro de Defensa General Raúl Salazar, desautorizado por Chávez de recibir ayuda militar estadounidense para la tragedia del estado de Vargas; la designación de un nuevo alto mando castrense. La posibilidad de que los militares voten por primera vez, de acuerdo con la nueva Constitución del 99. Y sobre todo las mega-elecciones del 28 de mayo que significarían el control total del estado por parte del "Chavismo". Además el también candidato Antonio Ledesma, suprapartidista, denuncia ruido de sables y se proclama como la opción democrática.

Francisco Arias Cárdenas, ex compañero del presidente Hugo Chávez en el alzamiento militar del 4-02/92 (fue su cerebro), ex gobernador del fronterizo y rico estado de Zulia, y ex director de la DISIP, se presenta como opción de un cambio en paz para las próximas elecciones presidenciales del 28 de mayo, constituyéndose como la principal amenaza para la continuidad del presidente venezolano en el Palacio de Miraflores, sus principales circunstancias son:

Chávez, 13 meses después de haber llegado al poder aún cuenta con el 70% del respaldo popular según las encuestas y ha destrozado a todo aquel que ha tratado de enfrentarlo en las urnas; además continúa con una ofensiva en los medios de comunicación donde recientemente ha creado un superhéroe que predica la Constitución del 99 y lucha contra la corrupción y la injusticia armado de un bate de béisbol, en una clara analogía a sí mismo. La circunstancia del respaldo popular de Chávez, limita seriamente las posibilidades de Arias, pero además preocupa a los analistas por la posible polarización de las Fuerzas Armadas Venezolanas.

E. ANÁLISIS Y COMENTARIOS, Probabilidad de convulsión interna.

No obstante los precios internacionales del petróleo están por las nubes, el gobierno con la avalancha de dinero que recibe no logra hacer que esa riqueza se convierta en una reactivación de la economía y en bienestar de la población. Los déficit fiscales se evaporan gracias a la continua inyección de petrodólares, pero una economía estancada parece incapaz de absorber productivamente esos ingresos y despertar de la profunda recesión en que se encuentra.

Las políticas económicas que se siguen en Venezuela son prácticamente las mismas que se ejecutaban en los años dorados del “crecimiento hacia dentro”, del Cepalismo y del “estado promotor de desarrollo”. Se imponen restricciones cuantitativas y licencias de importación, se elevan los aranceles y se dificulta por diversas vías el comercio internacional, se presentan gigantescos planes de desarrollo, se acumulan grandes reservas de divisas para mantener el valor de la moneda, se expone sin recato un discurso populista que promueve falsas expectativas y promesa a una población que se halla sumida en un proceso de empobrecimiento que no tiene parangón casi en el mundo.

Por lo anterior, la inversión privada interna o externa, grande o pequeña, está reducida al mínimo concebible. Nadie arriesga sus capitales en un país donde el Estado se reserva

para sí lo mejor de la economía, donde tiene la facultad de intervenir cuando quiere y como quiere, donde el discurso político exaltado del presidente crea continuamente un clima de aguda confrontación y promete navegar por el mismo “mar de felicidad” que recorre el pueblo cubano.

No es de extrañar entonces que, habiendo escasa confianza en la gestión del país y soportando la presencia de un estado tan extendido como ineficiente, la economía no despega, el desempleo continúe en aumento (>15%) y la inflación en el 20%.

Se están produciendo serias fracturas en el movimiento político que apoya a Chávez, hay malestar en los sindicatos y la gente comienza a cambiar su opinión acerca de su gestión como gobernante. *Su electorado, aunque leal (70% de favorabilidad), no puede dejar de sentir la deprimente realidad de estancamiento que se vive y tarde o temprano le exigirá que cumpla sus promesas y que pase de las palabras a los hechos.*

Aunque el candidato presidencia Francisco Arias descarta un nuevo alzamiento militar, ya que la Institución según él no avalaría la ilegitimidad; sin embargo, para algunos expertos *sino se evita la diatriba política en los militares el desenlace puede ser peligroso.*

El anhelo de Venezolanos y Colombianos es ver muy cerca el momento en que la gran ruta Bolivariana transformada en una red de eficientes autopistas, sea surcada de manera regular y masiva por los viajeros nativos y los turistas de otras latitudes que contemplarán, llenos de admiración por el pasado y estimulados para la acción del presente, los escenarios de las grandes gestas que van del puente de Boyacá hasta la llanura de Carabobo, y desde la casa natal hasta la quinta de Bolívar, desde el monumento del Pantano de Vargas hasta la estatua de Ricaurte.

Finalmente, de acuerdo a las hipótesis planteadas en nuestro trabajo sobre la posibilidad de convulsión interna en Venezuela y su incidencia en nuestro país, concluimos que ese escenario produciría gravea problemas económicos, políticos y sociales, cuyo conflicto no se enmarca dentro del mundo actual movido alrededor de la globalización y

- Lidera un movimiento de ex aliados de Chávez que lo acusan de haberse desviado del proyecto revolucionario original, de estar embriagado con el poder y falta de resultados; de implantar un modelo autoritario, ausente de participación, vertical e impenetrable al dialogo y a la disidencia, de copar todas las instancias del poder público y con esta acumulación frenar el sistema de libertades (DICTADURA); además de estar conviviendo con algunos sectores que llevaron a Venezuela a la ruina económica, moral y social.
- Chávez se defiende argumentando que Arias enarbolan las banderas de la contrarrevolución, a nombre de quienes no desean el cambio. Arias responde que él no es un traidor ni el candidato de la derecha venezolana.
- A pesar de ser insurgente como Chávez, tiene la ventaja de ser un personaje mucho más pausado y conciliador, esto seduce a una buena parte del sector empresarial y de la clase media.
- Arias está convencido de que el discurso radical de Chávez es el principal responsable de la disminución de la inversión extranjera y del clima de incertidumbre que vive Venezuela. Por eso su principal oferta es una mayor estabilidad política, pues asegura que las cosas solo cambiarán cuando se restablezca la ecuación de la confianza.
- Tiene fuertes lazos con Colombia, su abuela nació en Arauca, su madre en Cúcuta y fue alumno de la universidad Javeriana de Bogotá en una especialización en Historia de América Latina. Manifiesta respaldo al proceso de paz con una visión de no intervención en un conflicto interno y apoya los mecanismos de dialogo y pacificación como facilitadores y desde el punto de vista de opinión pero sin que se involucre el territorio venezolano como área de negociación.

La jugada de Chávez de darle voto a los militares aproximadamente 200.000, sus supuestos aliados, mediante la aprobación de esta iniciativa en la Constitución del 99, se ha convertido en un bumerán, ya que un grueso de estos que podrán votar por primera vez en su historia junto con un grupo de ex uniformados, que dicen representar el verdadero ideal bolivariano, respaldan a Arias.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.

"TOMAS RUEDA VARGAS"



201005845

TMP 7186